

ANDALUCÍA

Año V Número 15 3,50 €
Enero 2007

en la HISTORIA

Un personaje
muy singular
**El verdugo
de Sevilla**

HERMANDADES Y COFRADÍAS

en el Antiguo Régimen

BIOGRAFÍAS

**Alvar Núñez
Cabeza de Vaca**

Un intrépido
jerezano

**Andalucía, Gibraltar
y la guerra civil**

El papel del Peñón entre
los años 1936 y 1939

Los inicios de unas
polémicas publicaciones

**La prensa satírica
en Andalucía**





Las manifestaciones artísticas relacionadas con las hermandades andaluzas han dejado a lo largo de la historia un amplio muestrario de las más diversas disciplinas. Muchos imagineros, orfebres y pintores vieron desarrollado su talento gracias, en parte, a los encargos de las cofradías. También sus manifestaciones externas, cargadas de simbolismo barroco, propiciaron la creación de obras como la que aparece en portada. En este lienzo del museo donostiarra de San Telmo, el pintor Joaquín Domínguez Bécquer plasmó el paso de una procesión por lo plaza de San Francisco de Sevilla.

LA LLEGADA de ANDALUCÍA en la HISTORIA a su quinto año de vida parece señalar una cierta mayoría de edad. En este tiempo, el proyecto de una revista para la divulgación de la historia andaluza, puesto en marcha por el Centro de Estudios Andaluces y diseñado y dirigido por José Calvo Poyato, ha consolidado su estructura, ha definido sus contenidos, ha perfeccionado su grafismo y, sobre todo, ha ampliado el número de lectores y de suscriptores, enraizándose en todas las provincias de la región.

Ahora, ha llegado la hora del relevo del equipo que ha presidido su primera andadura, por más que se ha optado por la continuidad, como se manifiesta en la permanencia de algunos de los miembros del consejo editorial (entre ellos su nuevo director), en el mantenimiento del mismo esquema en la oferta de temas centrales, artículos y secciones (con tan sólo algunas modificaciones que son fruto de la atención a la demanda social detectada) y en el deseo de conservar la misma ilusión y el mismo afán de servicio a la comunidad andaluza.

En coherencia con tales premisas, este número 15 presenta una serie de artículos que trata de equilibrar las distintas épocas del pasado con los diferentes espacios geográficos, así como las secciones habituales, donde puede observarse una mayor atención a la información crítica sobre las publicaciones relativas a la historia andaluza que se intentará prolongar en el futuro.

El tema central elegido es el de las hermandades andaluzas del Antiguo Régimen. Las hermandades son asociaciones nacidas en un mundo marcadamente confesional con un doble propósito piadoso y caritativo y que constituyen una de las formas más difundidas de esas nebulosas de solidaridad características de la Europa moderna. Así, bajo el timón de uno de los máximos especialistas españoles en el tema (David González Cruz, de la Universidad de Huelva) y con el concurso de otros prestigiosos investigadores andaluces (Marion Reder, María José de la Pascua y Miguel Luis López-Guadalupe, de las universidades de Málaga, Cádiz y Granada respectivamente), se nos presenta un extenso panorama del proceso de formación de estas hermandades, así como de sus actividades asistenciales (que trataban de cumplir con las tópicas obras de misericordia: dar de comer al hambriento, vestir al desnudo o enterrar a los muertos) y de sus funciones culturales, entre las que desempeñaban un papel destacado las procesiones, ya fueran penitenciales, ya fueran de gloria, ya se celebrasen durante la fiesta del Corpus, ya durante la Semana Santa.

Como claramente se deduce, una manifestación fundamental de esa religiosidad popular unas veces superpuesta, en obligada convivencia, otras veces, por el contrario, incluso en larvado conflicto con las formas predicadas por las autoridades eclesiásticas. Un fenómeno que no sólo contribuyó a dibujar las líneas de la sociabilidad de los tiempos modernos, sino que perdura hasta hoy en el seno de los pueblos y las ciudades de Andalucía.

Carlos Martínez Shaw, director

ANDALUCÍA en la HISTORIA

Edita: Centro de Estudios Andaluces

Presidente: Gaspar Zorríos Arévalo

Director: Carlos Martínez Shaw

Consejo de redacción:

Carlos Arenas Posadas, José Luis Chicharro Chamorro, Alfonso Franco Silva, Eladio Garzón Serrano, Miguel Gómez Oliver, Encarnación Lemus López, Luis Carlos Navarro Pérez, Rasarío Ramos Reyes, Alberto Ramos Santano, Marion Reder Godow, Manuel Tarres Aguilar.

Colaboran en este número:

David González Cruz, Marion Reder Godow, M^a José de la Posca Sánchez, Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz, Daniel Rodríguez, Montserrat Rico Góngora, José Antonio Morillas Brondy, Natalio Meléndez Malavé, Alfonso Franco Silva, Julio Panca Alberca, Juan Eslava Galán, Enriqueta Vila Vilar, Diego Brocco, Francisca López Villarejo.

Producción y archivo gráfico:
mauvesín & asociados

Coordinación y textos:

Centro de Estudios Andaluces

Impresión: Escandón Impresores, S.A.

Distribución: Distrimedios, S.A.

El Centro de Estudios Andaluces está adscrito a la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía

Dirección postal: C/ Bailén nº 50
41001 Sevilla

Información y suscripciones:
954 78 70 01

Correa-e: andaluciaenlahistoria
@centrodeestudiosandaluces.es

URL: www.centrodeestudiosandaluces.es

Depósito Legal: SE-3272-02
ISSN: 1695-1956

ANDALUCÍA en la HISTORIA no se responsabiliza de las opiniones emitidas por los colaboradores y participantes de cada número de la revista, a la vez que no se compromete a la publicación de artículos no solicitados ni a mantener correspondencia sobre los mismos, estableciéndose para ello el buzón del lector.

9 TEMA CENTRAL

HERMANDADES Y COFRADÍAS en el Antiguo Régimen

El concepto de cofradía solía estar referido a las corporaciones de oficios y, por supuesto, a aquellas que proyectaban públicamente sus cultos y rituales procesionales, especialmente las penitenciales que revivían la pasión y muerte de Cristo durante la Semana Santa. Por contra, las hermandades, aunque tuvieron bases y fundamentos religiosos, se constituyeron en vehículos privilegiados para tejer las relaciones interpersonales en las sociedades locales andaluzas debido, entre otras razones, a la amplitud de las competencias que asumieron en la realización de obras benéficas y asistenciales, en la conformación y visualización de la estratificación social, en el establecimiento de canales de comunicación entre la jerarquía eclesiástica y el mundo seglar, en la defensa de los intereses de los profesionales de oficios y en las conexiones con el poder político. Con todo, sus fines espirituales y los cultos organizados posibilitaron la promoción de la fe católica hasta el punto de que con posterioridad al Concilio de Trento muchas de ellas se convirtieron en plataformas de difusión de los mensajes contrarreformistas. Asimismo, las hermandades estuvieron tan presentes en la vida cotidiana de los andaluces que incluso se implicaron más allá de la muerte; en concreto en la preparación del óbito y en el ceremonial fúnebre de sus miembros.



ARTÍCULOS

38 La Conferencia de Algeciras

Se cumplen cien años de la celebración de la Conferencia de Algeciras. Un encuentro en el que las grandes potencias dirimieron sus intereses sobre la cuestión marroquí y en la que terminó por configurarse el sistema de alianzas que conduciría a la I Guerra Mundial. Para España, la Conferencia significó el comienzo de su penetración en Marruecos, penetración que, a la larga, nos llevó al Desastre de Annual, influyó en el establecimiento de la dictadura primorriverista y, a través de la creación del Ejército de África, posibilitó el triunfo del golpe de Estado del 18 de julio de 1936. **Daniel Rodríguez**

46 Sevilla y Granada: Días de vino y rosas para un emperador

La vida azarosa de Carlos I de España y V de Alemania, emperador del sacro imperio romano germánico, tuvo su cara más amable en dos ciudades andaluzas: Sevilla y Granada fueron testigos privilegiados de los esponsales del emperador e Isabel de Portugal.

Montserrat Rico Góngora





77 Andalucía, Gibraltar y la guerra civil (1936-1939)

Muchos enclaves han jalonado la tala-socracia del imperio británico, desde el asiático Hong Kong hasta el más desconocido Brimstone Hill, en las Antillas caribeñas. Pero ninguna colonia puede compararse en singularidad al extraordinario Peñón de Gibraltar, capricho de la geografía y condensación de culturas e historia.

Julio Ponce Alberca

83 Bernardo Sánchez Bascuñana, verdugo de Sevilla

La primera persona que ejecutó Bernardo, el 23 de mayo de 1949, fue María Domínguez Martínez, una criada de veintitrés años, que había envenenado a su señora con raticida. Conoceremos de la mano de Juan Eslava Galán la historia de este peculiar ciudadano. **Juan Eslava Galán**



54 Los jesuitas de Granada y la II República

Como consecuencia del artículo 26 de la Constitución republicana, la Compañía de Jesús, por el cuarto voto de obediencia que profesaba a autoridad distinta de la legítima del Estado, sufrió una vez más la disolución; hecho que tantos anticlericales y personas críticas ante una institución que se había quedado desfasada, estaban deseando. Aunque es verdad que otros jesuitas realizaban tareas de dimensión social y caritativa.

José Antonio Morillas Brandy

62 Los inicios de la prensa satírica andaluza

"Hacer pensar y a veces hasta hacer reír" era para el escritor Augusto Monterroso la pretensión del humorista. Esta parece ser la máxima que seguan las primeras publicaciones satíricas de Andalucía durante el atribulado siglo XIX: sin desdeñar el entretenimiento del lector, la denuncia de los defectos de la sociedad desde exigencias morales constituía un objetivo primordial.

Natalia Meléndez

70 Evolución política en la Baja Edad Media

Tras la derrota sufrida por los almohades en la batalla de las Navas de Tolosa (1212) el avance cristiano hacia el sur de la Península tomaría un giro decisivo.

Alfonso Franco Silva



SECCIONES

90 PERFIL BIOGRÁFICO

Álvar Núñez Cabeza de Vaca.
Enriqueta Vila Vilar

96 PATRIMONIO ARTÍSTICO

La Vía de la Plata.
Diego Bracco

104 ANDALUCÍA DE CINE

El Flamenco (Segunda parte).
Francisco López Villarejo

La Andalucía de la II República en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara

El Centro de Estudios Andaluces ha llevado hasta México, con motivo de la XX Feria Internacional del Libro de Guadalajara, dedicada a nuestra comunidad autónoma, la colección de fotografías de la Andalucía del año 1935 firmadas por Pierre Verger (París, 1902 - Salvador de Bahía, 1996) que pudo verse por primera vez en febrero de 2006 en Sevilla. La muestra, titulada 'ANDALUCÍA 1935. RESURRECCIÓN DE LA MEMORIA', posee un enorme valor testimonial ya que Verger tomó las imágenes en la primavera del año previo al estallido de la Guerra Civil española.

Esta selección, que puede verse hasta el 10 de enero en el Museo Raúl Anguiano (C/ Mariano Otero 375. Guadalajara, Jalisco), sorprende por



Detalle de un corral de vecinos en el sevillano barrio de Triana. Pierre Verger, 1935.

unos registros fotográficos de gran calidad. Verger recorrió Andalucía en bicicleta en 1935, en la etapa final de la Segunda República, fotografiando con su mirada siempre amable el paisaje andaluz, los toros, los rostros populares, la Semana Santa de Sevilla, las imágenes urbanas de Córdoba, Granada, Ronda, Málaga, Antequera, Jerez, Arcos de la Frontera, Carmona, Cádiz...

Verger creía que «la virtud de la fotografía es la fijación y resurrección de la memoria» y con la programación de esta muestra, en cuya producción han participado la Fundación Ceiba de Cultura Afrohispanoamericana y la Fundación Pierre Verger de Salvador de Bahía (Brasil), el Centro de Estudios Andaluces apuesta por la recuperación de la memoria histórica de la sociedad española y andaluza.

El sur ibérico en la mirada de las escritoras anglosajonas

El Centro de Estudios Andaluces lleva varios años comprometido con las investigaciones culturales que atienden a la imagen proyectada y percibida de Andalucía. Estos trabajos, coordinados en los últimos cursos por el investigador de la Fundación Alberto Egea Fernández-Montesinos, han generado diversos encuentros y publicaciones científicas, como prueba el volumen *Dos siglos de imagen de Andalucía*, que recoge las actas del seminario homónimo celebrado en 2005 donde participaron, entre otros, el hispanista Paul Preston y la escritora Barbara Probst Solomon. Esta línea de trabajo indaga ahora en la mirada de las viajeras románticas anglosajonas, mucho menos conocidas

que sus compañeros varones, como prueba el dato de que la bibliografía sobre sus exóticas experiencias por la geografía ibérica apenas cuenta con traducciones en castellano. Las investigaciones impulsadas por el Centro de Estudios Andaluces permitirán a los lectores en español conocer un material en muchos casos inédito: cartas y artículos, principalmente, firmados por algunas de las escritoras más representativas de la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX. La más famosa de todas ellas es Virginia Woolf, pero la relación de autoras estudiada por Alberto Egea asciende a 37, entre las que figuran otras firmas cotizadas de las letras inglesas, como Maud Howe (con su obra *Sun and Shadow in Spain*) y Louisa Tenison (autora de *Cas-*



Retrato de Virginia Woolf

tile and Andalucía). El Centro de Estudios Andaluces editará a lo largo de 2007 un libro coordinado por Egea que recopilará los principales textos investigados, cuya calidad literaria y buen oficio contrasta con el injusto olvido en el que han permanecido sumidas sus autoras.

EXPOSICIÓN

Los colegios del exilio en México

Se inaugura la sala de exposiciones temporales del Museo de la Autonomía de Andalucía con la muestra *Los colegios del exilio en México*. Esta interesante exposición aborda la historia de estos centros que, en la mayoría de los casos, continúan hoy en plena actividad más de 50 años después de su creación y son las únicas empresas fundadas en el exilio, con fondos de la República española, que aún se mantienen en activo. Los colegios del exilio siguieron el modelo educativo que se había desarrollado durante la II República, claramente influido por la Institución Libre de Enseñanza. Gracias a ellos los jóvenes exiliados recibieron una formación de gran calidad que les preparó eficazmente para desempeñar los relevantes puestos que muchos de ellos ocupan actualmente en todos los sectores de la sociedad mexicana. Además, estos centros han sido, y aún continúan siendo, importantes focos de la cultura española, formadores de muchos jóvenes mexicanos en un entorno educativo repleto de referencias a la tradición y a la cultura española.

La muestra, producida por la Residencia de Estudiantes, recala hasta el 28 de febrero de 2007 en el recinto ubicado en

Coria del Río y La Puebla del Río (Sevilla) dentro de su itinerancia por algunas de las principales capitales españolas. Su planteamiento es absolutamente original, pues ofrece una visión histórica sobre un aspecto del exilio republicano del que hasta la fecha sólo existen algunos trabajos de investigación que no han llegado al gran público. El visitante encontrará obras originales, principalmente una documentación variada que incluye correspondencia, documentos de archivo, libros, periódicos, cartillas escolares, material pedagógico, fotografías y mobiliario escolar de diferentes archivos institucionales y privados de México y España.

En la muestra se reflejan tres tipos de colegios: los de la ciudad de México; los Cervantes, que se crearon en diversas ciudades de provincias; y las escuelas freinetistas, fundadas por maestros exiliados que seguían las técnicas del pedagogo francés Célestin Freinet. La creación de estas instituciones educativas tan solo pudo darse en México, y circunstancialmente en la República Dominicana, debido a que los republicanos que emigraron a otros países no hispanoparlantes tuvieron que plantearse el aprendizaje de un nuevo idioma para conseguir una mínima integración laboral y social.



AGENDA DE ACTIVIDADES

■ MES DE ENERO

Días 15 al 30

Presentación de la convocatoria IMAGENERA para la realización de documentales sobre la memoria de Andalucía; recepción de proyectos de investigación y entrega del Premio 2006 a Tesis Doctoral.

■ MES DE FEBRERO

Día 5

Taller 'El papel de las regiones en la Unión Europea', coordinado por Miguel J. Agudo. Se llevará a cabo en la sede de la Fundación, calle Bailén, 50. Sevilla.

Día 28

Celebración del Día de Andalucía y clausura de la exposición «Los colegios del exilio en México». Tendrá lugar en el Museo de la Autonomía de Andalucía (Recinto La Puebla del Río - Coria del Río, Sevilla).

■ MES DE MARZO

Del 15 de febrero al 15 de marzo Continúan los cursos anuales de especialización del Centro de Estudios Andaluces. Se realizan en distintas sedes. Para una mayor información se recomienda consultar la página web de la Fundación.

Día 29

Seminario de Ciencia Política: La formación de las agendas en el Estado del Bienestar contemporáneo. Esta actividad se llevará a cabo en Sevilla.

Más información sobre estas actividades, en la dirección de correo electrónico eventos@centrodeestudiosandaluces.es, o bien en el teléfono 954 78 70 01

Andalucía en la red

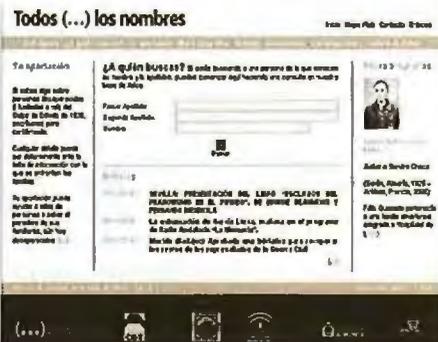
RECORRIDO POR LAS PÁGINAS WEB DE HISTORIA Y CULTURA ANDALUZA

Todos los nombres

www.todoslosnombres.org

Una interesante iniciativa para la recuperación de la Memoria Histórica partiendo de una base de datos de represaliados por el franquismo, centrándose en Andalucía. Se presentan una serie de artículos e investigaciones sobre el tema, además de micro-biografías sobre los represaliados y una completa

base de datos con búsqueda por apellidos o localidad. Una sección de noticias y la organización de jornadas completan el proyecto TLN.

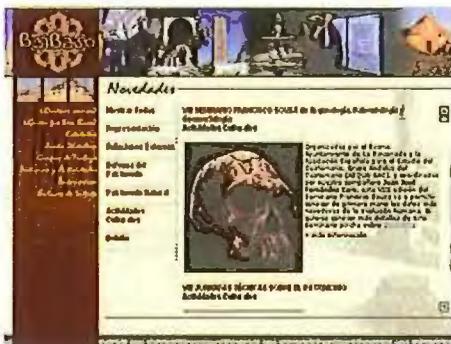


objetivos, resultados y difusión de este estudio. La navegación es fácil, ya que tiene una estructura clara y se complementa con fotografías de época.



Asociación Ben Baso

<http://www.benbaso.com/muestranovedades.php>



Desde la asociación Ben Baso se pretende proteger y difundir el patrimonio histórico andaluz. En esta web encontramos información general de la asociación y de sus distintas actividades, entre ellas, trabajos de investigación, elaboración de material didáctico, organización de visitas, actuaciones de perfeccionamiento para los socios, campañas de divulgación y sensibilización, y jornadas de difusión abiertas a todos los ciudadanos.

El canal de los presos

El canal de los presos

<http://www.pangea.org/~spcgta/PRESOS.htm>

Esta página nos ofrece un trabajo sobre la recuperación de la memoria de la historia social de Andalucía. Presenta datos acerca del canal del bajo Guadalquivir y especifica los

Museo Picasso de Málaga

<http://www.museopicassomalaga.org>

Una página web ideal para acercarnos a las diversas áreas de las que se compone el Museo Picasso de Málaga, las obras que forman parte de esta colección, así como su cronología y las diferentes exposiciones temporales que en dicha entidad se vienen realizando.



Archivo de Indias

<http://www.cultura.mecd.es/archivos/visitas/indias/indias.html>

Son innumerables los lazos de unión de los pueblos americanos con Andalucía. A través del Archivo de Indias, los investigadores pueden utilizar sus fondos para ofrecer luz sobre la actividad económica, la emigración o el control político de nuestras relaciones transoceánicas.

Una fuente inagotable de información y conocimiento que, con el complemento de las visitas virtuales al archivo, se convierte en un buen instrumento pedagógico para los jóvenes.



Tema central

RELIGIOSIDAD POPULAR ANDALUZA

Cofradías y hermandades en el Antiguo Régimen



SI BIEN los términos hermandad y cofradía se empleaban indistintamente en la Andalucía de la Edad Moderna con el fin de denominar a las asociaciones religiosas que desarrollaban actividades piadosas o caritativas, no es menos cierto que la palabra hermandad tuvo un significado más extenso, ya que englobaba no solamente a las cofradías de penitencia sino también a otras entidades de carácter asociativo como las órdenes terceras, esclavitudes, la Santa Escuela de Cristo u otras de origen gremial. No obstante, el concepto de cofradía solía estar referido a las corporaciones de oficios y, por supuesto, a aquellas que proyectaban públicamente sus cultos y rituales procesionales, especialmente las penitenciales que revivían la pasión y muerte de Cristo durante la Semana Santa.

Desde luego, las hermandades, aunque tuvieron bases y fundamentos religiosos, se constituyeron en vehículos privilegiados para tejer las relaciones interpersonales en las sociedades locales andaluzas debido, entre otras razones, a la amplitud de las competencias que asumieron en la realización de obras benéficas y asistenciales, en la conformación y visualización de la estratificación social, en el establecimiento de canales de comunicación entre la jerarquía eclesiástica y el mundo seglar, en la defensa de los intereses de los profesionales de oficios y en las conexiones con el poder político. Con todo, sus fines espirituales y los cultos organizados posibilitaron la promoción de la fe católica hasta el punto de que con posterioridad al Concilio de Trento muchas de ellas se convirtieron en plataformas de difusión de los mensajes contrarreformistas.

Asimismo, las hermandades estuvieron tan presentes en la vida cotidiana de los andaluces que incluso se implicaron más allá de la muerte; en concreto en la preparación del óbito y en el ceremonial fúnebre de sus miembros. Además, aunque habitualmente se encontraban insertas en el ámbito de las vanidades sociales, se esforzaron en la cooperación comunitaria y en actividades mutualistas en las que se primó la asistencia a los cofrades, pero también a sus parientes (padres, hijos y cónyuges) y, en determinadas ocasiones, a la propia familia en su acepción extensa (esclavos, mozos criados en el domicilio familiar, obreros, "huéspedes" o sirvientes).

Coordinado por **DAVID GONZÁLEZ CRUZ**
UNIVERSIDAD DE HUELVA

La organización de las Cofradías andaluzas

EL EJEMPLO DE MÁLAGA

Los orígenes históricos de las cofradías y hermandades malagueñas tienen su punto de partida en la conquista de la ciudad. El 18 de agosto de 1487 se rendía la ciudad de Málaga a los Reyes Católicos, tras un prolongado asedio de varios meses. La llegada de los ejércitos castellanos fue seguida del asentamiento de repobladores que se instalaron en la ciudad malacitana como vecinos, junto con sus mujeres e hijos.

MARION REDER GADOW, UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

COMENZABA PARA Málaga una adaptación a un espacio urbano y a un entorno rural peculiar, por su pasado islámico. Una de las primeras actuaciones de los Reyes Católicos, tras la conquista de la ciudad, fue consolidar la Iglesia, por lo que reconciliaron y adaptaron la mezquita mayor como templo catedralicio. Esta erección fue seguida de la fundación de cuatro parroquias —Sagrario, Santiago, San Juan y Santos Mártires Ciriaco y Paula— en las que pronto se instalaron cofradías gremiales y de pasión, mientras que las asistenciales se vinculaban a hospitales, como la cofradía de Ánimas, con sede en el de San Juan de Letrán. También las órdenes religiosas ofrecieron a las nuevas cofradías sus templos conventuales, logrando éstas una

cierta independencia de los párrocos. El Concilio de Trento impulsó la difusión de la religiosidad por signos visibles como formas de propaganda y lucha contra las ideas reformistas. Entre las manifestaciones externas que se fomentan se encuentran los actos de Semana Santa en recuerdo de la Pasión y Muerte de Jesucristo. Las procesiones y los actos de culto tenían como objeto encender el sentimiento religioso y servir, por medio de las imágenes, como mediación entre lo humano y lo divino. No hay que olvidar que tanto la jerarquía eclesiástica como el clero ejercían cierto tipo de control sobre estas agrupaciones laicas de fieles, y que la fundación de nuevas cofradías estaba supeditada al permiso y aprobación del obispo diocesano. Las autoridades municipales también quisieron someter a las nacientes cofradías a férreos controles para evitar la alteración del orden establecido.



En procesión. Óleo de inspiración romántica pintado por Eugenio Lucas. Museo Lázaro Galdiano, Madrid.

Un conocimiento integral del fenómeno cofradiero ha de contar necesariamente con un análisis de la norma reglamentaria que justifica, en el plano legal, la existencia de las cofradías y hermandades de Pasión y nos permite acercarnos a sus órganos internos de dirección. Las hermandades aprobaban las Reglas, Ordenanzas o Constituciones, en las que detallaban en cada uno de los capítulos la actividad de sus miembros, sus fines de culto, los compromisos que adquirían los cofrades al solicitar su admisión, así como las prestaciones asistenciales que recibían. Debido a su representación en el cortejo de Semana Santa, el Libro de las Reglas ocupa un lugar destacado en la cabeza de la procesión.

Una de las hermandades más antiguas de Málaga es la del Santísimo Cristo de Ánimas de Ciegos. Según la tradición, cuando los Reyes Católicos conquistaron la ciudad pusieron su empeño en que los musulmanes que permanecieron en ella se convirtieran al cristianismo. Trataron de atraerlos por medio de la persuasión y la doctrina, vía que éstos aceptaron, pero pusieron como condición el que fueran privados de la vista los encargados de adoctrinar a las mujeres islámicas, con el objeto de que no pudiesen verlas. Isabel y Fernando accedieron a esta petición y solicitaron la colaboración de personas ciegas, que fundaron una hermandad para alcanzar la conversión de los musulmanes bajo la advocación del Santísimo Cristo de Ánimas de Ciegos. Si bien en los primeros años la

hermandad se acomodó en una ermita próxima al convento de Nuestra Señora de la Victoria, a mediados del siglo XVI se instaló en el convento de San Luis el Real de religiosos franciscanos. La piedad que suscitaba esta cofradía entre los fieles crecía de día en día y eran numerosos los hermanos que en sus testamentos cedían parte de sus bienes en beneficio de la hermandad. Las Constituciones que se conservan se formaron en el año 1566, si bien se reformaron en 1698 y constan de 37 capítulos.

En el primero se señala que todos los lunes de cada mes se dirá una misa cantada de réquiem por las Ánimas del Purgatorio por los frailes del monasterio, con sus cuatro rersponso, a la que los cofrades tienen la obligación de asistir, así como en la procesión con su cera e incensario. Además, deben dar de limosna 4 reales. En los restantes se



Libro de preces utilizado a finales del siglo XVIII para el Oficio de Difuntos que se llevaba a cabo en la catedral de Málaga. Archivo Mauvesin.

van enumerando cada una de las obligaciones y derechos de los hermanos. La cuota de ingreso en la cofradía se estipula en 12 reales y 8 maravedíes para los hombres casados con sus esposas; en el caso de que soliciten su ingreso hombres y mujeres solos, tendrán que pagar 6 rea-

les y 4 maravedíes. Cada año los matrimonios pagarán 3 reales de luminaria, y los solteros 1 real, que se abonará el día de Todos los Santos. No se establece ningún tipo de restricción para su admisión.

El prioste y el mayordomo se encargarán de organizar una celebración general para las Ánimas del Purgatorio y aquellos cofrades que no asistan pagarán media libra de cera de multa. Para elegir los cargos de la hermandad se convocará a los cofrades a un cabildo general, y el que más votos reciba ocupará el cargo, siempre que esté capacitado para desempeñarlo. De entre los hermanos elegirán un oficial con vista y otro ciego, cuyo cargo durará un año. Se convocará a cabildo general cuando se estime oportuno y se llamará a los hermanos por medio de una campanilla. Si el tema a tratar en el cabildo es secreto, no se podrá desvelar. Si el hermano mayor es reelegido para otro periodo de mandato



Los Reyes Católicos recibiendo a los cautivos cristianos en la conquista de Málaga. Cuadro pintado en 1867 por Eduardo Cano de la Peña. Museo de Bellas Artes de Sevilla.

deberá rendir las cuentas del año anterior y ser aprobadas por el provisor o visitador del obispado. Los votos del mayordomo y de los demás oficiales serán de calidad.

El mayordomo, prioste o cualquier oficial está obligado a velar por el hermano enfermo y si éste se encuentra en "artículo mortis" estará junto a su cabecera para ayudarle a bien morir, recordándole la Pasión de Cristo. Acudirá con dos velas de la hermandad.

Los hermanos que fallecieran serán sepultados en la capilla de la hermandad con asistencia de todos los cofrades, convocados por los albaceas, y los que no asistan serán penalizados con media libra de cera. La cofradía acompañará al difunto con las insignias de la hermandad hasta la iglesia donde se ha de enterrar, con 13 hachas que han de arder durante el tiempo que dure la misa y vigilia. Al día siguiente de su muerte se dirá por su ánima una misa cantada. El muñidor recibirá una cantidad por convocar al entierro. Los gastos de la sepultura correrán por cuenta de la hermandad y, para colaborar a los mismos, cada hermano tendrá la obligación de aportar 1 real, y aquel que no lo abone, cuando deba 4 entierros será apartado de la cofradía, perdiendo todos los derechos. A cada hermano fallecido, la cofradía le financiará 50 misas ordinarias, para la salvación de su alma, de la limosna del arca.



Vista de la catedral de Málaga en una fotografía de época. Archivo Mauvesín.

En efecto, la cofradía tendrá un arca con tres llaves donde se depositará el dinero de la hermandad. Las llaves se encontrarán en poder del mayordomo, del prioste y del hermano llavero, y en presencia de los tres dejarán el dinero, anotando en un libro la cuantía del mismo, su procedencia y el día, mes y año. El mayordomo tendrá en su poder 3 libros de papel blanco en los que anotará: en uno los ingresos, en el otro los gastos, y en el tercero el registro de los hermanos.

Así mismo, la cofradía tendrá entre sus hermanos a un escribano al que tomarán juramento, en forma de derecho, en presencia de los hermanos congrega-

dos en cabildo, para asegurarse de que hará buen uso de su oficio. La hermandad dispondrá de un muñidor al que se identificará por el traje negro y con el escudo de las cinco llagas bordado en el mismo.

Los cofrades no utilizarán palabras malsonantes y deshonestas en sus conversaciones, ya que el sentido de ejemplo y perfección en el seno de la colectividad son componentes muy importantes. Asimismo, está previsto en la Constitución la asistencia de la hermandad a la procesión del Corpus Christi que se celebra anualmente. Además, en el mes de abril se conmemorará por la hermandad la celebración de las Cinco Llagas, cuya

advocación es la de la cofradía. También tendrán que asistir a la fiesta de los apóstoles San Pedro y San Pablo, con toda solemnidad a la misa y al sermón, y se dará 1 ducado al convento. Todos los miércoles primeros de cada mes, en la capilla de Nuestra Señora de los Ángeles del convento de San Francisco, se dirá una misa cantada de réquiem por las Ánimas del Purgatorio, entregando por cada misa 4 reales de limosna. A estas conmemoraciones tienen obligación de asistir los cofrades confesados y comulgados.

La imagen de Cristo clavado en la Cruz, una vez que la hermandad per-

Muchas cofradías funcionaban como verdaderas sociedades de decesos, siendo sus reglas muy minuciosas en todo lo referente a los entierros de los cofrades fallecidos

dió la capilla y enterramiento que poseía en el convento de San Luis el Real por la supresión y demolición del mismo, fue trasladada a la iglesia parroquial de San Juan, donde siguió recibiendo culto por los hermanos. En la actualidad la hermandad se encuentra fusionada en la misma parroquia con las cofradías de Nuestro Padre Jesús de Azotes y Columnas y Nuestra Señora del Mayor Dolor de la Santa Vera Cruz.

Las Constituciones de la Venerable Hermandad del Santísimo Cristo de la Columna, con sede en el Real Convento de San Onofre de la Trinidad Calzada de Málaga, por citar otras Reglas, se inician con la elección del mayordomo mayor, el gobierno económico y la forma de recaudar fondos. A continuación, se establece la elección del hermano mayor y la obligación por parte de cada hermano de aportar 2 reales para costear el entierro del cofrade fallecido. Con el nombramiento del sacristán, para atender el culto al Santísimo en la capilla de la hermandad, y de cuatro consiliarios culmina la formación del equipo de gobierno. Antes de tomar posesión hay que realizar un inventario y anotar la entrega de alhajas para que quede constancia del traspaso de poderes.

Otro de los capítulos hace referencia a las normas de ingreso de los hermanos, quedando excluidos los que tengan antecedentes de moriscos o conversos. Los cofrades tienen la obligación de asistir a los cultos que organiza la hermandad, así como a los entierros por el cofrade difunto (al que alumbrarán 12 hachas en su túmulo), sin mostrar signos de desobediencia al hermano mayor. Siempre que éstos paguen su cuota de afiliados tendrán derecho a las prestaciones sociales de la hermandad, pero si se retrasan tendrán que presen-

Las personas que tuvieran antecedentes de moriscos o conversos no podían ser miembros de la Venerable Hermandad del Cristo de la Columna

los cabildos el miembro de la orden franciscana. Estas Constituciones fueron objeto de aprobación por parte del Consejo Supremo de Castilla y la hermandad se mantuvo hasta los días de la exclaustación en 1831.

Sin embargo, por las disposiciones sinodales de Fray Alonso de Santo To-

más (1664-1692), primer compendio legal, se intentaron reglamentar algunos aspectos de las cofradías malagueñas, como en las que prohibían las caras cubiertas, excepto para los disciplinantes, aspados y trompeteros. Al mismo tiempo, una serie de normas diocesanas vincularon definitivamente la fundación de cofradías y el establecimiento de reglas de gobierno a la decisión última de los prelados. Las hermandades fundadas a lo largo del siglo XVI lo fueron por decisión de un grupo de devotos a una determinada advocación, en no pocas ocasiones sin reglas de gobierno, amparados exclusivamente en la normativa de las órdenes monásticas a las que se asociaban. Este problema de

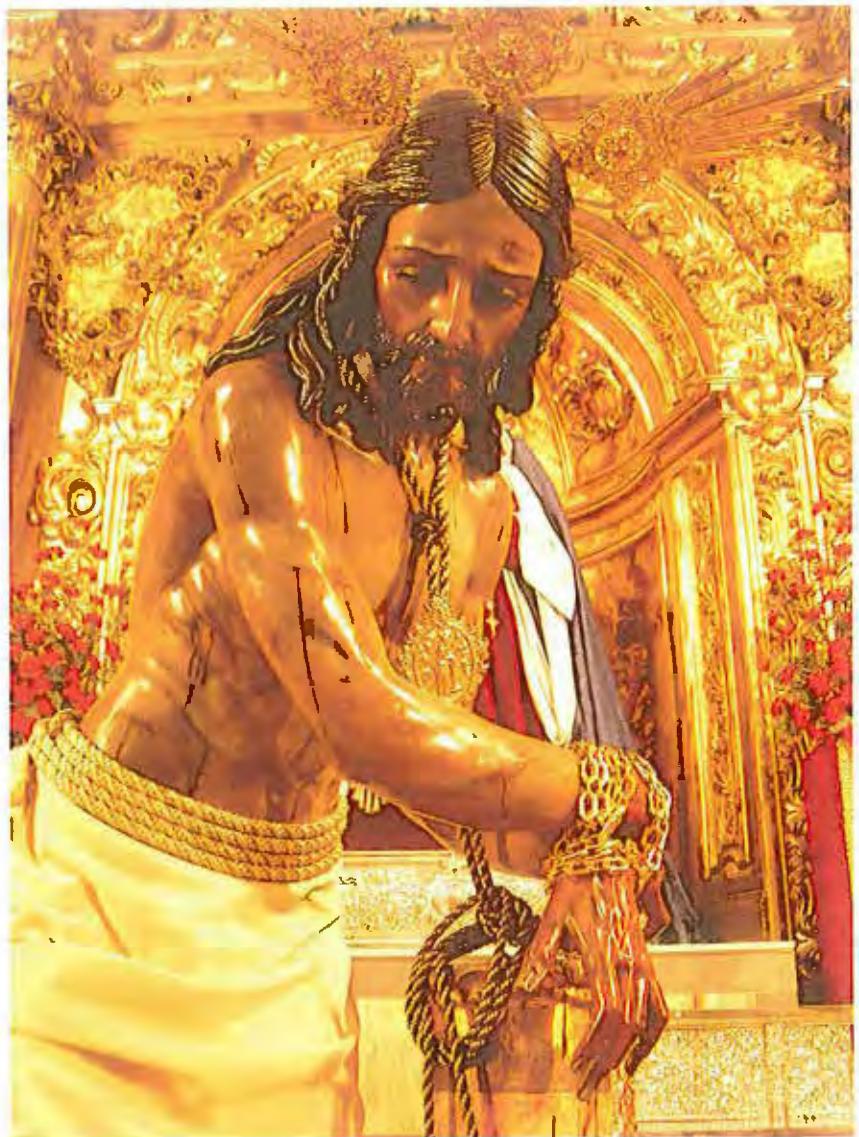


Imagen actual de Nuestro Padre Jesús de la Columna. Obra realizada por Juan Vargas Cortés en 1942.

la falta de licencia y vinculación eclesiástica había sido perfectamente reglamentado por una pragmática de Enrique IV, en el año 1464, en la que ordenaba la desaparición de toda hermandad carente de la pertinente licencia. Ahora bien, las cofradías incumplían este compromiso, como lo demuestra una real cédula de 1534, decretada por Carlos I, que obligaba, bajo duras penas, al cumplimiento de lo dispuesto en la legislación precedente. Otra cédula de 1552 ordenaba la suspensión de todas las hermandades gremiales constituidas hasta la fecha, aunque no pasó de la letra.

El control que sobre las hermandades y cofradías deseaba la autoridad eclesiástica tuvo en la ciudad de Málaga un trascendental episodio bajo el episcopado de Bartolomé Espejo y Cisneros (1693-1704). Se trata de la promulgación del decreto de 15 de marzo de 1703, en el que, en aras de una correcta representación de la Pasión de Cristo, se determina alterar el tradicional aparato escenográfico de los pasos e imágenes. Se ordena suprimir de las imágenes cristíferas las cabelleras de pelo natural, los bordados de las túnicas, las coronas y potencias de plata y otros metales preciosos, los remates de plata de las cruces de Nuestro Señor, así como cualquier material para la fabricación de éstas que no sea de madera; las sogas de seda, etc. En lo que se refiere a los pasos e imágenes de Vírgenes, se prohíben los vestidos de follajes y mangas con bordados y puntillas y las alhajas de plata, ya que, a juicio del legislador, "todo lo susodicho cede en irreverencia de dichas Sagradas Imágenes". El texto exhortaba a los gobernadores, priores y cofrades a su cumplimiento, o si no, incurrieran en pena de excomunión mayor y multa de 50 ducados. Aunque el edicto recogía lo dispuesto en la sesión 25 del Concilio de Trento y en las Instrucciones del cardenal Borromeo, disposiciones vigentes con anterioridad a

las que estaban obligadas las cofradías, éstas no lo cumplían, como lo demuestra la documentación de la época.

En el último tercio del siglo XVIII un verdadero torrente de disposiciones legales afectaron a las cofradías. En un intento de ofrecer una nueva dinámica en las estructuras se sucedieron las órdenes del conde de Aranda, de 28 de septiembre de 1770 y las del 30 de abril y 13 de septiembre de 1771, surgidas a la luz de la resolución-dictamen del Supremo Consejo de Castilla de fecha 10 de enero de 1770. En éste se resolvía la obligación que tenían los hermanos de presentar en el Consejo sus documentos de constitución, reglas de gobierno, licencia episcopal y privilegios de funcionamiento. De no hacerlo así, la corporación debía considerarse suprimida. Por otra parte, según lo dispuesto por Aranda, tan sólo debían subsistir las corporaciones que se empleaban en asistencia de hospitales y cárceles, en el recogimiento de los pobres o en la adoración del Sacramento. En Málaga, en función de esta disposición surgiría, en 1791, la Hermandad de la Misericordia en el barrio del Perchel, que en 1864 daría lugar a la homónima cofradía pasionista. De nuevo en 1777 la autoridad eclesiástica, a instancias del poder real, dictó normas sobre las cofradías de Pasión, concretamente en sus aspectos externos y procesionales. En esta ocasión el obispo José Molina Larios (1776-1783) se aprestó, recién tomada posesión de su sede, a desarrollar una real cédula de Carlos III, con fecha de 20 de febrero de 1776, prohibiendo la presencia de aspados y disciplinantes en las procesiones, los bailes delante de las sagradas imágenes, las procesiones nocturnas y los rostros tapados.

A pesar de todo ello, algunas cofradías y hermandades continuaban desafiando, ajenas a la nueva realidad. Así, otra real cédula de Carlos III, datada el 23 de junio de 1783, extinguía las hermandades gremiales y todas las existentes sin autorización real o eclesiástica. Para poder subsistir se obligaba a las corporaciones a redactar nuevas Reglas de gobierno, las cuales habrían de ser estudiadas y, en su caso, aprobadas por el Supremo Consejo de Castilla, tras lo cual podrían obtener autorización eclesiástica para su existencia. ■



Petimetra española atavida para una procesión de Semana Santa, según la costumbre del siglo XVIII. Archivo MauvesIn.



ESTA ES LA REGLA DE
la Cofradia del hospital y casa de la
caridad de nuestro señor Iesu Chri-
sto de la muy noble y muy leal Ciudad
de Col^{ll}, donde se curan pobres enfermos
a honra y gloria de Dios nuestro señor.

SOLIDARIDAD EN EL ANTIGUO RÉGIMEN

Las hermandades

Entre los siglos XVI y XVIII las hermandades son asociaciones de carácter religioso que tienen funciones piadosas y caritativas, creando lazos de vecindad entre la sociedad.

MARÍA JOSÉ DE LA PASCUA SÁNCHEZ, UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

LA HISTORIA SOCIAL SE mueve hoy entre la necesidad de recuperar al individuo y la de analizar las prácticas, discursivas y materiales, en las que se concreta la acción colectiva. La noción de *red social* permite atender ambos objetivos, ayudando al historiador a no perder de vista algo fundamental: que las redes sociales en las que se hallan inmersas las personas implican diversos lazos de relación; lazos que construyen diferentes espacios sociales cada uno con sus propias lógicas de gestión. Uno de esos espacios sociales en el Antiguo Régimen son las hermandades. En ellas se construye una forma de *sociabilidad* formal o institucional básica en las sociedades modernas; sociabilidad entendida como una “tela de araña” de relaciones que vincula a los individuos, reuniéndolos en grupos más o menos constreñidos, más o menos estables, más o menos numerosos. Pero la sociabilidad, concepto en el que Maurice Agulhon vertió la cualidad de ser sociable, alude también a la capacidad de estas redes para “estratificar”, para solidificar una posición social prolongando las di-

ferencias de estatus hacia lo institucional y lo simbólico y, como parte de su propia lógica, la de servir a la movilidad social.

Por todo ello el análisis de las redes sociales que se construyen en las cofradías, de las diferencias jerárquicas y de función que operan en su seno y de las representaciones simbólicas en las que estos aspectos cristalizan—muy especialmente en las conmemoraciones y representaciones de las cofradías en los espacios públicos—, resulta especialmente productivo si se trata de comprender una sociedad del pasado desde presupuestos diferentes a los nuestros, cuando habituados a la lógica de relaciones de igualdad los historiadores se ven obligados a imaginar relaciones de dependencia justificadas en el ámbito de una dinámica social distinta.

Pero, ¿hermandades o cofradías? Entre los siglos XVI y XVIII ambos términos parecen utilizarse indistintamente para designar a unas asociaciones de carácter religioso que tienen funciones piadosas y caritativas. Se suele considerar a estas asociaciones repartidas en tres grupos, dependiendo



Las comunidades religiosas fomentaron la creación de cofradías y los desfiles procesionales. En la ilustración superior, *La procesión de Santa Clara*. Óleo pintado por Juan de Valdés Leal, perteneciente al ayuntamiento de Sevilla.

de la especificidad de sus tareas. Las hermandades devocionales tendrían una finalidad específicamente religiosa; en las benéfico-asistenciales, como su propio nombre indica, el objetivo fundamental se encaminaría hacia el sostenimiento y la atención de hospitales e instituciones de beneficencia. Finalmente, las de carácter gremial atenderían a la defensa de los intereses del grupo y prestarían servicios de apoyo a sus miembros —una especie de mutua—. Estas funciones, en las que la hermandad se derrama hacia la sociedad que la acoge incorporando a distintos grupos a sus devociones y prácticas religiosas, a su regocijo con ocasión de conmemoraciones y fiestas y a su cuidado en la actividad asisten-

cial, sirven también para reproducir y fortalecer la red de sociabilidad que la hermandad en sí constituye y que refleja, como no podía ser de otra forma, a la sociedad en la que ha nacido. Las hermandades creaban y potenciaban lazos de vecindad y de amistad —también de patronazgo y clientelismo—; lazos comunitarios y de paisanaje y lazos profesionales. En este último caso, el de las cofradías que agrupaban a individuos del mismo oficio o actividad profesional, que solían ser cerradas, los lazos eran de carácter horizontal.

Por todo ello, la historiografía hoy atribuye a las hermandades un papel destacable y de creciente importancia a lo largo de la Edad Moderna, al menos

hasta finales del siglo XVIII. Sin embargo, la cuestión acerca de la densidad de estas redes y la evolución del número de asociados, hombres y mujeres, en los siglos modernos está pendiente. Conocemos bastante sobre el número de cofradías y, aunque con lagunas, su evolución en el tiempo. Mucho más difícil es determinar el número de afiliados y realizar una descripción de estos grupos. Un desigual estado de conservación de los fondos documentales de estas hermandades, con la casi total desaparición de los registros de hermanos, han llevado a utilizar los testamentos y la declaración explícita en ellos de pertenencia a alguna cofradía como medio de aproximación a la densidad y la composición social de las mismas. Con estos matices se

puede decir que adquirieron su máximo esplendor en el clima contrarreformista de finales del XVII y del XVIII, comenzando su decadencia a partir de entonces y siguiendo esta línea a lo largo del XIX en un ambiente de secularización de las formas sociales.

En el caso de las españolas, las cofradías tuvieron que hacer frente, además, a las medidas legales promulgadas a finales del XVIII; medidas que intentaban poner freno a ciertos abusos —gastos excesivos, cierta inmodestia en algunas celebraciones religiosas, etc.— en cuya necesidad de corrección coincidían, al parecer, las autoridades civil y religiosa. La primera, siguiendo el ejemplo de la Francia colbertiana, suprimirá las cofradías gremiales por el supuesto efecto negativo que ejercían sobre la actividad productiva, estipulando la cesión de sus bienes a la asistencia social y promoviendo la constitución de montepíos para los trabajadores. Respecto a las otras y para aquellas que contaban con reconocimiento civil y eclesiástico, pues las que carecían de él quedaban suprimidas, la intervención se encaminaba a racionalizar sus gastos, eliminando de sus reglamentos los excesos y a traspasar sus funciones asistenciales a instituciones estatales. Sin entrar en la propuesta de los fiscales del Consejo de Castilla, ni en las fases y resultados de su materialización, traemos aquí uno de los argumentos con los que Campomanes justificaba



Azulejos colocados en la fachada de la sevillana parroquia de la Magdalena. En ellos se representa al titular de la cofradía del Santísimo Cristo del Calvario.

las medidas contra las cofradías gremiales y no tanto porque resulte ejemplificador de las directrices del gobierno ilustrado, sino porque a pesar de su probable exageración, refleja la atmósfera que envolvía estas redes sociales. Campomanes las acusaba de servir para que los cofrades, especialmente aquellos que ostentaban cargos directivos, gastasen lo que no tenían en sostener unas actividades encaminadas a satisfacer la vanidad social y a emular las de sus predecesores. La pertenencia a estos grupos no ya como fórmula de existencia social sino como manifestación de estatus y exteriorización de preeminencia social era algo que no se escapaba a sus contemporáneos. Esta funcionalidad se evidencia muy bien en los pleitos constantes que las hermandades sostuvieron por estas

cuestiones de preeminencia, pero en este sentido también reflejaban el universo social que las había visto nacer.

Útiles como medio de integración y de acceso a la respetabilidad social, constituyen una vía de infiltración en un mundo social en el que el "ser" se define por la incorporación, con derechos y obligaciones, a un grupo. Todo el problema, afirma André Vauchez, se reduce a hacerse de un cuerpo y acceder a través de ellas a una existencia socialmente reconocida. Fue este, sin duda, el origen de la Hermandad del Calvario de Sevilla, fundada en 1572, por los mulatos que

residían en la ciudad. Era esta una hermandad cerrada, al estilo de las gremiales, puesto que había una condición étnica para la pertenencia a la misma, y tuvo su máximo esplendor en el siglo XVII, desapareciendo en la centuria siguiente cuando los procesos de aculturación y la voluntad de "blanqueamiento" la hicieron inútil.

Consideraciones parecidas, articular mecanismos de inserción social y de representatividad del grupo, debieron de guiar la fundación de la cofradía morisca de la Resurrección en la Granada del último cuarto del XVI. Como otras cofradías de Granada, los moriscos hicieron del sostenimiento de un hospital uno de sus objetivos, proyectando su sociabilidad hacia la colectividad a través del eje de la asis-

Campomanes aseguraba que las cofradías daban pie a que muchas personas gastasen aquello que no tenían para satisfacer su vanidad ante una sociedad estratificada en exceso

tencia y ayuda al necesitado. La sospecha, por parte de cierta historiografía, de una fundación espuria, realizada para esconder una supuesta participación en la sublevación de las Alpujarras, se ve invalidada en la aceptación que dicha cofradía tuvo entre los testadores cristianos nuevos y cristianos viejos, amén de que los cargos directivos de la misma fueron ocupados por personajes caracterizados por su condición de puente entre las dos comunidades.

La consideración de la función que una hermandad podía tener como fórmula de visibilizar socialmente a un grupo y como mecanismo de integración se percibe también, en la misma Granada del XVI, en la fundación de la Cofradía de la Encarnación, exclusiva de mujeres. Más frecuentemente, sin embargo, estas hermandades cerradas reunían a los trabajadores de diferentes oficios y actividades económicas. En Huelva, dada la importancia del sector, los marineros tenían tres cofradías en el siglo XVIII (San Pedro, Nuestra Señora de la Cinta —ésta de patronos de barcos— y Jesús Nazareno). También en Málaga había hermandad de marineros bajo la advocación del Dulce Nombre de María, aunque una cofradía gremial muy activa fue la Hermandad de Jesús Nazareno de los viñeros, establecida en 1615 en la iglesia de la Merced, con el objetivo de activar el comercio de los vinos malagueños y proteger a los campesinos productores de vino de los abusos de los usureros y comerciantes. Su labor de defensa de los intereses del colectivo se vio reconocida al convertirse en el germen del Montepío de Viñeros creado por Carlos III en 1776 (Ponce, 1992).

En Cádiz, donde el proceso de fundación de cofradías es más tardío, materializándose a lo largo del XVII, la



Cofrades de la Caridad velando el sepulcro de Miguel de Mañara. Archivo Mauvesín.

hermandad de San Pedro pertenecía a los sacerdotes; los lacayos y cocheros habían fundado la de San Lázaro, y los panaderos la del Santísimo Cristo de la Piedad. Santa Lucía era la advocación de la cofradía de los albañiles, gremial pero no horizontal, porque acogía a oficiales y a maestros, y San José la de los carpinteros. La cofradía del Santísimo Cristo de la Columna había sido fundada en 1660 y estuvo integrada, desde el primer momento, por sectores medios y profesionales de la sociedad gaditana: escribanos, procuradores, capitanes del ejército y la marina, cirujanos, etc., aunque éstos últimos tenían su propia cofradía bajo la advocación de San Cosme y San Damián.

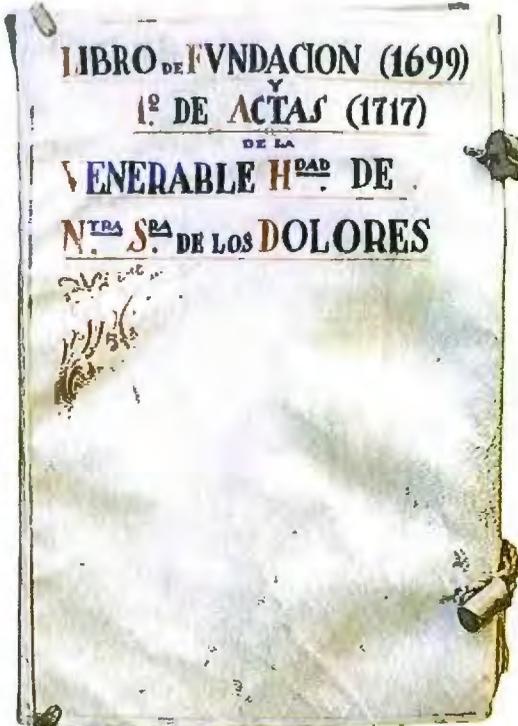
Otras pertenencias sociales están en

la base de fundaciones cofradieras: el origen geográfico o nacional, los lazos de paisanaje, tienen una presencia significativa en Cádiz, en una sociedad en la que la inmigración aporta un capital humano fundamental y da color a la composición de hermandades y patronatos de laicos todavía no muy bien conocidas.

Para terminar, detengámonos brevemente en las funciones de estas hermandades de cara a la sociedad que las acoge, en esa creación de sociabilidad hacia el exterior ya mencionada. Los dos ámbitos de actuación solidarios de estas asociaciones tienen que ver con dos actividades fundamentales recogidas en sus reglamentos: la asistencia caritativa y su condición de seguro de decesos. Respecto a la primera, y bajo la forma más

concreta de asistencia hospitalaria, se percibe como función principal en muchas de las hermandades andaluzas: la de la Hermandad de la Caridad del Hospital de la Santa Misericordia de Utrera, la Hermandad de la Caridad de Cádiz (que asistía al Hospital de San Juan de Dios) o la ya citada Hermandad sevillana del Calvario, fundada en el Hospital de Belén y que será adscrito al Hospital de la Sangre de Sevilla. Sin embargo, serían las cofradías de Granada las que se especializaron en esta actividad. Así, el hospital del Corpus Christi, fundado por la cofradía de la Misericordia y Ánimas Benditas del Purgatorio en 1516, integrada por comerciantes que, además de curar a los enfermos socorría a los necesitados y daba sepultura a los cuerpos de los pobres abandonados por los campos. Esta cofradía tenía, además del hospital, otras actividades asistenciales parecidas a las de las cofradías de la Caridad de otras zonas: se encargaba de acompañar a los condenados a muerte y de enterrar a los ajusticiados, procurándoles un entierro digno. También la Cofradía de San Sebastián, establecida por los mercaderes y señores de ganado, fundó hospital en Granada para curar en él a los ganaderos, pastores y criados.

Las actividades asistenciales se desplegaban hacia muchas necesidades sociales. Es preciso recordar que en esta época la asistencia social no está organizada ni dirigida por el Estado y que es la iniciativa particular la que les hace frente en el marco de diferentes prácticas más o menos institucionalizadas. La hermandad de la Concepción de Osuna respondía a la necesidad de vestir al desnudo con el reparto de ropa: era la conocida como "obra pía de las camisas", mientras las hermandades de la Misericordia y Santa María de la Piedad de Lebrija atendían a los niños expósitos, lo mismo que la cofradía de San José de Úbeda. Si la hermandad de la Concepción de Osuna



Libro perteneciente a la hermandad cordobesa de Nuestra Señora de los Dolores, vinculada desde su origen al antiguo hospital de San Jacinto.

dotaba a jóvenes doncellas huérfanas, la Santa Caridad de Utrera repartía entre los pobres vergonzantes pan y carne. La asistencia a los reclusos pobres con alimentos era una función de la cofradía de Nuestra Señora de los Desamparados en Cádiz, y la del Santo Cristo de la Misericordia se ocupaba de las mujeres pecadoras y arrepentidas. Estas actividades, en las que las cofradías encontraban su razón de ser, motivaban a veces conflictos y pleitos cuando sentían

cuestionados sus monopolios de función. Así, la cofradía de San Miguel y la hermandad de los Desamparados, ambas de Cádiz, se enfrentaron por el derecho que ambas decían tener en régimen de exclusividad a la asistencia de los presos de la cárcel.

Pero en una sociedad en la que la salvación es un argumento colectivo y ésta tiene un camino seguro —además de la solidaridad en vida o testamento práctico—, una buena muerte, la solidaridad de muchas de estas hermandades se concretaba en una función importantísima: la de asistir a sus hermanos en todo lo referente a su muerte y entierro. Desde la visita y ayuda a los enfermos, pasando por la cesión del hábito de la hermandad, hasta el entierro en la capilla funeraria común y el acompañamiento fúnebre, la cofradía sufragaba a su hermano, siempre que estuviera al corriente de las cuotas, el coste de una muerte conforme al ritual socialmente admitido. Hasta el fin el hermano iba acompañado por aquellos con quienes había tejido redes de sociabilidad. ■



Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla. Aunque se fundó en el hospital de Belén, fue en este edificio donde finalmente cumplió sus funciones asistenciales la hermandad del Calvario.

Pintura central del retablo
de las Ánimas del Purgatorio.
Óleo sobre lienzo del siglo XVIII.
Parroquia de Ntra. Sra. de los
Remedios, Zúberos, Córdoba.



Las hermandades de Andalucía

Y EL RITUAL DE LA «BUENA MUERTE»

La mentalidad de los andaluces del Antiguo Régimen y la preocupación por la salvación de sus almas originó que la preparación de la muerte y el ceremonial fúnebre se convirtiesen en objetivos especialmente atendidos por las hermandades; de ahí que regularan minuciosamente estas actividades de carácter piadoso y social.

DAVID GONZÁLEZ CRUZ, UNIVERSIDAD DE HUELVA

EN LA ANDALUCÍA DEL Antiguo Régimen morir como prescribían los usos y las exigencias sociales era privilegio exclusivo de una minoría, precisamente de la que había vivido sin pasar penurias ni necesidades. Las capas más populares y pobres de la población no tenían más remedio que recurrir a la caridad cristiana para disfrutar de un entierro con la mínima decencia. En este contexto, los componentes del pueblo llano solamente disponían de dos salidas: acudir a los hospitales o iglesias parroquiales con objeto de que se les hiciesen funerales de beneficencia o de “derechos bajos” o, en su caso, afiliarse a alguna de las hermandades u órdenes terceras existentes en las ciudades y villas andaluzas. Por supuesto, la dignidad de un entierro financiado por una cofradía superaba a los que normal-

mente se realizaban de beneficio. Efectivamente, el cofrade tenía derecho a ser enterrado en el interior del templo, en vez del camposanto de su parroquia o del hospital, y también a que la hermandad le acompañase en la comitiva fúnebre portando las insignias. Como es lógico, esta realidad motivaría que las personas pertenecientes a los grupos sociales populares mostraran cierta preferencia por integrarse en algunas de estas asociaciones piadosas. Sin embargo, entre ellos hubo jornaleros y pequeños propietarios de tierras, hombres de mar, artesanos, tenderos, entre otras profesiones, que no disponían siquiera de unos reales de vellón para ir pagando las cuotas correspondientes, por lo que estas instituciones estarían poco interesadas en tener entre sus miembros a menesterosos, a no ser que éstos hubiesen caído en la indigencia con posterioridad a haber ingresado en ellas. Por esta razón, las cofradías actuaban como

Las reglas de las cofradías andaluzas reflejaban el compromiso solidario asumido con los hermanos que hubiesen fallecido en situación de indigencia

mutuas, pero principalmente en relación a un sector de la población al que en alguna ocasión se ha denominado “élite de la pobreza”. No obstante, como se ha indicado anteriormente, sí atendieron las necesidades de los más pobres siempre que cuando disfrutaron de una situación económica holgada, hubiesen contribuido a las hermandades con cuotas y aportaciones monetarias. Ciertamente, las reglas de las cofradías andaluzas reflejaban el compromiso solidario asumido con los hermanos que hubiesen fallecido en situaciones de indigencia; así lo expresaba, a modo de ejemplo, un capítulo de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Humildad y Nuestra Señora de los Dolores de Baeza en 1565:

“Otrosí, hordenamos que si algún cofrade muriere y fuere tan pobre que no tuviere con qué enterrarse, que demás de lo que la Cofradía es obligada a hazer lo que fuere menester lo cumplan de la Cofradía fasta que sea sepultado, para lo qual les encargamos las conciencias a los officiales que fuere tengan cuydado de lo así conplir por amor de Dios”.

Sin duda, pagar las cuotas suponía para el pueblo llano un sacrificio añadido que no todos sus integrantes podían sufragar; incluso muchos que consiguieron la condición de hermanos se veían apurados para satisfacerlas. En este sentido, la documentación testamentaria y los inventarios de bienes *post-mortem* nos ofrecen abundantes testimonios que manifiestan los esfuerzos que debían realizar para continuar perteneciendo a las cofradías. Evidentemente, los otorgantes se apresuraban a men-



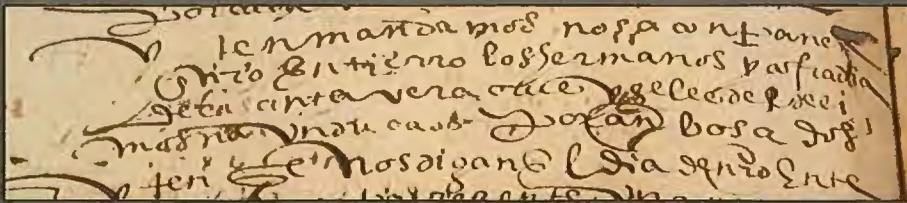
Cofradía de El Paso desfilando por la plaza de Santa María. Baeza, Jaén.

cionar las deudas al declarar las últimas voluntades en el ánimo de hacer frente a sus deberes de carácter económico con el fin de gozar tras la muerte de rituales fúnebres financiados por las hermandades.

Estas asociaciones piadosas no contaban, en ocasiones, con partidas presupuestarias suficientes para costear las ceremonias *post-mortem* de sus miembros;

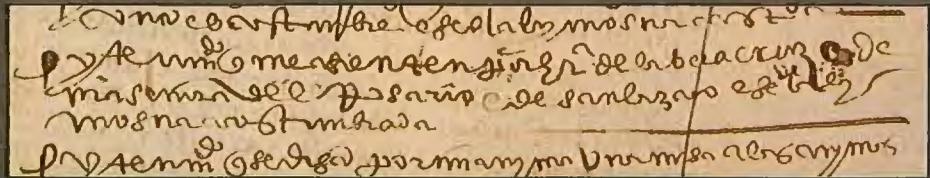
a pesar de ello, siempre les quedaba el recurso de acudir a ingresos extraordinarios a través de colectas organizadas por los albaceas de las hermandades entre sus integrantes. Así se aprecia, entre otros testimonios, en las reglas de la Esclavitud de Nuestra Señora de la Merced de Huelva:

“Los alvaseas tienen a su cargo el cuidado, luego que se les avise la muerte de algún hermano u hermana, de salir a



"ytem mandamos nos acompañen en nro entierro los hermanos y cofradía de la santa vera cruz..."
Detalle de un testamento gaditano del siglo XVI.
Archivo histórico provincial, Cádiz.

"ytem nro q me asienten por er de la beracruz e de nra señora del rosario e de san lazaro e se de la hmosna acostumbrada".
Detalle del testamento de María de Villagómez, fechado en 1575.
Archivo histórico provincial, Cádiz.



LA ACTITUD DE LOS COFRADES GADITANOS ANTE LA MUERTE

Los protocolos que se conservan en el archivo histórico provincial de Cádiz suponen una valiosa fuente de información para conocer la actitud que durante el Antiguo Régimen tenían los habitantes de la ciudad ante la muerte. Desde el siglo XVI es muy frecuente que en los testamentos gaditanos se consignen las distintas hermandades a las que pertenecía el otorgante, así como sus preferencias sobre el acompañamiento del sepe-

lio y el lugar en el que deseaba ser enterrado. Para ello muchas cofradías contaban con sepulturas propias en sus capillas que serían utilizadas por los miembros de la confraternidad. Del mismo modo, el acompañamiento en los oficios fúnebres también estaría garantizado, siguiéndose para ello un estricto reglamento en el que incluso se imponían multas a quienes no asistiesen al entierro de algún hermano.

pedir el quarto que deven dar los hermanos y hermanas para desir por su alma las misas a que corresponda la limosna que se sacare, y estos hermanos tendrán gran premio de nuestra Gloriosa Madre y muchos intercesores en las Ánimas que por su solicitud gozan del descanso eterno".

Con todo, a la luz de las fuentes documentales, no parece que los hermanos tuviesen la completa seguridad en que sus respectivas cofradías patrocinaran íntegramente sus entierros; en efecto, en los testamentos se encuentran algunas voces a las que les surgen dudas al respecto. A pesar de los incumplimientos originados a causa de la escasez de dinero en efectivo en las arcas de las hermandades, lo cierto es que a ellas les competía hacerse cargo de la sepultura, acompañamiento fúnebre y sufragios, tanto de sus miembros como de cualquier otra persona que estuviera dispuesta a pagar el precio establecido.

Aun siendo conscientes de esta realidad, algunas cofradías que contaban con hospitales extendían el derecho de entierro que tenían sus hermanos a los pobres que morían en estos centros asistenciales, a quienes se les sepultaba y se les oficiaba una misa de réquiem con vigilia. Por otra parte, aunque fuesen minoritarias, hubo hermandades que optaron por ocuparse del ritual fúnebre de los menesterosos pertenecientes a las parroquias en las que tenían su sede, hasta el punto que obligaban a que sus miembros asistiesen a este tipo de entierros imponiendo sanciones a los que no respetasen esa norma; de este modo se regulaba en el ordenamiento de la Hermandad y Cofradía de Ánimas de San Vicente de Sevilla dictado en 1564:

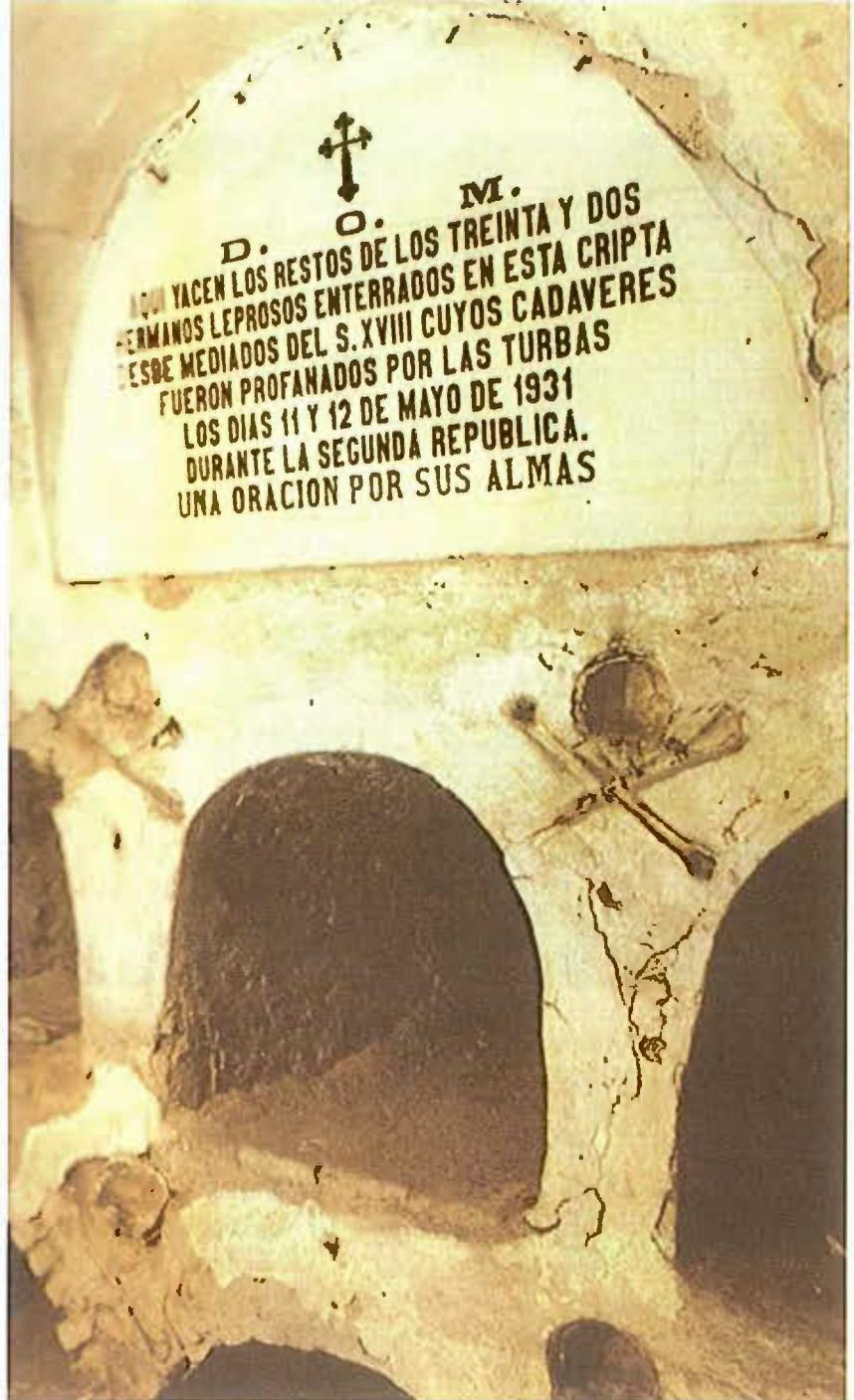
"Iten, hordenamos y tenemos por bien que cada y quando que en esta collación de señor San Vicente falleciere algún pobre y que no tenga para lo enterrar, que la dicha Cofradía y cofrades della sean obligados a lo enterrar y

honrrar como a cabeça mayor y le haze dezir una missa de réquiem por su ánima. Y cada uno de los cofrades y cofradías sean obligados a rezar cinco vezes la oración del Pater Noster con el Ave María por su ánima. Al qual dicho entierro sean obligados los clérigos cofrades de yr con sus sobrepellices como a los entierros de los cofrades. Y el cofrade que no fuere al tal entierro siendo muñido o sabiéndolo de otro qualquier cofrade, pague de pena un real como a cabeça mayor".

Por otra parte, en lo que respecta a la sepultura, a los componentes de las hermandades se les habilitaba una en el lugar que hubiesen elegido o, en su caso, se les inhumaba en la bóveda o capilla propia de las cofradías u órdenes tercercas. Sin embargo, aunque estaba recogido este hecho en las visitas pastorales y reglas de estas asociaciones religiosas, los testadores al redactar las últimas voluntades no siempre de-

jaban constancia de que las hermandades debían costear los entierros, quizás porque entendían que no necesitaban indicarlo por tratarse de una obligación ineludible. Con frecuencia únicamente declaraban la pertenencia a ellas sin hacer más precisiones.

Por su parte, la comitiva fúnebre que acompañaba a los cadáveres de los hermanos la componían clérigos de las parroquias, frailes de los conventos y los diferentes cofrades con hachas de cera encendidas, quienes acostumbraban a escoltar las "andas o parihuelas" de las hermandades, rezaban el rosario y las oraciones del *Pater Noster* y el *Ave María*. En concreto, la asistencia a los entierros consistía en el acompañamiento en procesión del cuerpo del fallecido a la iglesia parroquial o conventual y, con posterioridad, al emplazamiento donde se iba a sepultar; una vez concluido este itinerario regresaban a la casa del difunto junto con sus familiares, recibiendo allí el agradecimiento de éstos. En determinadas hermandades la obligación de acompañar a los parientes del fallecido a sus domicilios particulares se ampliaba a las misas de cabo de año. Ciertamente, todos los hermanos tenían derecho a solicitar la asistencia a sus entierros de las cofradías de las que eran miembros, pero el hecho de que numerosas personas no pidieran explícitamente en sus testamentos la presencia de algunas de ellas plantea interrogantes que podrían estar relacionados con motivaciones inherentes a la práctica notarial. En cualquier caso, no todos los que deseaban la presencia de una hermandad en el cortejo fúnebre eran integrantes de ella, ya que también podían acompañar los cuerpos ya-



Cripta en la que fueron sepultados treinta y dos hermanos de una cofradía contagiados por la lepra.

centes de otras personas si se comprometían al pago de los derechos acostumbrados o daban la limosna establecida por el sacerdote en función del grupo social al que pertenecían. Precisamente, las Constituciones Sinodales del Arzobispado de Sevilla regulaban la organización de las comitivas indicando que sus miembros debían ir en procesión con sus luces

delante de la cruz parroquial, nunca detrás del cadáver o de la clerecía; por otro lado, establecían que si participaban dos o más hermandades debían ocupar sus lugares según el orden de antigüedad de cada una con el fin de evitar los conflictos que a menudo surgían entre ellas. De ello también se hacían eco las reglas de la Hermandad de Nuestra Señora

Aquellas personas que deseaban en su cortejo fúnebre la presencia de una hermandad a la que no pertenecían, podían satisfacer sus deseos si pagaban los derechos acostumbrados

de la Misericordia de Granada, pues intentaban evitar las discordias entre estas asociaciones religiosas ordenando que el hermano mayor de la más antigua fuese al lado derecho, el de la más moderna al lado izquierdo y los cofrades de una y otra congregación fueran intercalándose. Desde luego, las habituales disputas entre hermandades respondían a que los entierros se convertían en escaparates que posibilitaban el exhibicionismo social de sus respectivos integrantes mediante el despliegue de centros, insignias, paños, pendones y demás distintivos. A este respecto no es de extrañar que razones vinculadas directamente con el estatus impidiesen que en los entierros de los criados pudiesen utilizarse los mismos elementos simbólicos que en los de los amos cofrades.

Sea como fuere, la compañía de los miembros de las cofradías no se limitaba al ceremonial *post-mortem*, pues se inicia-

ba con anterioridad al óbito. En efecto, cuando los hermanos se encontraban gravemente enfermos y en la antesala de la muerte, se acostumbraba a avisar al prior con el fin de que activase la velación de sus cuerpos durante los días que fuese necesario hasta que fallecieran o, en su caso, hasta que mejoraran. De este modo, varios cofrades —en un número que solía oscilar entre dos y cuatro— asistían a sus viviendas durante las no-

Las cofradías se cuidaban del «bien morir» de sus hermanos, procurándoles los auxilios divinos que les ayudasen a la salvación del alma

ches, en ocasiones haciendo turnos entre ellos, de manera que, como recomendaban las reglas de la Cofradía de la Santísima Trinidad del Señor San Pedro y Nuestra Señora de Santa María de los Ángeles de Córdoba, los consolaban “abiéndole en la sancta fee cathólica y esforçándole en la fee de Ihesu Christo”. Precisamente el hecho de que las her-

mandades tuvieran entre sus funciones la salvación de las almas de sus afiliados motivaba que este tipo de entidades se ocupasen de que los cofrades *in articulo mortis* comulgasen y ordenasen sus conciencias de acuerdo a la doctrina de la Iglesia y a la literatura religiosa dedicada al “bien morir”.

En lo que se refiere a los sufragios, no se advierte una regla fija entre las diferentes hermandades, ya que mientras unas oficiaban un número de misas concreto por cada difunto, otras se limitaban a celebrar misas mensual o anualmente, de forma conjunta, por la intención del alma de todos los hermanos; e incluso, hubo algunas que complementaron las honras con sermones. Desde luego, siempre existía la posibilidad de añadir otros sufragios a los que la hermandad acostumbraba, pero en ese caso existía la posibilidad de que tuvieran que ser



Séptimos (reimágenes) labrados en el panteón de los condes de Buñavista.



Santísimo Cristo del Remedio de Ánimas. Parroquia de San Lorenzo, Córdoba.

financiados con los propios caudales de los fallecidos o de sus herederos.

Por último, como demuestra la documentación notarial, también correspondía a las cofradías costear la cera que se consumía el día del entierro durante las honras de cuerpo presente que se hacían por los difuntos en los templos o en la procesión de acompañamiento. No olvidemos que los cirios, según la liturgia de la Iglesia, simbolizaban la resurrección.

Pese a algunos defectos que pudieran apreciarse en el funcionamiento de estas asociaciones piadosas, es manifiesto que suponían un “seguro” para

que una parte de los sectores desfavorecidos de la sociedad accediesen a unos funerales con cierta decencia y dignidad. Este hecho originaba, a veces, la picaresca de los andaluces, puesto que no era extraño encontrar a más de uno de ellos, en el ánimo de garantizar la salvación de sus almas, intentando ser admitidos en el seno de alguna de las hermandades cuando intuían la proximidad de sus respectivos fallecimientos. Por esta razón, en los estatutos y reglas se incluían cláusulas que pretendían evitar la proliferación de interesados advenedizos.

Por otra parte, resulta paradójico que las cofradías, nacidas con una finalidad solidaria y caritativa, consagraran en

Andalucía las desigualdades sociales ante la muerte, puesto que en sus estructuras organizativas y actuaciones se observaban estirpes y linajes. Desde luego, los clérigos y laicos pertenecientes a las oligarquías locales gozaban en la práctica de privilegios en las ceremonias realizadas por los hermanos, ya que al ser ellos los que normalmente disfrutaban de los cargos de capellanes, mayordomos o hermanos mayores, se les hacían entierros y funerales con mayor solemnidad según lo estipulado en los estatutos y reglas.

Por otro lado, entre las funciones funerarias de estas asociaciones piadosas, especialmente de las que habían nacido al amparo de los diferentes conventos masculinos, se encontraba la de asistir a los entierros de los frailes. Habitualmente se trataba de una colaboración mutua, concertada con las comunidades religiosas, por la que los hermanos participaban en los funerales de los miembros del clero conventual a cambio de que éstos formasen parte de las comitivas que acompañaban a los cofrades fallecidos.

Si bien la mayoría de las hermandades, como es lógico, se ocuparon del ritual *post-mortem* de clérigos y seglares que no tenían cuentas pendientes con la justicia, hubo algunas de ellas que en determinadas ciudades andaluzas se especializaron en ofrecer consuelo a los sentenciados a la pena de muerte antes de la ejecución y a garantizarles el entierro y sufragios indispensables para tener un “buen morir” acorde a la mentalidad de la época. De esta labor fue ejemplo la Hermandad de la Caridad de Cádiz; no en vano, demostró su capacidad para pedir limosnas entre los vecinos de esta ciudad con el fin de destinarlas a financiar el trabajo realizado por los clérigos en el proceso de preparación espiritual de los reos antes del último suplicio, así como con objeto de costear las



bulas y las misas oficiadas en pro de la salvación de sus almas. Asimismo, la generosidad con los sentenciados se extendía a sus mujeres e hijos, a quienes se les repartían parte de los donativos que se hubiesen recogido en aras a aliviarles de las carencias que habitualmente generaban los estados de viudez y orfandad. No obstante, antes de llegar al patíbulo, los cofrades se implicaban en la tarea de acompañar y cuidar a los condenados

por las calles de la localidad; después, durante el momento de la ejecución, participaban puestos de rodillas junto al resto del pueblo en el rezo de oraciones que encomendaban sus almas a Dios. Horas más tarde tenía lugar el entierro, previo amortajamiento de los cadáveres, de tal forma que los hermanos llevaban a hombros los cuerpos de los difuntos en una procesión formada por los clérigos de la parroquia y por el resto de los cofrades, que portaban velas encendidas y el es-

tandarte de la Hermandad de la Caridad. Desde luego, el ceremonial fúnebre de los ajusticiados se convertía en un espectáculo social ejemplarizante que intentaba escenificar y amplificar la repercusión del castigo en un contexto de valores y de solidaridades imbuidas de espíritu cristiano, en el que las

A finales de la Edad Moderna tienen un especial auge las hermandades de socorros, que se especializaron en asegurar prestaciones funerarias a sus afiliados

autoridades locales y grupos sociales privilegiados se integraban en las comitivas de acompañamiento. Así sucedería en Granada con la Cofradía del Corpus Christi a partir de 1614, donde el cronista Henríquez de Jonquera manifestaba que el entierro solemne de cinco ajusticiados contó con la presencia del clero regular y secular, caballeros de hábitos, "gente noble", numerosas hermandades, mercaderes y otros ciudadanos en un número superior a las trescientas personas.

Por último, se observa que a fines de la Edad Moderna comenzaron a proliferar hermandades de socorros que se especializaron en asegurar prestaciones funerarias a sus afiliados. En esencia, consistían en la formalización de pactos entre grupos de cofrades y el clero parroquial con el fin de establecer unas condiciones económicas de carácter permanente que regulaban todas las condiciones

del ritual *post-mortem*: mortaja, féretro, velatorio, dobles de campanas, sepultura, traslado del cadáver y acompañamiento, cera y luces, misas, vigilia, bula de difuntos, novenarios y otros sufragios. De este modo se fue desarrollando el mutualismo en los servicios fúnebres mediante las denominadas "concordias de entierros", nacidas al amparo de hermandades que habían sido fundadas previamente. ■

La religión en la calle

ENCUENTROS Y DESENCUENTROS EN TORNO A LA RELIGIOSIDAD BARROCA

El Barroco marcó con su llamativa impronta al mundo cofrade andaluz con una estética que ha permanecido hasta hoy. La procesión es una dimensión esencial de las cofradías y hermandades. Hubo procesiones de diversos tipos, aunque las más acabadas, motivo permanente de contradicción, fueron las de Semana Santa.

MIGUEL LUIS LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, UNIVERSIDAD DE GRANADA

DURANTE SIGLOS las hermandades y cofradías desarrollaron en nuestra tierra sus dos fines propios: el culto y la caridad. Dos caras de una misma moneda: amor a Dios, amor al prójimo. Y lo hicieron de tal forma que, a la vista está, estas fórmulas asociativas alcanzaron un arraigo social que hoy es sin duda una de nuestras señas de identidad.

En la mentalidad actual, el término cofradía se relaciona inexorablemente con el de procesión. Prescindiremos ahora de los otros fines de estas corporaciones para centrarnos en la calle como escenario propio de la piedad popular.

Ciertamente, la labor de culto de las cofradías y hermandades rebasó el marco físico de los templos. Lo hizo en nombre de la Iglesia, a cuya disciplina se sometían en la aprobación de sus respectivas reglas o en la supervisión del clero parroquial. Pero a menudo fue más allá de lo que la misma Iglesia jerárquica admitía. Piedad y transgresión se dieron la mano con frecuencia.

Cada tipología cofrade presenta una forma peculiar de procesionar, pero todas se dirigen a sorprender, sobrecoger, aleccionar. Además, en todos los casos, esas manifestaciones callejeras surgen como derivación de la liturgia. Ciertamente el acto procesional se produce generalmente tras una solemne función religiosa. La persuasión por la palabra, esto es, el sermón, tenía una presencia desta-



Procesión de disciplinantes. Óleo sobre lienzo en el que Francisco de Goya reflejaba a este tipo de penitentes precisamente cuando eran suprimidos de las procesiones que organizaban las cofradías y hermandades de su época. Real Academia de San Fernando. Madrid.

cada en esas celebraciones litúrgicas. Las hermandades y cofradías acabaron convirtiendo sus procesiones en auténticos ritos que las gentes entendían y de los que se sentían protagonistas.

Entre las hermandades sacramentales, la manifestación procesional más acabada y solemne era la del Corpus Christi. En realidad se trata de una procesión litúrgica bien definida por la Iglesia desde época medieval, cuya estructura jerárquica se manifestaba plenamente en el cortejo. El lugar natural de las representaciones de las cofradías era el del laicado, mientras que al clero, sobre todo el de mayor rango, se le reservaban los lugares más cercanos a la custodia, donde se representaba al mismo Dios, presente en la Eucaristía. De hecho, sólo sacerdotes podían portar las andas de la custodia.

Un remedo, a menor escala, de esa solemnidad se confería a las procesiones eucarísticas de

cada feligresía. En ellas crecía el protagonismo cofrade, como también en las sencillas procesiones del Viático. Desde tiempos de Alfonso X el Sabio se prescribía la conveniencia de que cuantos fieles se topasen por la calle con el sacerdote portando el Viático, se sumaran, en acto de reverencia y adoración, a la procesión y la acompañaran. Lo más normal es que la campana de la iglesia parroquial anunciara con su lengua de bronce la salida de estas modestas procesiones, para que cofrades y feligreses pudieran sumarse a la comitiva. El concilio granatense de 1565 y el sínodo hispalense de 1604 se detuvieron en la correcta realización de la procesión del Viático.

Muy escasa debió de ser la actividad procesional de las cofradías de ánimas. Aun así era frecuente que en determinadas fechas del año, especialmente en noviembre, organizaran procesiones para visitar el cementerio parroquial y otros de emergencia —por ejemplo, los habilitados con



Dibujo. de Manuel Tramullès representando una procesión en el siglo XVIII. Museo de Arte de Cataluña, Barcelona.

ocasión de las epidemias (carneros)—sitos en la feligresía. Allí se rezaban responsos y otras oraciones por el alma de los difuntos, como continuación de las numerosas misas que se encargaban en cada parroquia.

Procesiones patronales (patronos de ciudades y sobre todo patronos de oficios) jalonaban el calendario. En general se trataba de procesiones sencillas que transcurrían por las calles donde cada oficio tenía sus talleres, con paradas—estaciones—ante tribunas callejeras para proceder al rezo de oraciones o al canto

de diversas piczas populares. Cada actividad, cada colectivo y tal vez cada barrio tuvo su propio patrón, el que se festejaba en su día. Sólo en casos excepcionales esas procesiones alcanzan una dimensión mayor, con la participación de toda la ciudadanía. En Granada la hermandad de San Sebastián, de tratantes y mercaderes acomodados, había conseguido de la Reina Católica la consideración de su procesión como general, por lo que se obligaba a participar a todas las instituciones y comunidades. -

Por cierto, las tribunas callejeras eran el centro de diversión en las noches previas a las fiestas, en forma de amenas verbenas. Lo mismo podría decirse de las numerosas cruces que jalonaban las plazas de nuestras ciudades. Ante ellas se festejaba la Invencción de la Santa Cruz —cruz florida— en el mes de mayo, como recuerdo de

antiguas fiestas precristianas. Llegaron a existir agrupaciones de la cruz erigidas con este fin.

Las procesiones marianas fueron legión en la Andalucía moderna, ya que las hermandades con advocaciones de María fueron las más extendidas. Los días más festejados —las cinco “fiestas mayores”— eran los de la Concepción, Natividad, Anunciación, Purificación y Asunción. La Purificación, popularmente Candelaria, se celebraba con concurridas procesiones de candelas en todos los templos. Los cofrades de cada parroquia cobraban protagonismo en ese día, al recibir las candelas de manos de los clérigos y ocupar lugares destacados tanto en la iglesia como en la calle.

La fiesta de la Concepción adoptó en España el matiz de la Pura y Limpia Concepción, la Inmaculada. No hay una modalidad procesional específica de esta devoción, pero arraigó de tal manera que se le tributaban todo tipo de actos, solemnes funciones, procesiones de gloria, rezo público de la salve (ante los típicos monumentos al Triunfo de María) y



Taza de peticiones realizada en plata en el siglo XVIII para la cofradía de Jesús Nazareno. Loja (Granada).



Un rosario de la aurora en el patio de la catedral hispalense, dibujado por Brend d'Amour.

EL ROSARIO DE LA AURORA

“Desde tiempo inmemorial se ha establecido entre nosotros un *rosario*, es decir, una procesión que sale antes del amanecer a cantar alabanzas a la Virgen María. Un hombre de buena voz, activo, sobrio y amigo de madrugar, bien sea pagado, bien preste sus servicios desinteresadamente, recorre las calles una hora antes del alba llamando a las puertas de los que quieren asistir al rosario e invitando a todos a dejar el techo y a reunirse para alabar a la Madre de Dios. La invitación se hace en coplas breves cantadas con una melodía muy sencilla y acompañadas por el bello y variado sonido de una esquila que va marcando el compás... El canto, algo monótono, armoniza admirablemente con la tranquilidad de la hora y, sin apartar completamente el suave y ligero sueño de la mañana ahuyenta del alma las ideas de soledad y silencio susurrando la proximidad de la vida y la actividad que vuelve con el nuevo día”.

(José Blanca White, *Cartas de España*, 1801)

votos de sangre en defensa de un misterio que había calado en nuestra tierra tanto a nivel doctrinal como popular. Las cofradías y hermandades fueron abanderadas de la causa concepcionista, como lo muestra la sevillana hermandad de Jesús Nazareno con su voto de sangre en 1615. Una insignia procesional, presente en las hermandades penitenciales y en muchas de gloria, atestigua esa devota y antigua costumbre: el simpecado.

En general, las cofradías marianas invaden la calle bajo dos modalidades procesionales: la procesión urbana llamada “de gloria” y la romería que tiene como escenario lugares campestres. Ambas afloran por doquier, alcanzando algunas el rango de procesiones patronales, con presencia de otras hermandades, de comunidades y de autoridades de diverso tipo. La romería añade al elemento religioso un componente lúdi-



Caballeros Veinticuatro en la procesión del Corpus Christi. Archivo Municipal, Sevilla.

co más acusado, que deriva del peregrinar por valles y lomas, el fomento de la sociabilidad vecinal y las jornadas de comida y bebida compartidas. Por todo ello, la autoridad eclesiástica aguzó su vigilancia sobre las romerías, tratando de controlar, e incluso suprimir en el siglo XVIII, algunas con una marcada proyección comarcal y casi regional, como eran las del Rocío y la Cabeza.

La exaltación religiosa posttridentina, la lógica del fervor popular y el concurso del Barroco idearon formas procesionales muy acabadas. Dos de ellas merecen destacarse, por conjugar perfectamente las nuevas orientaciones doctrinales con la capacidad del pueblo para apropiarse de tantas formas de piedad: los rosarios callejeros, en el terreno de la devoción mariana, y los vía crucis, en el campo de la meditación de la Pasión de Cristo.

Los rosarios callejeros, de inspiración dominica, unen perfectamente el rezo (del santo rosario en sus misterios de gozo, dolor y gloria) con la exaltación de la imagen de María, todo ello acompañado con un rico folclore de cantos comunitarios. Se organizaban a todas las horas del día, aunque la fórmula más conocida sea la del rosario de la aurora con sus cantos “desperta-

dores”. Decenas y decenas de rosarios callejeros invadían las calles de Sevilla desde la última década del Seiscientos; llegaron a sumar ciento treinta.

Los vía crucis hunden sus raíces en la Baja Edad Media, alcanzando un inusitado desarrollo en la Andalucía de los siglos XVI y XVII. Lograron convertir un ejercicio piadoso individual

en toda una manifestación colectiva de fervor que, de nuevo, concierne a la perfección la lectura de las Sagradas Escrituras, las reflexiones doctrinales, la contemplación de la imagen de Cristo en su Pasión, el rezo colectivo de determinadas oraciones e incluso ciertas prácticas penitenciales. Para su rea-

Por otra parte, no fue rara en los tiempos modernos la celebración de procesiones de desagravios y de rogativas, que tenían como centro las imágenes sagradas o incluso el Santísimo Sacramento. Cualquier ataque a los símbolos sagrados, incluso los cometidos en lejanas tierras (Alemania, Países Bajos), des-

langosta, inminentes batallas, seísmos... Las imágenes de más acendrada devoción —con leyendas legendarias sobre su origen y dilatada fama de milagrosas— se constituían entonces en las mejores mediadoras para predisponer a Dios a favor de los hombres. Esta es la esencia de las rogativas, que se materializan en solemnes funciones religiosas (a veces con formulación de votos municipales) seguidas de procesiones generales. Las imágenes de la Virgen María fueron ocupando un lugar destacado en las preferencias devocionales.

Ahora bien, en Andalucía la fórmula más acabada y arraigada de procesión es la estación de penitencia. Su modalidad más genuina es la procesión de disciplinantes, que hunde sus raíces en los espontáneos movimientos penitenciales de la Baja Edad Media europea. Mas en los tiempos modernos la estación de penitencia, promovida por cofradías, constituye un cauce organizado y bien regulado.

Fueron las cofradías de la Vera Cruz las que inauguraron esta fórmula procesional, en gran medida bajo los auspicios de la orden franciscana. La imagen sagrada era, al principio, un elemento testimonial, no más que un crucifijo que un sacerdote portaba en sus manos. Lo importante era el espectáculo sangriento de la autodisciplina, mortificación exteriorizada de forma anónima, pero colectiva, como una catarsis de la que se beneficiaba la comunidad entera.

Aquellos penitentes de hábito blanco, teñido con la sangre que vertía su espalda descubierta y lacerada, eran la estampa mimética de la Pasión de Cristo. Las cofradías no dudaron en recurrir a disciplinantes alquilados, aunque la Iglesia no admitía esta práctica: "parece supersticioso y contra la doctrina del apóstol Sant Pablo en que en efecto enseña los obsequios de los christia-



Imagen del Cristo de San Agustín. Ante las calamidades colectivas se invocaba el favor de algunas imágenes. La ciudad de Granada lo hizo a este crucificado en 1679.

lización se trazaron en pueblos y ciudades itinerarios que surcaban calles y campos, con hornacinas y cruces de trecho en trecho, para terminar en alguna ermita, dedicada comúnmente al Santo Sepulcro. Así ocurre en la sevillana vía sacra de la Cruz del Campo y en la granadina del Sacromonte.

encadenaba una reacción de fervor que podía llegar al paroxismo. Los desagravios a la Eucaristía y a la Virgen María fueron muy frecuentes por entonces.

Más comunes aún eran las procesiones de rogativa, a causa de sequías prolongadas, epidemias de peste, plagas de

nos aver de ser fundados en razón regulada por charidad" (Guadix, 1554). Otro motivo de controversia fue la nocturnidad de las procesiones, batalla perdida por los prelados a pesar de las numerosas prohibiciones sinodales (Sevilla, Jaén, Córdoba, Granada, Málaga...), siempre incumplidas. Las noches de Semana Santa propiciaban el quebranto del precepto de ayunar, junto a otros desórdenes morales.

Los disciplinantes fueron, ciertamente, los protagonistas de los primeros desfiles de Semana Santa, así como la piedra de toque de unas prácticas no aceptadas por todos. Sin embargo, el pueblo tenía voz soberana en este asunto; aquellas procesiones de sangre se convirtieron en un fenómeno imparable. La sanción papal de estos cortejos se hizo, por insistencia franciscana, en 1536 por medio de un *vivae vocis oráculo*. Las cofradías de la Vera Cruz se extendieron por doquier: Sevilla (1448), Córdoba (1497), Cabra (1522), El Puerto de Santa María (1525), Baeza (1540), Jaén (1541), Jerez de la Frontera (1542), Granada (antes de 1547)... Sus procesiones tenían lugar en la noche del Jueves Santo.

La segunda modalidad procesional de Semana Santa que aparece en el tiempo es la llamada procesión de las cruces. Los cofrades portan cruces al hombro—originariamente del mismo tamaño que la que se consideró como auténtica reliquia del *lignum crucis*—y suelen disponerse detrás del paso de Cristo cargado con la cruz.

Son las hermandades de Jesús Nazareno, cuyo día de salida es el Viernes Santo con las primeras luces del alba. Cortejo de túnicas moradas, practican la imitación de Cristo con sacrificio, pero no de la forma cruenta que los disciplinantes. Todos siguen el ejemplo del Maestro, según se expresa en las reglas cordo-

Los disciplinantes fueron los protagonistas de los primeros desfiles de Semana Santa, aunque su presencia no fue siempre bien aceptada

basas de Jesús Nazareno (1579): "yrá nuestro maestro y redemptor jhuxpo en sus andas con la cruz en los hombros, así

como yva por la calle del amargura, y luego siguiéndole yrán todos nuestros hermanos con sus cruces a cuestras con humildad y gran silencio".

La imagen de devoción —el Nazareno— ocupa ya un lugar principal, junto a María Dolorosa, que solía cerrar el corte-

jo. Imágenes, por cierto, Nazareno y Dolorosa, que por la senda del naturalismo pronto se prestaron a ser vestidas con vestimentas cada vez más ricas y fastuosas. La imagen de vestir, más cercana al pueblo, acabó triunfando en la estética cofrade. Túnicas y sayas, cordones y encajes, coronas y potencias... conforman el ajuar que acabó identificando a estas imágenes.

Una tercera modalidad encaminó al mundo de la Semana Santa hacia el pleno barroquismo: la procesión en forma de entierro, propia de las her-



Las hermandades del Nazareno alteraron la forma de procesionar. Jesús Nazareno, de Priego de Córdoba.

mandades de Cristo Yacente o del Sepulcro, así como de la Soledad de María. Su lugar es la tarde del Viernes Santo. Y ahora el protagonismo lo comparten plenamente las imágenes y el cortejo. Las imágenes se presentan en pasos cada vez mayores, y hasta qué punto éstos ocupan un lugar principal lo muestra la importancia que adquieren sus portadores en el siglo XVIII, conocidos en la Alta Andalucía como horquilleros. Cuantiosas sumas se pagaban por este puesto. Las plazas se compraban e incluso se transmitían en herencia.

Sin embargo, la representación de Cristo muerto tenía un carácter cuasi sacramental, siendo portada únicamente por clérigos, de los muchos invitados a la procesión, como consta del cortejo granadino del Entierro de Cristo y Nuestra Señora de las Tres Necesidades (1616), formado por las cruces de las parroquias, todas las órdenes religiosas, cien clérigos con sobrepellices y "luego an de ir quatro reis de armas con sus maças en los onbros y con sus cotas, puestas en ellas la Pasión de nuestro señor Jesuchristo, a de ir el lecho de nuestro señor... y le an de llebar los clérigos en hombros".

No tiene freno la capacidad de sorprender. Elementos religiosos y profanos, historicistas y hasta grotescos enriquecen una sacra comparsa, por otro lado bien fundamentada desde el punto de vista teológico. Es toda una teofanía, que tiene por centro la misión redentora de Jesús, expresada por profetas (precursores de la obra de Cristo), sibilas (agore-

SE PROHIBEN LOS DISCIPLINANTES

Los excesos que se cometían en muchos desfiles penitenciales llevó a los prelados a prohibir determinadas formas de penitencia, tal y como se recoge en el sínodo diocesano de Guadix del año 1554.

"Porque en las dichas procesiones suelen entrar mugeres entre los hombres, descubiertas las carnes y algunas de ellas preñadas, de que se siguen muchos peligros y deshonestidades y ofensas a nuestro Señor, y también nos consta disciplinarse muchachos y esclavos y hombres alquilados para esto, de que nuestro Señor es deservido y ay disolución, y por ocasión del trabajo que allí pasan y debilitaciones que de allí resultan, muchos dellos avemos hallado comer carne y quebrantar los ayunos en aquellos dias que tienen obligación a mayor abstinencia y mayor recogimiento en memoria de la pasión de nuestro señor Jesu Christo".



Disciplinantes. Detalle de un cuadro pintado por Francisco de Goya.

ras de su figura), apóstoles (sus seguidores), ángeles y arcángeles (testigos de su glorificación), soldados romanos, etc.

Reproducían a escala sacra los parámetros funerarios de la época y acabaron convertidas en procesiones oficiales, pues la comunidad entera, con sus autoridades a la cabeza, forman parte del duelo simbólico que acompaña a la muerte de un Dios hecho Hombre. Los otros modelos cofrades transitaron también por esta senda del barroquismo.

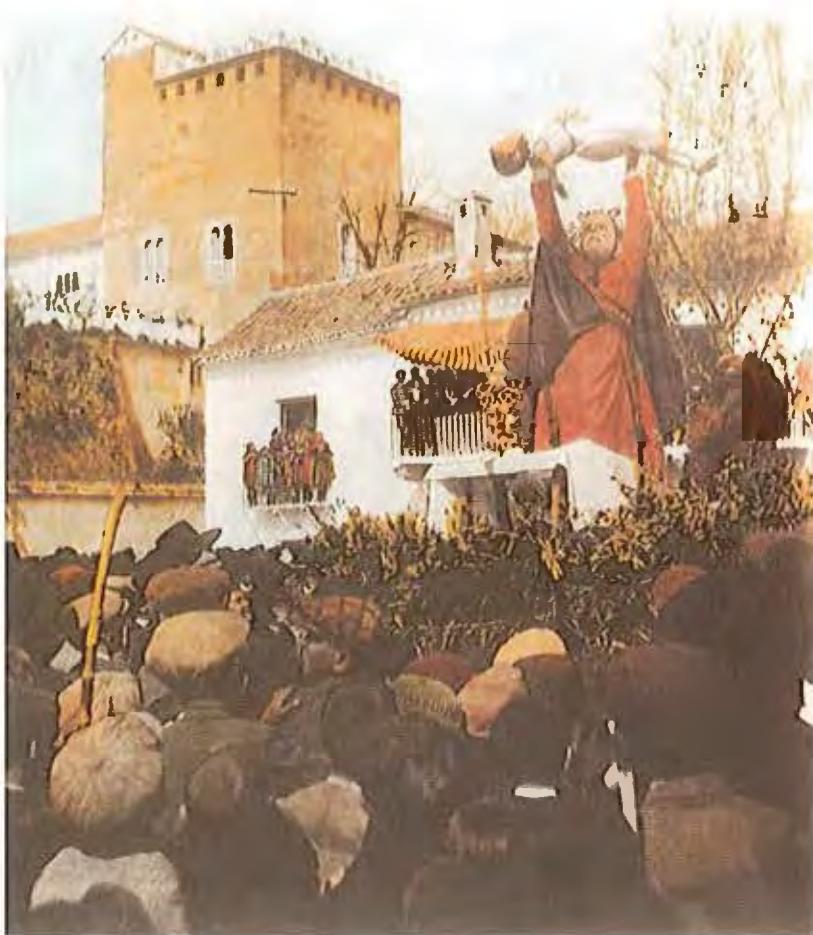
La Semana Santa fue *in crescendo*. Unas cuarenta cofradías protagonizaron en Sevilla la Semana Santa barroca, una decena en Granada. Ello fue posible porque las gentes se identificaban con las fórmulas cofrades. Fueron, en origen, una derivación de la liturgia (Triduo Sacro) y de la predicación (sermones, pláticas), pero con el tiempo rivalizaron con la liturgia oficial y ganaron la partida.

Si a finales del Quinientos se aprecia una primera oleada de restricciones eclesiásticas relativas a las procesiones de Semana Santa (supresión de algunas cofradías en Granada en el año 1597, férreo control de la Semana Santa hispalense en 1604), la estrategia se repitió, a nivel general y con apoyo del Estado, en el último tercio del siglo XVIII. Las duras propuestas ilustradas sobre las manifestaciones religiosas populares tal vez acabarían con el fenómeno —ya en decadencia— de los disciplinantes (1777) o con las danzas en las procesiones del Corpus (1780), pero no lograron terminar con las asociaciones de laicos que sustentaban esas manifestaciones de la religiosidad popular. Aquellos modelos procesionales, con su carga barroca, han influido sobremedida en la conformación de la actual Semana Santa andaluza. ■

CONTROL DE LA POMPA BARROCA EN LAS PROCESIONES

Aunque la depuración de los elementos barrocos en los desfiles penitenciales tendría su punto álgido en las primeras décadas del siglo XIX, los primeros conatos tuvieron lugar en la anterior centuria. Así se refleja en el siguiente decreto, dictado por el obispo de Córdoba en 1743:

“En las procesiones que se hacen en la Semana Santa no se permitan personas algunas que representen a los Apóstoles, Evangelistas y Sibilas ni tampoco a Pilatos ni los Judíos; ni se haga representación alguna al vivo de los passos de la Pasión del Señor, ni sacerdote alguno ni secular haga a nuestro Dulcísimo Dueño Jesús, representando passo alguno de la Pasión; pues las procesiones han de constar solamente de las insignias y passos de la Pasión de vulto... y los que llevaren dichas insignias y passos y los que acompañaren la procesión han de ir con la cara descubierta en su hábito o vestido regular, o con túnicas de olandilla morada o negra, redondas y sin faldas”.



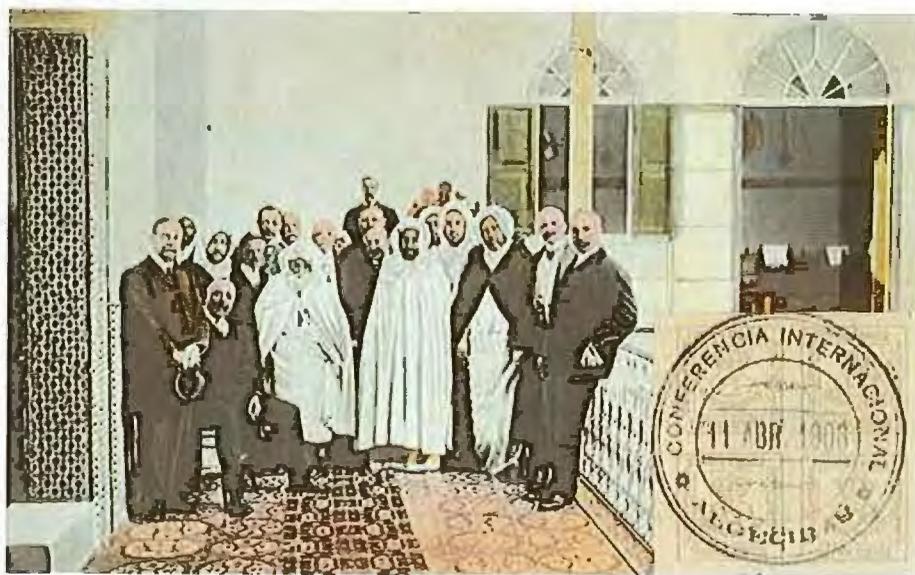
Fotografía antigua en la que se refleja la representación de «El Paso» en la Semana Santa egabrense. Esta desaparecida tradición se llevaba a cabo el Viernes Santo en la plaza Vieja. Archivo Mauvesín.

MÁS INFORMACIÓN

- LÓPEZ MUÑOZ, M. L.
La labor benéfico-social de las cofradías en la Granada Moderna. Universidad. Granada, 1994.
- PASCUA SÁNCHEZ, M^o J. DE LA
Actitudes ante la muerte en el Cádiz de la primera mitad del siglo XVIII. Diputación Provincial. Cádiz, 1984.
- RODRÍGUEZ MATEOS, J.
La ciudad recreada. Estructura, valores y símbolos de las hermandades y cofradías de Sevilla. Diputación Provincial. Sevilla, 1998.
- SÁNCHEZ HERRERO, J.
Reglas de hermandades y cofradías andaluzas. Siglos XIV, XV y XVI. Universidad. Huelva, 2002.
- GARCÍA, A.
Actitudes ante la muerte en la Granada del siglo XVIII. Los moriscos que quisieron salvarse. Universidad. Granada, 2002.
- W.A.A.
Gremios, Hermandades y Cofradías. Fundación Municipal de Cultura. San Fernando (Cádiz), 1992.
- JIMÉNEZ GUERRERO, J.
La Semana Santa de Málaga. Editorial Sarriá. Málaga, 2000.
- Llorden, P. A. y Souvirón, S.
Historia Documental de las Cofradías y Hermandades de Pasión de la Ciudad de Málaga. Ayuntamiento de Málaga, 1969, ed. facsímil, Diario Sur. Málaga, 2005.
- MATEO AVLÉS, E. DE (COORD.)
Semana Santa en Málaga: La Semana Santa malagueña a través de su historia. Vol. III, Editorial Argual. Málaga, 1988.

En la costa andaluza se
decidió el futuro de Marruecos

La conferencia de Algeciras



El cuerpo diplomático asistente a la Conferencia de Algeciras.

SE CUMPLEN CIEN AÑOS DE LA CELEBRACIÓN DE LA CONFERENCIA DE ALGECIRAS. UN ENCUENTRO EN EL QUE LAS GRANDES POTENCIAS DIRIMIERON SUS INTERESES SOBRE LA CUESTIÓN MARROQUÍ Y EN LA QUE TERMINÓ POR CONFIGURARSE EL SISTEMA DE ALIANZAS QUE CONDUJERÍA A LA I GUERRA MUNDIAL.

DANIEL RODRÍGUEZ, PERIODISTA

LA PEQUEÑA y bonita ciudad andaluza de Algeciras —así la describía el diario londinense *The Times* de la época— era entonces una población de poco más de 20.000 habitantes. Por su cercanía a la zona del conflicto y por ofrecer fáciles accesos terrestres y marítimos fue elegida como sede de un encuentro que reunió a representantes de Francia, España, Alemania, Gran Bretaña, Austria-Hungría, Bélgica, Estados Unidos, Italia, Portugal, Suecia y Marruecos. Así, una ciudad andaluza, casi

olvidada por los poderes públicos y la Administración, se convirtió durante tres meses en el principal foco de atención de la política mundial.

La celebración de la Conferencia fue solicitada por Alemania, que no podía ver con buenos ojos la pretensión francesa de dominar África del norte, frente a las mismas puertas de Europa. Alemania había llegado con retraso al reparto colonial, no sólo por el hecho tardío de su unificación, sino porque una vez lograda ésta, Bismarck no le prestó demasiada atención al fenómeno. “Todo

Oriente —decía— no vale la vida de un solo granadero prusiano”. El canciller de hierro era incapaz de comprender que el capitalismo de finales de siglo se iba convirtiendo a marchas forzadas en imperialismo, donde la posesión colonial resultaba vital para asegurar la importación de materias primas a bajo coste y la exportación de capitales.

Sin embargo, la situación varió sustancialmente tras la entronización del nuevo káiser, Guillermo II. Pero el retraso alemán era evidente. Mientras



Grabado representando el discurso de inicio de la Conferencia de Algeciras. Archivo Mauvesin.

LA AGENDA DE ALGECIRAS

He aquí las cuestiones sobre las que se centraron los trabajos y discusiones: la organización de la policía, la represión del contrabando de armas y material de guerra, la creación del Banco del Estado de Marruecos, el régimen de aduanas y final-

mente los servicios y trabajos públicos. Francia y Alemania mostraron sus grandes diferencias a lo largo de la reunión, con el triunfo de la primera sobre la segunda. Según el acta final, y en la práctica, Marruecos dejaba de ser independiente.

Hasta principios del siglo XX Marruecos, a pesar de su práctica bancarrota y su descomposición interna, había podido salir relativamente indemne de la rapiña colonial.

Inglaterra y Francia cimentaban sus imperios coloniales, Alemania quedaba aislada, algo que una nación con pretensiones de gran potencia no podía permitirse. Por eso, las apetencias francesas sobre Marruecos fueron la gota que colmó el vaso, y las relaciones internacionales enmarcadas en un complejo sistema de alianzas se tensaron, amenazando con provocar un estallido bélico en el que toda Europa resultaría implicada.

Hasta entonces, Marruecos, a pesar de su práctica bancarrota y su descomposición interna, había podido salir relativamente indemne de la rapiña colonial. No era ajena al hecho la posición de Inglaterra, temerosa de que otra potencia amenazase desde la costa norteafricana su enclave de Gibraltar, cortando así la ruta hacia la más

preciada joya de la corona: la India. Con ello contaba Alemania, decidida a que de ningún modo Francia extendiese sus garras en el Imperio Xerifiano. Para dejar claras sus intenciones, el káiser Guillermo II realizó una visita inesperada a Tánger el 31 de marzo de 1905 que provocó toda una crisis en las relaciones internacionales y que, tras dejar claro que la modificación del *status* marroquí sólo podía ser una decisión colectiva de las potencias, fue causa de la celebración de la Conferencia.

Sin embargo, la actitud británica de neutralidad ante las alianzas europeas había cambiado desde los incidentes de Fachoda en 1898, donde Francia e Inglaterra estuvieron al borde de una confrontación bélica por la posesión del Alto Nilo. El incidente se resolvió por la vía del canje. Los acuerdos secretos entre

las dos potencias delimitaron una zona de influencia británica alrededor del canal de Suez (Egipto y África oriental) y una zona de influencia francesa (Argelia, Túnez y Marruecos). Como salvaguarda de los intereses británicos, la costa norte de Marruecos correspondería a una potencia de segundo orden que no pusiese en peligro la plaza de Gibraltar (España en este caso), y la ciudad de Tánger se internacionalizaría, además de respetarse el libre comercio.

EL MARRUECOS DE ALGECIRAS

Si en palabras del zar Alejandro II Turquía era el "hombre enfermo de Europa", Marruecos, el Imperio Xerifiano —de *xerif*, descendiente del profeta, título con el que se autodenominaban los miembros de la dinastía alauí, advenida al trono de Marruecos en 1659— era en

Diplomáticos españoles se dirigen escoltados al palacio de Abdelaziz en Marruecos. Grabado del año 1907 publicado en *La Ilustración Española y Americana*.





La guerra de Marruecos. Dibujo realizado por R. Catón Woodville.

1906 el hombre enfermo de África del Norte. Tras la guerra de 1859-60 mantenida con España, Marruecos se vio obligada a pagar en concepto de indemnizaciones 100 millones de pesetas, cantidad fuera del alcance de sus posibilidades, y el sultán Muley Mohamed tuvo que endeudarse con Inglaterra para hacer frente a sus obligaciones. Para encarar estos débitos, Muley Mohamed estableció una serie de impuestos al tránsito de mercancías entre las ciudades, disposición que era ilegal según la *sharia* o ley islámica.

Por otra parte, una serie de acuerdos con las potencias eliminaron las barreras arancelarias, y el mercado marroquí tuvo que abrirse a las importaciones europeas. El resultado fue que toda su industria textil local se vino abajo. Si lo anterior era importante, la influencia social y política que cada vez más cobraban los cónsules europeos y sus protegidos marroquíes, acrecentó la opo-

sición interna alentada por los ulemas, que acusaban al sultán de alejar al país de las reglas de la *sharia*. La acusación era grave, ya que se exponía a ser depuesto por su incapacidad manifiesta de hacer cumplir la ley.

LAS ALIANZAS EUROPEAS

A principios del siglo XX, y en plena carrera imperialista, Europa se hallaba dividida en dos grandes sistemas de alianzas. Por un lado, la Triple Alianza, que englobaba a Alemania, Austro-Hungría e Italia; por otro, la llamada Entente Cordial constituida por Francia y el Imperio Ruso. Ambos bloques se disputaban el apoyo de Inglaterra, que hasta entonces había permanecido neutral. Los incidentes de Facho y la visita del káiser a Tánger aunaron los intereses franco-británicos, dando lugar a la Triple Entente. Los dos sistemas no tardarían en enfrentarse por el predominio mundial.

Desde hacía años Marruecos se hallaba dividido en lo que se denominaba *Majzén* (territorio controlado por el sultán, al menos en lo referente al fisco) y el *bled siba* o territorio insumiso donde su autoridad era puramente nominal y que comprendía, desde la mayor parte del norte de Marruecos a algunas zonas pertenecientes a la gran cordillera del Atlas. Si ya la autoridad del sultán se hallaba en entredicho en el mismo *Majzén*, qué decir de lo que ocurría en los territorios insumisos.

Para dar una idea aproximada de la descomposición por la que atravesaba Marruecos basta referirnos a una figura que actuó con total independencia del sultán en lo que, a partir de 1912, constituiría el Protectorado español. A finales de 1902 apareció en la parte oriental de la cordillera del Rif un extraño personaje llamado Yilali Ben Dris Zerhuni el Yusefi, que, a lomos de una burra, proclamaba haber re-



Embarque de tropas en el puerto de Algeciras con destino a Marruecos. Archivo Mauvesín.

cibido la *baraka* o don divino que le permitía realizar toda clase de curaciones y prodigios y ser descendiente del profeta. Recorriendo zocos y poblados, denunciaba la corrupción y tibieza de la corte xerifiana y pronto su fama se extendió por todo el Rif. Como cabalgaba a lomos de una burra, los cabileños le llamaron Bu Hamara (el hombre de la burra).

Se hizo correr el rumor de que el tal Bu Hamara no era otro que Muley Mohamed, hermano del sultán y legítimo

aspirante al trono del que había sido postergado por las intrigas de la corte. Por esa razón se le llamó también El Roghí (el pretendiente o el rebelde) y con un ejército de 40.000 hombres y 30.000 jinetes se instaló primero en Taza y poco después en Zeluán donde, tras derrotar a una fuerza militar enviada por el sultán Abd el-Aziz, quedó convertido en señor absoluto de una extensa zona comprendida entre los ríos Muluya y Kert.

Sin embargo, la venta de yacimientos de hierro a compañías extranjeras

y el constante aumento de impuestos a unas cábilas que jamás habían tributado a nadie, ni siquiera al mismísimo sultán, precipitaron su caída. “El Rif es como una caldera hirviendo —decía Bu Hamara—, el que meta su mano en él se quemará siempre”. Y así fue en efecto. Con las cábilas en rebeldía y asediada su fortaleza en Zeluán, al sultán no le resultó difícil enviar una expedición contra él, derrotarlo y mandarlo enjaulado a la ciudad de Fez, donde sería devorado vivo por los leones del palacio.

Todo lo descrito, práctica bancarrota del Estado, influencia social y económica creciente de las potencias occidentales y contestación interna al sultán tanto en el *Majzén* como en el *blad siba*, sólo podía conducir a un hecho: Marruecos tenía los días más que contados para dejar de ser independiente.

ESPAÑA TRAS EL 98

El tratado de París, firmado el 10 de diciembre de 1898, ponía fin a la guerra hispano-norteamericana. Una contienda que nos había costado cerca de 60.000 muertos, el pago de una indemnización de 1.550.000 pesetas y la pérdida de Cuba, Puerto Rico y, posteriormente, Filipinas. De la posesión de un imperio donde no se ponía el sol, España había pasado a convertirse en una potencia de segundo orden sin voz ni voto en el concierto internacional. En una época de colonialismo feroz, con un ejército ineficaz y una escuadra destruida, el mismo territorio nacional, sobre todo los archipiélagos balear y canario, estaban en peligro.

España, pues, necesitaba urgentemente salir de su aislamiento y buscar el amparo o al menos no indisponerse con las grandes potencias del momento, Inglaterra sobre todo, pero también Francia, que comenzaba a cimentar su imperio colonial. Por otra parte, nuestro país vivía una situación interna especialmente delicada. La progresiva consolidación del proceso industrial había generado la existencia de una clase obrera cada vez más combativa. A la pérdida de las colonias podía sumarse el peligro de una revolución social.

Los ojos de los gobiernos sucesivos, tanto conservadores como liberales, se volvieron hacia Marruecos con la esperanza de que la nueva empresa colonizadora restituyese, en parte, su posición



Dibujo francés representando la marcha de soldados españoles a la guerra de Cuba. Bajo estas líneas, entrada al campamento de Monte Arruit en el Protectorado de Marruecos. Archivo Mauvesin.



internacional y acallase las discrepancias internas. Bajo estas premisas tuvo lugar en 1902 un encuentro entre las delegaciones diplomáticas francesas y españolas para el futuro reparto de Marruecos. Francia concedió a nuestro país la zona norte y un territorio que, en el sur, comprendía las ciudades de Fez y Marrakech. La diplomacia española, temerosa de la reacción inglesa, no aceptó tal reparto ignorante de que tanto Francia como Inglaterra se habían puesto ya de acuerdo sobre la cuestión marroquí.

Fue una ocasión desaprovechada. Dos años después, el gobierno francés limitó la concesión a España a tan sólo parte de la zona norte; es decir, al territorio que se extendía desde Tánger (con estatuto de ciudad internacional) al río Muluya. Un territorio de unos 20.000 kilómetros cuadrados en su mayor parte montañoso y, con la excepción de Tetuán, en el que sólo existían aldeas, caseríos y casas diseminadas habitadas por una población levantisca y nada acostumbrada a que ningún poder se inmiscuyera en sus asuntos.

La zona indicada fue con muy pocos retoques la que formaría parte del



Juan de la Cierva junto a los generales Berenguer y Cavalcanti observando un mapa de las explotaciones mineras del Rif. Archivo Mauvesin.

BU HAMARA Y LAS MINAS DEL RIF

Al poco tiempo de instalarse Bu Hamara en el Rif oriental, se descubrieron en Beni-Bu-Ifrur, cábila cercana a Melilla, unos ricos yacimientos de mineral de hierro de muy fácil explotación a cielo abierto. El Roghí se arrogó el derecho de vender, por 250.000 pesetas, los derechos de explotación a una compañía francesa. Como ésta no dispusiese del capital necesario, los derechos fueron adquiridos por una empresa española, la Compañía de Minas del Rif. La Compañía estaba integrada por la Casa Figueroa (conde de Romanones) de Madrid y la Casa Güell de Barcelona. A ellos hay que añadir dos importantes grupos capitalistas: uno en Madrid, representado por Clemente Fernández; y otro andaluz dirigido por Macpherson. Y es que en el Rif no mandaba ya el sultán, era Bu Hamara quien hacía y deshacía a su antojo.

Protectorado español en Marruecos a partir de 1912. Con razón se dijo en su época que del apetitoso pastel de Marruecos, a España sólo le correspondió "el hueso del Rif y la espina del Yebala". Hueso y espina que necesitarían quince años para ser dominadas y que acarrearían graves consecuencias para la política interior española. A la

Restauración le salió el tiro por la culata. Tratando de apuntalar el régimen mediante la aventura colonial, sólo consiguió que ésta terminase por liquidar el sistema canovista.

RESULTADOS DE LA CONFERENCIA

Dentro de este contexto, se celebró la Conferencia a petición alemana y, en un principio, con oposición francesa. Sólo los buenos oficios de Estados Unidos lograron convencer a Francia de que aceptase participar en ella. Así, desde el 16 de enero al 7 de abril de 1906, con la intervención de trece países y bajo patrocinio español, se celebró el esperado encuentro en los salones del Ayuntamiento de la "pequeña y bonita ciudad andaluza" descrita por *The Times*.

Como se esperaba, Francia y Alemania sostuvieron las más fuertes discusiones de la Conferencia, en particular en lo relativo a tres cuestiones: la organización de la policía, la fundación de un banco estatal marroquí y el reglamento de aduanas.

Los esfuerzos de la diplomacia francesa iban encaminados a lograr una posición ventajosa en los asuntos principales, mientras la estrategia alemana se basó en el reparto igualitario de

influencias entre todos los países interesados en Marruecos, tratando así de dinamitar las pretensiones francesas.

El 7 de abril se hizo pública el acta final de la Conferencia. Aunque teóricamente se respetaba la integridad de Marruecos, en la práctica todo quedaba a expensas de que el sultán pudiese ejercer su plena autoridad en el territorio, cosa cada vez más imposible. Francia salió victoriosa de su duelo con Alemania, asegurando a corto plazo su dominio en la casi totalidad de Marruecos bajo la forma de Protectorado, mientras que España, con el beneplácito británico, asentaba sus pretensiones de dominio sobre la parte norte. Por último, la Conferencia dejó formalmente constituidos los dos grandes bloques de alianzas europeos cuyo enfrentamiento, como ya se ha señalado, daría lugar a la I Guerra Mundial. ■



Mapa del Protectorado español de Marruecos

- Límite entre las zonas española y francesa previsto en el acuerdo de 1902
- Creación del Protectorado en 1912
- El Protectorado Español desde 1927

MÁS INFORMACIÓN

- VV.AA. *Conferencia de Algeciras, 1906* (dossier). Revista *La Aventura de la Historia*, número 87. Septiembre, 2006.
- BACHOUD, A. *Los españoles antes las campañas de Marruecos*. Editorial Espasa - Universidad. Madrid, 1988.
- RAMIRO DE LA MATA, J. *Origen y dinámica del colonialismo español en Marruecos*. Consejería de Educación y Cultura. Archivo Central. Ciudad Autónoma de Ceuta, 2001.

Decisiones rentables para su empresa.

Confiar sus viajes de empresa a Viajes El Corte Inglés será una decisión muy rentable.

Porque en Viajes El Corte Inglés garantizamos la reducción de costes sin disminuir la calidad, el servicio y la atención personalizada que usted exige en todos sus negocios.

Además cuidamos hasta el último detalle la organización de sus congresos, convenciones e Incentivos.

Llame y solicite una oferta de servicios.

VIAJES

El Corte Inglés

A su servicio en:

SEVILLA: C/ Teniente Borges, 5 • Tel.: 954 506 600 • E-mail: sevillacongresos@viajeseci.es
 GRANADA: C/ San Antón, 67 1ªA • Tel.: 958 536 820 • E-mail: congresosgranada@viajeseci.es
 HUELVA: Plaza El Titán, 5 Bajo • Tel.: 959 540 974 • E-mail: congresoshuelva@viajeseci.es
 PUERTO DE SANTA MARÍA (CÁDIZ): Plaza de Isaac Peral, 2 • Tel.: 956 860 231 • E-mail: comercialcadiz@viajeseci.es

AENOR
R
 Empresa Registrada
 EN 2017/2/97

RADIUS

the global travel company



Alegoría de Carlos V.
Cuadro pintado por Rubens.
Galería Residencia de Salzburgo.

MONTSERRAT RICO GÓNGORA, ESCRITORA E INVESTIGADORA

DÍAS DE VINO Y ROSAS

LA VIDA AZAROSA DE CARLOS I DE ESPAÑA Y V DE ALEMANIA, EMPERADOR DEL SACRO IMPERIO ROMANO GERMÁNICO, TUVO SU CARA MÁS AMABLE EN DOS CIUDADES ANDALUZAS: SEVILLA Y GRANADA FUERON TESTIGOS PRIVILEGIADOS DE LOS ESPONSALES DEL EMPERADOR E ISABEL DE PORTUGAL.

SEVILLA Y GRANADA EN LA BODA DE UN EMPERADOR

Cuando Carlos V contrajo matrimonio con su prima, pues ambos eran nietos de los Reyes Católicos, tenía un bagaje sexual considerable, pero del amor apenas conocía nada

QUE EL AMOR SUBLIMA AL HOMBRE está fuera de toda duda si uno se detiene a observar de qué manera la personalidad de Carlos V la forjó para bien su matrimonio con Isabel de Portugal. Fue, como todos, un matrimonio de Estado, pero, contra todo pronóstico, surgió una corriente de simpatía entre los cónyuges que fortaleció el carácter de un César del que no se esperaba mucho. Carlos V fue de hecho un adolescente de talentos ocultos—o al menos tardíos—. Para colmo el prognatismo de su barbilla de Habsburgo, desatino de la consanguinidad, le confería un aire de bobalicón y le impedía cerrar la boca—razón por la cual su discurso fue a menudo ceceante e ininteligible—. De compleción no estaba mal, porque había heredado el cuerpo de su padre, aquel Felipe el Hermoso que tras mucho flirtear con las damas flamencas volvió «loca de amor» a la hija de los Reyes Católicos, la infanta doña Juana. En la mirada lacónica—como perdida—que humanizó su rostro, unos han querido ver la herencia genética de su madre y otros el claro síntoma de la falta de confianza en sí mismo.

Cuando Carlos V contrajo nupcias con su prima, pues ambos eran nietos de los Reyes Católicos, tenía un bagaje sexual en todo caso considerable, pero del amor no conocía nada. Por no tener, ni siquiera tuvo el espejo de unos padres leales en que mirarse; Isabel, su esposa, en ese aspecto le llevaba amplia ventaja.

De los sentimientos más íntimos del emperador en esos días poco se trasluce para la historia. Sabemos detalles de su boda, conocemos las impresiones que los esposos causaron a los cronistas Andrea Navajero—embajador de Venecia, a Azevedo Continho—embajador del reino de Portugal—, a Fernando de Oviedo... incluso a Francesillo de Zúñiga—el bufón autor de la «Crónica burlesca del emperador Carlos V»—, pero con todo y ser mucho este material, siempre existe un universo íntimo que se reserva el ser humano cuando descubre la esencia de la vida. Teorizar sobre el amor lo hizo muchos años después, cuando con ocasión de los esponsales de su hijo Felipe II, en «Las Instrucciones de Palamós» le dio rendidas cuentas de qué peligros entrañaba el desgaste físico del mismo. «...Así que

EL PALACIO DE CARLOS V

El palacio de Carlos V está considerado una de las obras de arquitectura civil renacentista más importantes de España. Fue realizado por Pedro Machuca, que trajo de Italia las nuevas corrientes estéticas. Tiene planta cuadrada, con un patio circular inscrito y muros de sillar almohadillado. Se levantó próximo a la Alhambra y a los jardines del Generalife, razón por la cual el conjunto sugiere una simbiosis oriente-occidente acertadísima. Es muy posible que su construcción se interrumpiera a raíz de la expulsión de los moriscos de las Alpujarras en 1568, tras la cual el fisco se vio resentido.



Patio del palacio de Carlos V en la Alhambra.

Carlos V en una cacería organizada en su honor en el castillo de Torgau. Pintura realizada por Lucas Cranach el Viejo. Museo del Prado, Madrid.



os ruego y suplico que poco después de haber tenido lugar el matrimonio os separéis de vuestra esposa bajo cualquier pretexto y no regreséis tan pronto, y entonces sea siempre por poco tiempo...»

Estas palabras son prueba evidente de que con veintiséis años, edad en que contrajo matrimonio, el emperador llevaba una lección bien aprendida: si había recogido en sus manos la herencia patrimonial de los Reyes Católicos—además de la de sus abuelos Maximiliano de Austria y María de Borgoña—era porque a su tío el príncipe Juan—primogénito de Isabel de Castilla y Fernando de Aragón—se lo había merendado en dos bocados su esposa doña Margarita de Austria, mujer de mucha munición en el lecho y quien por esos azares del destino había sido su educadora. A todas las mentes preclaras que acostumbran a ver conspiraciones históricas, se le brinda la oportunidad de creer que doña Margarita mató a su esposo adrede a fin de traspasar el negocio monárquico español a los Habsburgo, como así ocurrió.

La noticia de que su tío había muerto de consunción, si no debió de trastornar al emperador, sí que debió de hacerlo prudente. Huelga decir, sin embargo, que los vástagos naturales del emperador fueron varios. Que se sepa tuvo una hija con su abuelastra doña Germana de Foix—quien había contraído matrimonio con su abuelo aragonés tras enviudar éste—. Otros hijos fueron Margarita, hija de Juana van der Gheynst; Juana de Austria, hija de una dama del entorno del conde de Nassau; Tadea, hija de la italiana Ursolina della Penna; y Juan de Austria, hijo de Bárbara Blomberg. Hay que decir que todos estos nacimientos se produjeron o bien antes de su matrimonio, o bien después de fallecer su esposa Isabel a la temprana edad de treinta y cinco años. Posibilidades de que fuera fiel a su esposa existen, y algo está fuera de toda duda: aunque era joven todavía al enviudar, no quiso tener más esposas y consagró el resto de sus días a honrar su recuerdo.

TÚ, AUSTRIA AFORTUNADA, CÁDATE, QUE LOS REINOS QUE A OTROS LES DA MARTE, A TI TE LOS REGALA VENUS

Este aforismo resume a la perfección cuál fue la política de los Habsburgo—llamados Austrias en España.

Los Habsburgo eran originarios de un pequeño burgo, situado hoy en Suiza, cuyas tierras patrimoniales estaban tan fragmentadas que era imposible crear un Estado fuerte y compacto. Aunque el trono imperial nunca fue hereditario, sino electivo, en 1273 un



Isabel de Portugal y Carlos V junto a Tiziano. Cuadro pintado por Julius Berger. Museo Nacional de Viena, Austria.

miembro de la familia alcanzó la máxima dignidad de la cristiandad. Dos siglos más tarde Federico III, bisabuelo de Carlos V, repitió la hazaña, lo que les permitió aglutinar sus tierras aisladas. Si a esto le sumamos todo lo que se adhirió por convenientes enlaces matrimoniales, es fácil comprender qué imperio recayó en manos de Carlos V. El matrimonio del emperador sólo consolidó la unión siempre perseguida del otro reino ibérico: Portugal, lo que no era poco si se tiene en cuenta que la aventura de ultramar portuguesa también había comenzado. Hubo consenso: Portugal bendijo el enlace, pero hay que advertir que la primera alianza que se barajó fue la inglesa, merced al matrimonio con María Tudor, hija de Enrique VIII y de la infanta española Catalina de Aragón. Ambas candidatas eran primas. La excusa de Carlos para desembarazarse del compromiso contraído con el rey de Inglaterra se la brindó su negación de anticipar parte de la dote, que él necesitaba para combatir al rey francés Francisco I. Perdió una niña, que eso era entonces María, y ganó a una joven de veintitrés años, bellísima y culta, que contaba con la simpatía de los españoles y hablaba castellano.

CAMINO DE SEVILLA

Las capitulaciones matrimoniales se firmaron el 17 de octubre de 1525. La dote que aportó la novia fue de 900.000 doblas, a las que hubo que descontar 231.000 en



EL RETRATO DE LA EMPERATRIZ ISABEL

Isabel de Portugal fue una de las reinas más inteligentes de España, como señalan sus cronistas, y una de las más bellas, como dan fe los pinceles de Tiziano. Ahora bien, es probable que el pintor diera rienda suelta a su fantasía y buena voluntad porque la pintó tres años después de haber fallecido, copiando otro retrato que Carlos V llevaba siempre consigo, de autor desconocido.



Retrato de la emperatriz Isabel de Portugal. Óleo pintado por Tiziano. Museo del Prado, Madrid.

Cerámica italiana del siglo XVI en la que se representa al emperador Carlos V cruzando el río Elba cerca de la localidad alemana de Magdeburgo. Museo Vivanel, Compiègne (Francia).

concepto de deudas contraídas y no saldadas con la corona portuguesa en los últimos años. Isabel, hija del rey portugués Manuel el Afortunado y de la infanta española doña María, cruzó la frontera de Portugal por la ciudad de Elvas el 7 de febrero de 1526. Sus hermanos la entregaron en un solemne acto de vasallaje al duque de Calabria y al arzobispo de Toledo, representantes del emperador. Luego el séquito cruzó Badajoz y se internó en tierras andaluzas, donde los festejos se sucedieron sin descanso. Isabel de Portugal fue recibida en España con más entusiasmo y adhesión que el prestado a su esposo el día de 1517 en que, accidentalmente, y en mitad de un temporal, desembarcó en el puerto de Tazones—Asturias—y los oriundos creyeron que los rubios borgoñones eran piratas.

Casi dos meses después de partir de Lisboa, el 3 de marzo de 1526, Isabel entró en Sevilla por la puerta de la Macarena montada en una hacanea blanca. Toda la nobleza andaluza se

sumó al recibimiento. Una semana más tarde llegó el emperador Carlos V y se produjo el encuentro. Todo estaba en orden: las capitulaciones y la dispensa papal necesaria por la consaguinidad de los contrayentes—ambos eran primos—. En una cámara de los Reales Alcázares se mandó improvisar un altar y sin más demoras el emperador ordenó al arzobispo de Toledo que celebrara ya la misa y les diera las bendiciones. Fueron los padrinos el duque de Calabria y la condesa de Faro, camarera mayor de la emperatriz.

Los pormenores de la boda regia—al menos aquellos que trascendieron al gran público— fueron descritos entre otros por Andrea Navajero, quien prestó idéntica atención a la ciudad de Sevilla y a su tráfico fluvial, pues en sus puertos estaban ancladas las naves próximas a partir hacia el Nuevo Mundo.

Tiene mayor mérito que fuera un veneciano el gran sorprendido por el trasiego sevillano, dada la pujanza económica de la ciudad de los canales; pero es que Sevilla era entonces la ciudad comercial más importante del mundo, y lo fue hasta que el Guadalquivir perdió calado y el negocio de ultramar se lo apropió la vecina Cádiz. Eso nos hace sospechar que no se escatimó ni un solo esfuerzo para celebrar la boda: las calles se engalanaron, se erigieron arcos triunfales y hasta se celebró una justa caballeresca en el



Carlos V y su familia en actitud orante. Detalle de la tumba que hacia 1590 realizara para el emperador Pompeo Leoni. Iglesia del monasterio de El Escorial, San Lorenzo de El Escorial (Madrid).

En una cámara de los Reales Alcázares de Sevilla se mandó improvisar un altar donde el arzobispo de Toledo ofició la ceremonia religiosa y dio sus bendiciones a los contrayentes



Pabellón de Carlos V en los Reales Alcázares de Sevilla. Archivo Mauvesín.

Arenal en la que participó el propio contrayente. Los grandes festejos cortesanos sólo se interrumpieron cuando se conoció la triste noticia del óbito de la hermana del emperador, Isabel, reina de Dinamarca. Pero acabó el luto y Carlos, sorprendiendo a propios y extraños, sin querer poner fin al ensueño, se trasladó a Granada.

LOS DÍAS MÁS FELICES DEL EMPERADOR

«...El palacio real fue construido por los árabes sobre una colina de la ciudad...». De esta manera tan gráfica describía Granada Johannes Lange, quien sería más tarde doctor del príncipe palatino Federico II. Por él sabemos que la real pareja ya estaba en la ciudad de la Alhambra el día de san Juan de 1526, pues describe con todo lujo de detalles las grandes fiestas que se hicieron en su honor, en alguna de las cuales el toro de lidia fue el gran protagonista.

A Granada acudió la flor y nata no sólo de la intelectualidad española, sino también italiana. La sensibilidad humanista echó raíces en las tierras granadinas al amparo de la corte. Allí se dieron cita el ya nombrado Andrea Navajero; Baltasar de Castiglione —autor de *El Cortesano*— en calidad de nuncio del Papa Clemente VII; el barcelonés Juan Boscán, que introdujo en España el verso endecasílabo «al modo itálico»; el humanista Pedro Mártir de Anglería, quien debía de ser de

SEPELIO EN GRANADA

El primero de mayo de 1539 falleció, a causa de las fiebres puerperales, la emperatriz Isabel. Tenía treinta y seis años y dejaba huérfanos al futuro Felipe II y a las infantas Juana y María. Como lo había expresado en sus últimas voluntades, fue enterrada en Granada. Así que nos podemos imaginar la triste peregrinación del cortejo mortuorio, que partió de Toledo, atravesando las tierras ásperas de Castilla bajo los primeros soles inclementes de la primavera.

Su cuerpo no había sido embalsamado, porque ni aun muerta consintió que se la viera desnuda. Cuando en Granada se exigió el reconocimiento del cadáver, éste se hallaba en tal estado que los allí presentes quedaron horrorizados. A Francisco de Borja —luego san Francisco Borja—, que había encabezado el cortejo fúnebre, fiel a la emperatriz de la que había estado enamorado en secreto, aquella visión lo decidió unos años después —tras enviudar de Leonor de Castro— a tomar los hábitos con esta sentencia: “Sólo serviré a un señor que no muera”.



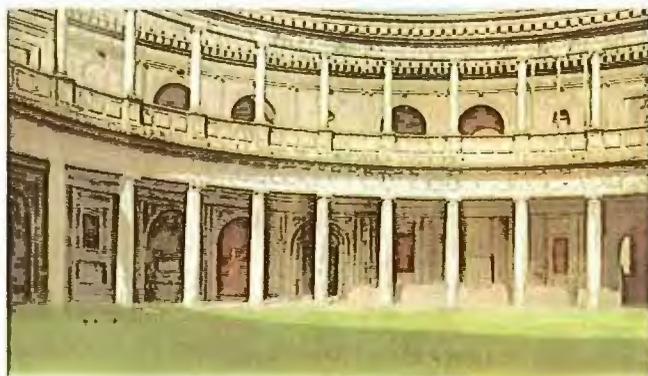
Sepulcros de la Capilla Real de Granada.

La luna de miel de Carlos V e Isabel de Portugal se prolongó durante nueve meses, razón por la que el embarazo de la emperatriz se conoció sin necesidad de proclamas oficiales



Pilar de Carlos V en la Alhambra. Se trata de una de las obras realizadas durante la estancia del emperador en Granada. Archivo Mauvesin.

avanzada edad, pues ya en sus crónicas había relatado el primer regreso de las Indias de «cierto mercader de la Liguria»; Francesillo de Zúñiga, el noble bufón que historió la vida del emperador con gracejo y humor; el tercer duque de Alba y cronista de la corte Lucio Marineo Sículo; los artistas Diego Siloé, Pedro Berruguete y Pedro Machuca. Merece una mención especial Garcilaso de la Vega, «quien fue a perder la vida en todas las batallas», justamente



Fotografía antigua del Palacio de Carlos V en la Alhambra. Archivo Mauvesin.

cuando su musa y dama de la corte, Isabel de Freire, contrajo matrimonio con don Antonio de Fonseca.

La luna de miel de Carlos V e Isabel de Portugal se prolongó durante nueve meses, razón por la cual la noticia del embarazo de la emperatriz trascendió a la corte sin necesidad de proclamas oficiales. Algo raro le pasaba al emperador, si raro era que lo que había comenzado siendo un matrimonio de interés crematístico y necesario para asegurar la sucesión, parecía estar tomando todos los visos de ser un matrimonio de amor.

Por unos meses Carlos V descuidó los asuntos imperiales: la amenaza del gran turco, el desafío particular del francés Francisco I, y hasta los chispazos incendiarios en el milanesado—fatal augurio de lo que aún estaba por



Francisco Borja ante el féretro de Isabel de Portugal. Pintura histórica realizada por José Moreno Carbonero. Casón del Buen Retiro, Madrid.

acontecer en la península itálica con «El Saco de Roma»—. Y no lo hizo por dejadez, ni por cobardía. En Granada afloró la auténtica personalidad del emperador, que comenzó a tener vida propia. Hasta entonces había sido un sujeto manejable, intérprete de la voluntad de sus consejeros el señor de Chievres y Mercurio Gattinara, quien le inculcó los afanes cesaristas.

Granada fue para Carlos e Isabel algo más que un lugar para convertirse en una especie de viaje iniciático hacia el interior de ellos mismos. El emperador mandó construir en aquel lugar de idilio, junto a las torres de la Alhambra y los jardines del Generalife, un palacio de aire renacentista, que aunque quedó inconcluso, simbolizó acaso el compromiso espiritual que había contraído con la ciudad donde había descubierto el amor.

La vida en común duró poco, y trece años después de la boda Isabel de Portugal falleció. La muerte le sobrevino unos días después de alumbrar un niño prematuro que murió a las pocas horas. Su salud arrastraba los estragos de siete partos —algunos de los cuales se habían malogrado—. Carlos V, roto y abatido, nunca más se volvió a casar. Como su esposa había expresado en sus últimas voluntades, fue enterrada en Granada, en el mismo lugar donde reposaban los restos de sus abuelos Isabel de Castilla y Fernando de Aragón y donde habían descubierto las dulces mieles del matrimonio. ■

MÁS INFORMACIÓN

- GONZÁLEZ CREMONA, J. M.
La vida y la época de Carlos I. Editorial Planeta. 1996.
- ARTEAGA, A.
La vida privada del emperador. Editorial MR. 1999.
- ESLAVA GALÁN, J.
La historia de España contada para escépticos. Editorial Planeta. 1987.

CRONOLOGÍA DE CARLOS V

- 1500 ● Carlos V nace en Gante el 24 de febrero.
- 1503 ● Nace Isabel de Portugal.
- 1504 ● Fallece Isabel la Católica.
- 1506 ● Fallece Felipe el Hermoso.
- 1516 ● Fallece Fernando de Aragón.
- 1518 ● Carlos es reconocido monarca de Castilla y Aragón.
- 1519 ● Es nombrado emperador del Sacro Imperio Romano Germánico.
- 1526 ● Contrae matrimonio con Isabel de Portugal.
- 1527 ● Nace el primogénito Felipe II. Tiene lugar «El Saco de Roma».
- 1539 ● Fallece la emperatriz.
- 1556 ● Muere el emperador en el monasterio de Yuste.



LOS JESUITAS DE GRANADA

y la II República española



Clase de Física con un grupo de jesuitas en el Observatorio Astronómico de la Cartuja.

COMO CONSECUENCIA DEL ARTÍCULO 26 DE LA CONSTITUCIÓN REPUBLICANA, LA COMPAÑÍA DE JESÚS, POR EL CUARTO VOTO DE OBEEDIENCIA QUE PROFESABA A AUTORIDAD DISTINTA DE LA LEGÍTIMA DEL ESTADO, SUFRIÓ UNA VEZ MÁS LA DISOLUCIÓN; HECHO QUE TANTOS ANTICLERICALES Y PERSONAS CRÍTICAS ANTE UNA INSTITUCIÓN QUE SE HABÍA QUEDADO DESFASADA, ESTABAN DESEANDO. AUNQUE ES VERDAD QUE UN GRUPO DE JESUITAS REALIZABA ALGUNAS TAREAS DE DIMENSIÓN SOCIAL Y CARITATIVA.

JOSÉ ANTONIO MORILLAS BRANDY, DOCTOREN HISTORIA

ENFOCAMOS nuestra reflexión hacia la repercusión que el famoso artículo 26 de la Constitución republicana tuvo sobre la Compañía de Jesús, especialmente en la capital de la Andalucía Oriental, enmarcada antes y después de la aparición del decreto del gobierno republicano-socialista. Esta orden religiosa, en virtud del cuarto voto y por otros motivos que ahora veremos, acaparó las fobias de muchos anticlericales, entre los que se encontraban miembros del gobierno y del parlamento. Éstos, ya desde los años treinta, estaban convencidos de que el enemigo principal del progreso social y político eran las órdenes y congregaciones religiosas, y sobre todo los jesuitas, que en Granada disponían de muchos efectivos, más que en otras provincias. Con razón, y a modo de presagio de lo que pudiera ocurrir después, en enero de 1931, el P. General de la Compañía de Jesús, Włodimir Ledoschowski, había ordenado a los jesuitas españoles que mantuvieran una actitud totalmente pacífica ante posibles hostilidades, aunque algunos amigos foráneos les hubieran aconsejado que se defendieran por las armas, lo que era contrario a la condición de un religioso y a la tradición de la orden ignaciana. Y sobre todo les animaba a que guardaran su paz interior.

En esa línea de hostigamiento, los jesuitas van a ser blanco de amenazas y actos violentos. Lo sufren compartiendo la general animadversión hacia la Iglesia, ya que a pesar de los tímidos intentos de evangelización de las clases más débiles, no han superado en sus métodos de apostolado el paternalismo y la sumisión jerárquica. Como dirá Alfonso



Colegio Máximo de Cartuja, de donde fueron desalojados los jesuitas y cuyo edificio a lo largo de seis años no llegó a tener un uso definitivo tras muchas dilaciones ministeriales.

Álvarez Bolado, el clero mostraba un afecto desmedido a una monarquía que simbolizaba de un modo claro un orden social que legitimaba injustas desigualdades y privilegios. Aunque es cierto que en algunos temas educativos y asistenciales ejercieron un apostolado de avanzada: leproserías, observatorios astronómicos, ingenierías químicas, escuelas nocturnas gratuitas, etc. Pero como dice el historiador jesuita Manuel Revuelta, muchas de estas actividades estaban condicionadas por tendencias elitistas y paternalistas, lo que empañaba tan buenos propósitos.

No es de extrañar que a los pocos días de la promulgación de la II República y ante la inminencia del 1º de mayo, el gobernador civil ponga en conocimiento de la opinión pública la visita que le habían hecho el director y el superior

del Colegio Máximo de Cartuja y residencia de la Compañía de Jesús. Parece que dichos religiosos habían escrito al presidente de la Agrupación Socialista, expresando sus temores de que en la *fiesta del trabajo* se promovieran incidentes contra ellos. Ante estas inquietudes el gobernador desmiente tales falsos rumores, asegurando que resultaba totalmente inexacto que se pensase molestar a las órdenes religiosas ni a nadie. Por si acaso, y en previsión de que se decretasen normas persecutorias, el nuncio apostólico Federico Tedeschini se manifestaba con firmeza ante el ministro de Justicia, criticando al Partido Socialista, que agitaba la expulsión de la benemérita orden, afirmando que la Santa Sede no consentiría ni se resignaría ante esta medida, como tampoco aceptaría que España dejara de ser católica.

Durante la II República los jesuitas van a ser blanco de amenazas y actos violentos por parte de quienes consideraban a la Iglesia como enemiga del nuevo sistema de gobierno

Con bastante antelación a la promulgación del decreto de disolución de la orden ignaciana fueron apareciendo notas de prensa de periódicos integristas que, a modo de cruzada, mostraban su disconformidad por la actitud de las Cortes respecto a la cuestión religiosa en general. A la vez que manifestaban su simpatía especial hacia la ínclita Compañía de Jesús, gloria y orgullo de España, ante el crecimiento patente del odio satánico de sus enemigos, que apostillaban con cierta ironía: "Bueno hombre, no hay que ponerse así". Tampoco los superiores provinciales de la Compañía de Jesús, entre los que se encuentra el de la Bética, permanecerán mudos ante la injusta medida gubernamental tomada contra ellos. Por eso escribirán sendas cartas a las Cortes Constituyentes y al presiden-

te del gobierno provisional de la República, así como apelarán al mencionado "Dictamen jurídico" que contaba con el apoyo de muchos prestigiosos abogados españoles. A través del cual, en previsión del decreto de disolución, al me-

Ante la previsión de que la Compañía de Jesús fuese disuelta, los superiores provinciales elevaron sus quejas a las más altas instituciones del Estado

nos quieren ser oídos antes de que se les condene. Dicen los cinco superiores territoriales en su carta que no pueden seguir en un silencio que podría ser mal interpretado, pues se pecatan de que hay quienes piden contra ellos una odiosa ley de excepción, por la que la orden a la que pertenecen vendría a ser la única, entre todas las asociaciones existentes, nominalmente estigmatizada en la

Constitución con la pena de la disolución y confiscación de sus bienes. Contra los que paladinamente piensan en la incompatibilidad de la Compañía con los modos de gobierno republicano, aducen sus representantes que para los jesuitas, como para la Iglesia católica, las formas de gobierno son algo indiferente y accidental. Para corroborar el buen hacer de su actividad religiosa, cultural y benéfico-social en bien de los ciudadanos españoles, adjuntan un folleto explicativo de su actividad en España, así como de sus obras actuales. Terminan su escrito pidiendo sólo justicia y declaran que, si por animosidad y ofuscación momentáneas fuesen arrojados del territorio español, emigrarían resignados a otros países, llevando siempre en el corazón y en sus incesantes actividades el amor a la querida patria española.



Salón mudéjar correspondiente a la que fuera capilla del Colegio Máximo de Cartuja.



Observatorio que fue incautado y juzgado por ignorancia como «un juguete». Los mismos políticos pidieron que un hermano jesuita les indicara su funcionamiento y allí quedó como camuflado seglar.

Inmediatamente después de la publicación del decreto de disolución, el alcalde socialista de Granada, Francisco Menoyo, dirige el siguiente telegrama al presidente del consejo de ministros y a los titulares de Agricultura, Industria y Comercio:

“Finca Cartuja, instalado seminario jesuita, con más de 44 hectáreas de terreno y regadío y situación admirable proximidad esta ciudad, ruega a V.E. este ayuntamiento, recabe de Patronato liquidador de bienes su aplicación e instalación Instituto Agrícola con todos sus anejos, que representaría para agricultura andaluza lo que Instituto Tarraesa es para industria catalana”.

A pesar de la rapidez con que se efectuó la incautación de los edificios de los jesuitas y la consiguiente marcha de éstos al extranjero, salvo los que permanecieron viviendo en Granada como seglares distribuidos por pisos, el gobierno no había tomado aún decisión alguna acerca de la finalidad que tendrían los inmuebles de estos religiosos. El 6 de febrero de este mismo año, a fin de evitar la ocultación de bienes, Fernando de los Ríos dirige una circular a los gobernadores civiles para que, en lo que resta de



Retrato de Fernando de los Ríos.

FERNANDO DE LOS RÍOS URRUTI

Este eminente jurista nacido en Ronda en 1879. Se afilia al PSOE a la edad de cuarenta años, teniendo una activa participación en muchos mítines electorales celebrados en Granada. Supo compaginar sus tareas de Estado con la cercanía al pueblo, ya que podía ser un semillero de votos para el socialismo. Durante el período republicano, además de salir elegido como diputado en las tres legislaturas, ocupará las cartaras de Justicia, Instrucción Pública y Estado. Catedrático de Derecho Político en las universidades de Granada y Madrid, de la que será rector en 1936, aunque por poco tiempo. Ya en el exilio será embajador de España en Washington y profesor en Nueva York.

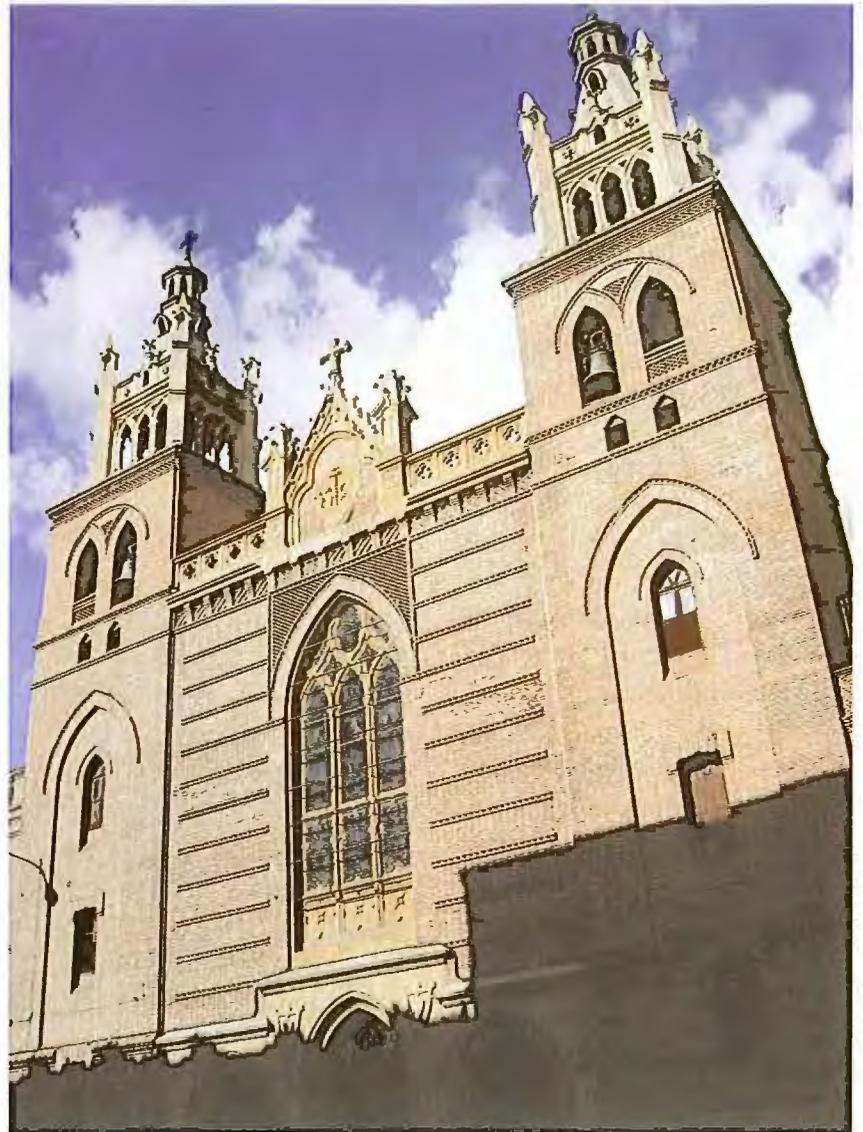
mes, se sirvan dar cuenta de aquellas fundaciones particulares benéfico-docentes en cuyos patronatos ejerzan o formen parte miembros de la Compañía de Jesús. Más tarde se dictarían tres leyes referidas a la incautación de bienes de dicha orden y la actuación del Patronato administrador, bajo la presidencia de Demófilo de Buen, cuyas funciones deberían terminar el 21 de marzo de 1933; de hecho fue disuelto el 1 de julio de 1935. También en marzo de 1932 se aprueba el crédito de 137.166 pesetas para atender el pago de los profesores encargados de la enseñanza en sus colegios. En el mes de febrero la Federación de Sindicatos Agrícolas Unidos visita al alcalde Menoyo, ofreciéndole su cooperación para que haga las gestiones en pro de la instalación de una escuela de agricultura en Cartuja. Con tal finalidad esta entidad sindical invita a los ayuntamientos, sociedades obreras del campo, sindicatos y sociedades de labradores de todos los pueblos para que dirijan igual solicitud a la Junta del Patronato de bienes de los jesuitas en el Ministerio de Justicia. En cuanto a la iglesia del Sagrado Corazón, el vicario capitular, Lino Rodrigo, de acuerdo con la cláusula del decreto que pone a su disposi-

ción los recintos sagrados de los jesuitas, con tal que estos religiosos no sean empleados en ellos, reclama el templo y abre su culto, nombrando rector del mismo al sacerdote Luis Echarri.

Respecto al edificio anejo al templo del Sagrado Corazón en Gran Vía, que durante aquellos días estuvo vigilado por guardias de asalto al mando de un teniente, se propone por las autoridades locales la instalación de la casa de correos, pero al imponerse fines benéficos y docentes optan por instalar la proyectada escuela de trabajo. También el gobernador civil conforme a lo dispuesto en el artículo 4º del anterior decreto, pide a los alcaldes de las poblaciones donde hubiere casas ocupadas o que lo hubiesen estado hasta el 15 de abril de 1930 por religiosos o novicios de la referida orden, se sirvan comunicarlo a la autoridad gubernativa por el primer correo con la relación de sus superiores locales. Como consecuencia de la creación del Patronato administrador o liquidador de los bienes de la Compañía de Jesús, los mandatarios de los distintos departamentos ministeriales comienzan una intensa labor para ver la forma de darle aplicación a los edificios de los jesuitas españoles. Con tal fin Granada recibe la visita del director general de Estadística, Honorato de Castro, el cual se dirige a la residencia de Cartuja con objeto de dar un informe al gobierno sobre su estado y señalar para qué puede destinarse cuando se ejecute el decreto de disolución de esta orden religiosa. Dice el redactor del diario republicano, con bastante sarcasmo, que “los jesuitas estuvieron muy atentos con los visitantes, llegando en su amabilidad a decir —el lector puede suponerse con qué grado de sinceridad— que para ellos constituía una verdadera satisfacción desprenderse de la finca y de sus observatorios, pues en manos del Esta-

do —dijeron— estarán mejor que en nuestras pobres manos”, a lo que Castro contestó con una sonrisa significativa. Finalmente, el diputado aragonés opinó

que el edificio debería utilizarse para residencia de estudiantes, pero que el observatorio astronómico era un juguete. Este juicio un tanto disparatado quizás



Fachada del templo del Sagrado Corazón, que pasó a ser dirigido por el clero diocesano y que fue asaltado por las masas, que arrojaron a la calle muchos enseres de culto.

UN DESESPERADO INTENTO DE PERMANENCIA

Escrito de los superiores provinciales de la Compañía de Jesús en España dirigido al presidente del gobierno de la República, Niceto Alcalá Zamora, ante la inminente promulgación del decreto de disolución de la orden ignaciana:

“No pedimos Señor Presidente que se nos dé trato de favor ni privilegio. Deseamos solamente que se nos oiga y se nos haga justicia, como se hace a toda Corporación y a todo ciudadano. Del juicio ilustrado y del recto sentido de V.E., esperamos hallará razonable nuestro deseo y nuestra súplica y le dará satisfacción cumplida.

(Madrid, 12 de octubre de 1931).



Fachada principal de la catedral de Granada.

respondiera a disputas parlamentarias en las que no siempre coincidían los dictámenes jurídicos con las ideologías políticas. Como dice Alfredo Verdoy, la Compañía de Jesús debía tramitar todos los recursos administrativos y judiciales antes de que se produjese la incautación de bienes inmuebles. En caso contrario no se cumpliría una de las consecuencias del derecho disolutorio, cual era la de dar una finalidad educativa laica y social, sobre todo en ciudades con carencias educativas o asistenciales. Concretamente en Granada el Patronato incautador, por medio del Ministerio de la Presidencia, cedió al Ayuntamiento la residencia de Gran Vía.

En realidad la Compañía de Jesús sirvió de chivo expiatorio y catalizó la animadversión anticlerical frente al excesivo poder e injerencia de las órdenes religio-

ALFONSO PAYÁN PÉREZ, S.J.

Nació en Gines (Sevilla) el 20 de febrero de 1877 y murió mártir en Almería en agosto de 1936. Orador popular y con un carisma especial para los jóvenes como director espiritual y predicador. Se hizo famoso en Granada durante la Segunda República por una apasionada predicación con motivo de la Ley del Divorcio pronunciada en la iglesia del Sagrario de la catedral en una misa dominical. Pero dio la triste coincidencia de que asistía a la celebración el secretario de la Presidencia de la República, Rafael Sánchez Guerra. Como consecuencia de este hecho el jesuita fue detenido y encarcelado. Pero ni en la cárcel dejó su labor apostólica, pues logró que un reo acusado de un grave delito legalizara su matrimonio.

sas en la vida civil. El periodista local Antonio Amor comentará que esta ley ni persigue ninguna conciencia ni suprime ni disuelve ni expulsa a ningún religioso de España. Y aludiendo a la Compañía de Jesús esgrime un argumento —a su juicio concluyente— para justificar la disolución de los jesuitas. Opina que “ninguna institución política puede tener fuerza suficiente para perseguir las instituciones religiosas. La obra de disolución sólo es eficiente cuando emana de su autoridad suprema, provocando un cisma o suprimiendo la orden de los ignacianos, como ocurrió en el año 1773, bajo el pontificado de Clemente XIV, *persuadido de que ésta no podía ya cumplir la finalidad para que había sido creada*. Y ante la infalibilidad del Papa no caben comentarios”. En cambio, para el que sería diputado de la CEDA y periodis-



Fachada del obispado, cuyo titular era Lino Rodrigo, vicario capitular por fallecimiento del obispo José Meseguer, tío del deán republicano de la catedral granadina.

EL PAPA LAMENTA LA SUPRESIÓN DE LOS JESUITAS EN ESPAÑA

Mensaje de Pío XI a una asamblea de eclesiásticos de la Congregación de Ritos:

"He recibido noticias especialmente dolorosas de la no menos desdichada España. Llegó la triste nueva del decreto por el cual se disolvía en España la Compañía de Jesús, confiscándose sus bienes, lo cual significa verdaderamente una catástrofe. Los jesuitas saben que es nuestro consuelo y nuestra gloria tener hijos y defensores como ellos; porque en verdad es ahora que puede llamárseles no sólo confesores, sino también mártires del Papado, mártires del Vicario de Cristo".

(Roma 24 de enero de 1932).

ta católico, Julio Moreno Dávila, en la conferencia pronunciada con motivo de la fiesta del estudiante, la visión del problema era diferente, pues la disolución de la Compañía de Jesús, alegando el 4º voto de obediencia al Papa, parece ser muestra de una tendencia a la autodivinización del Estado. Y refuta este argumento, ya que todos los católicos, por el mero hecho de serlo, hacen este juramento con el bautismo y lo reafirman en la confirmación.

Pero no es ésta la visión desde el campo laico y progresista, pues desde el ayuntamiento de la capital se mani-

fiesta la queja por la posición dominante que la Iglesia quiere mantener. Prueba de ello son las palabras de un concejal granadino en un mitin de protesta contra la obstrucción parlamentaria de las derechas, a la que califica de "maniobra clerical contra la Ley de Congregaciones", contestando a los que desean reconquistar sus viejas posiciones, entre otros *los jesuitas*, los clérigos, y en general, todos los que se declaran enemigos de la democracia y del socialismo.

Estudiando el hecho de hasta qué punto fueron perjudicados los jesuitas tras la publicación del decreto de disolución,

los historiadores suelen coincidir en que aquéllos encontraron bastante tolerancia y "nuevas formas" de vida; gracias a esto sus sufrimientos fueron llevaderos y su papel de "víctimas" más suave de lo que se suele creer. El especialista en temas pedagógicos Mariano Pérez Galán cita a Américo Castro, el cual opinó en *El Sol* (periódico liberal madrileño) el 13 de agosto de 1933 que, aunque salieron del país algunos jesuitas en los primeros momentos, la gran mayoría continuó en nuestra patria, yendo en aumento la prosperidad de la extinguida Compañía de Jesús, que bajo estos epígrafes amplió sus colegios y disfrutó de una espléndida aun-

APUNTE CRONOLÓGICO DEL "ÉXODO" JESUÍTICO

- 1931 - Junio: se recompone el noviciado y juniorado de Andalucía en el colegio de Orduña (Vizcaya).
- 1931 - Septiembre: en Oña (Burgos) comienzan el curso los SJ del Teologado de Granada, tras los incendios que sufrió en mayo.
- 1932 - 31 enero: tras el decreto de disolución, los SJ de Oña van a su nueva residencia belga en Marneff (Lieja).
- 1933 - Septiembre: el filosofado de la provincia jesuítica de Andalucía, que hasta ahora estaba fusionado con el de la provincia de Castilla, se traslada al que había abierto la de Toledo en Wisbeek (Bélgica).
- 1936 - Mayo: queda establecido en Loulé (Portugal) el Seminario Menor de la Bética, así como el noviciado.



Jesuitas españoles. Archivo Mauvesin.

que subterránea existencia. El mismo autor cita también a Ricardo de la Cierva, quien en su obra *Historia de la Guerra Civil española* estima que en el *bienio negro* los colegios de segunda enseñanza sólo cambiaron de domicilio, manteniendo una próspera vida clandestina.

Contrasta esta agresividad legislativa y popular con la actitud que, al menos para alguno de los representantes del gobierno, mantienen los ignacianos respecto al nuevo régimen. Prueba de ello es que Manuel Torres Campaña, subsecretario de Gobernación, y diputado masón por Madrid, aun reconociendo la inoportuna predicación del jesuita P. Payán, que atacaba la ley del divorcio en la iglesia del Sagrario, se muestra conciliador con los jesuitas, como lo prueban sus declaraciones a la prensa sobre el "caso Payán", en las que manifiesta que tiene motivos suficientes para saber que la Compañía de Jesús está procediendo correctamente en todas sus relaciones con la política republicana.

De las escasas referencias que encontramos en la prensa local tras la victoria electoral del Frente Popular, se alude una vez más a la gestión poco eficaz de los bienes expropiados a la Compañía de Jesús, pues aunque la incautación fue

rápida, en cambio el aprovechamiento de tantos bienes inmuebles se vio constantemente retardado en cuanto a unos objetivos iniciales muy optimistas. Tras el triunfo de las izquierdas, por un dictamen se crea una Junta dependiente del Ministerio de Hacienda, que asumirá las funciones del anterior Patronato, sancionando las devoluciones ilegales de bienes a propietarios no miembros de la orden que había servido como agente catalizador de la política antirreligiosa. Por un decreto de 28 de abril de 1936 se constituía de nuevo el Patronato *Incautador* de los Bienes de la Compañía de Jesús, lo que provocó que muchos centros benéficos regidos por religiosos sufrieran el rigorismo laicista de las nuevas autoridades constituidas. Todavía en

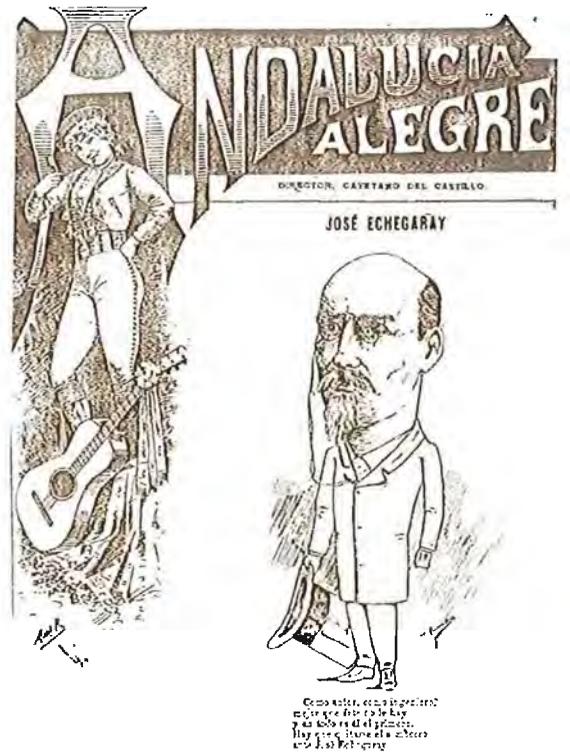
1936, en un editorial se criticaba la lentitud burocrática de los gobernantes, poniendo como ejemplo el previsto traslado de la Universidad a la finca de Cartuja. Este proyecto, ya aprobado, parece ser que había sido boicoteado por personas de derechas que estaban a favor de los jesuitas y dormía "el sueño de los justos".

Con la denostada medida de disolución de la orden que pretendía ser una quinta columna de la Iglesia como avanzadilla de su apostolado, el gobierno salvó a todas las demás corporaciones que habían estado en el punto de mira de los políticos más anticlericales. Al gozar muchos jesuitas, tanto individual como corporativamente, de los privilegios fruto de su apego a las clases sociales más altas, se habían ganado la animadversión de bastantes ciudadanos de las clases más débiles. Éstos no supieron apreciar la otra dimensión social y caritativa que, aun de modo balbuciente, intentaban desarrollar otros discípulos de Ignacio. Pero al ser tan corta la etapa republicana y quedar entre paréntesis aquellas normas de la política laicista del *primer bienio*, todo parecía volver a la situación previa al exilio de la monarquía. ■

MÁS INFORMACIÓN

- ARBELOA, V. M.
Aquella España católica
Ed. Sígueme. Salamanca, 1975.
- GARCÍA VILLOSLADA, R.
Manual de Historia de la Compañía de Jesús
Ed. Compañía Bibliográfica Española. Madrid, 1940.
- VERDOY, A.
Los bienes de los jesuitas. Disolución e incautación de la Compañía de Jesús durante la Segunda República. Ed. Trotta. Madrid, 1995.

Los inicios de la PRENSA SATÍRICA en Andalucía



“HACER PENSAR Y A VECES HASTA HACER REÍR” ERA PARA EL ESCRITOR AUGUSTO MONTERROSO LA PRETENSIÓN DEL HUMORISTA. ESTA PARECE SER LA MÁXIMA QUE SEGUÍAN LAS PRIMERAS PUBLICACIONES SATÍRICAS QUE PROLIFERARON EN TODA ANDALUCÍA DURANTE EL ATRIBULADO SIGLO XIX: SIN DESDEÑAR EL ENTRETENIMIENTO DEL LECTOR, LA DENUNCIA DE LOS DEFECTOS DE LA SOCIEDAD DESDE EXIGENCIAS MORALES CONSTITUÍA UN OBJETIVO PRIMORDIAL.

NATALIA MELÉNDEZ MALAVÉ, UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

HABLAR de los primeros periódicos satíricos españoles propiamente dichos supone situarnos en Andalucía, concretamente en las ciudades de Cádiz y Sevilla en septiembre de 1812. Y es que, precisamente, aunque todas las capitales andaluzas van a contar con prensa satírica a partir de entonces, son Cádiz

y Sevilla las más madrugadoras y las más prolíficas en el cultivo de este tipo de periodismo. No obstante, se trataba en un principio de humor escrito, pues las mejoras técnicas que posibilitaron la introducción de caricaturas no llegarían hasta unos treinta años más tarde.

El contexto histórico del Cádiz de las Cortes —una ciudad abierta, sumida en la agitación de la revolución liberal, que

acogía una población variadísima en la que se contaban escritores, políticos y otros profesionales no comprometidos con los franceses— explica el desarrollo de una prensa que no estaba sujeta a la aprobación gubernamental y la salida de un periódico como *La Abeja Española*. Una más de las publicaciones en las que participó Bartolomé José Gallardo, pero con la singularidad de constituir el primer ejemplo de prensa de sátira política en España.

De reducido tamaño —al estilo de la época— y periodicidad diaria, dejará de publicarse en Cádiz en agosto de 1813 tras más de 350 números, para pasar a hacerlo en Madrid. El periódico recibió críticas, entre otros motivos, por verter sus irónicas opiniones de forma indirecta, sin citar a los protagonistas de sus ataques, pero defendían que ese estilo alegórico era un rasgo imprescindible en sus textos, inspirados en precursores del humor como Horacio, Luciano, Cervantes, Molière o Swift (nº 21, 2 de octubre de 1812).

Casi en las mismas fechas, pero reaccionando bajo el signo contrario a la expulsión del invasor, Sevilla ve nacer *El Tío Tremenda*, uno de los periódicos absolutistas dirigidos por José María de los Ríos e impreso en los talleres de José Padrino. Ya durante el Trienio Liberal, esta publicación polemiza con el *Anti-Tremenda* (1820), de orientación liberal, que se reimprime en Cádiz como *Tertulia del malecón o el Anti-Tremenda*. Ello da muestra de que en lo referido a prensa político-humorística la interrelación entre ciudades existió, pero no una publicación propiamente andaluza que llegase a toda la región, como tampoco ha podido conseguirse con los intentos de la prensa generalista andaluza centralizada. Aun así, no sólo se producen reacciones de unas publicaciones a otras en distintas provincias, sino que existe un intercambio de autores que publican textos e ilustraciones en diferentes lugares de Andalucía.

EDAD DE ORO DE LA PRENSA SATÍRICA

El contexto político explica los vaivenes entre los años de apogeo y de forzoso silencio de la prensa en general y de la satírica en particular. Por ejemplo, mientras que en la Década Ominosa (1823-1833) pocos son los periódicos que logran



“La República dormida y la Mano Negra”, litografía original del periódico malagueño *El país de la olla*, que fue también reproducida en el granadino *La pulga*. Además de las figuras alegóricas aparecen dos personajes políticos del máximo protagonismo: Sagasta y Cánovas.

permiso para salir a la luz, menos aun satíricos, llegarán nuevos títulos al consolidarse el sistema liberal, sobre todo con la ampliación de la libertad de prensa introducida durante la regencia del general

Espartero. Entre ellos podemos citar el sevillano *El abejorro* (1841) o el malagueño *El diablo* (1842-1843). Y aunque no faltaron cabeceras durante las diferentes etapas del reinado de Isabel II en

El contexto político en la Andalucía decimonónica explica los vaivenes existentes entre los años de apogeo y de forzoso silencio de la prensa en general y de la satírica en particular

Sevilla, Málaga, Cádiz, Granada o Córdoba, serán los últimos años de la monarca en el trono y, sobre todo el Sexenio Revolucionario, los que verán un desarrollo sin precedentes del humor en la prensa. Este auge del periodismo satírico se vio beneficiado tanto por una coyuntura favorable en cuanto a la libertad de expresión —reduciéndose las dificultades económicas y burocráticas para crear periódicos— como por la intensidad de la vida política, cuyo agitado espectro de tendencias se ve reflejado en la prensa. Así pues, todas las provincias, incluso las hasta entonces más rezagadas como Jaén, Huelva o Almería cuentan con títulos satíricos, que lograrán mayor o menor fortuna. Entre los más longevos: el gaditano *Antón Penlero*, el cordobés *El cencerro* o las sevillanas *El Padre Adán* y *El Tío Clarín*, a la que acompañaba en cada número una “chistosísima lámina litografiada al estilo de las caricaturas que da el *Charivari* de París” (nº 1, 4 de enero de 1864. La cita hace referencia a *Le Charivari*, uno de los más importantes periódicos satíricos franceses, fundado en 1832 por Charles Philipon).

Ya en tiempos de la Restauración, en el último tercio del siglo XIX y principios del XX, distinguimos tres claros periodos en cuanto a nuestro objeto de interés. Si bien los primeros años (entre 1875 y principios de la década siguiente) constitu-

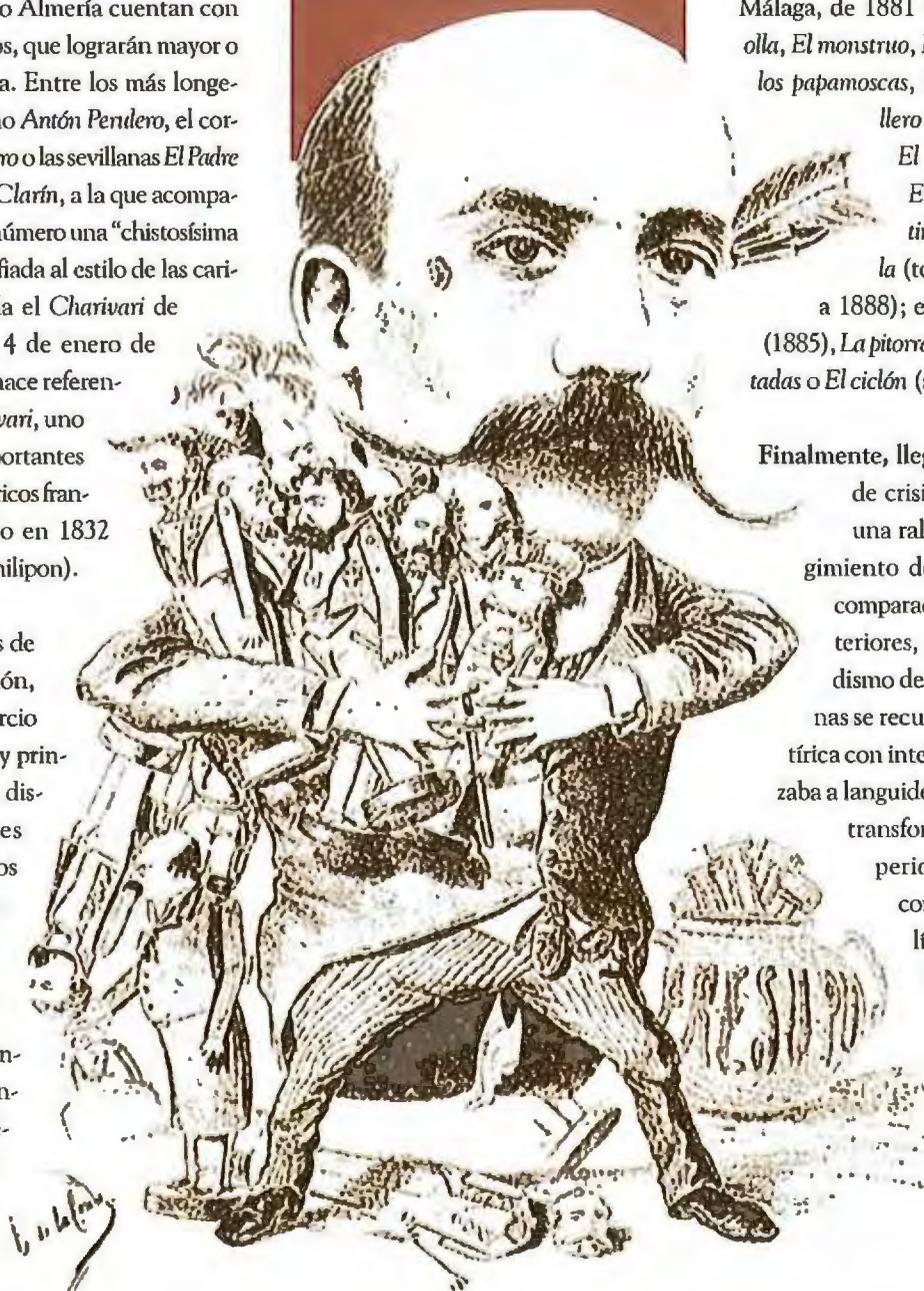
EMILIO DE LA CERDA GARIOT

Nacido en la provincia de Lleida en 1841, se traslada a Málaga con sólo quince años. Allí comienza su carrera como periodista, dibujante y poeta. Director y colaborador de innumerables publicaciones y republicano de la generación de 1868, su principal creación, *El país de la olla*, es algo posterior (Málaga, 1881-1896). Sus expresivas ilustraciones son el principal atractivo de este semanario, e incluso se llegan a difundir en publicaciones de otras ciudades, como la granadina *La Pulga* o la almeriense *La Babel*.

yen de nuevo un periodo de restricción de la prensa, a partir de los ochenta se producirán una serie de cambios legislativos que propician una nueva eclosión del periodismo satírico. Especialmente favorable será la Ley de Policía e Imprenta de 1883, que se debe justamente a uno de los personajes más ridiculizados en textos y caricaturas, Práxedes Mateo Sagasta. Los títulos se suceden sin freno en Sevilla (*El gorro frigio*, *La campana gorda*, *La panza*, *El pum*, *Barba Azul*, *Agua va*, *El andaluz*, *El sereno*, *Perecito*, todas entre 1883 y 1888); en Cádiz: *La mano negra*, *El inocente*, *El camaleón*, *El zurdo*, *El escándalo*, de 1883 a 1887); en Málaga, de 1881 a 1895: *El país de la olla*, *El monstruo*, *El microbio*, *El país de los papamoscas*, *Gedeoncito*, *El caballero andante*, *La linterna*, *El manatí*; en Granada, *El petróleo*, *El gas*, *La timba*, *El maestro ciruela* (todas nacidas de 1882 a 1888); en Huelva: *El sorbete* (1885), *La pitorra* (1886), *Café con tostadas* o *El ciclón* (ambas de 1897).

Finalmente, llega una última etapa de crisis en la que se acusa una ralentización en el surgimiento de nuevos títulos en comparación con periodos anteriores, y de la que el periodismo de humor andaluz apenas se recuperará. La prensa satírica con intención política empezaba a languidecer, empujada por la transformación del modelo periodístico de opinión con clara intención política hacia el periódico de información, con vocación empresarial. El hu-

Autocaricatura de Emilio de la Cerda



morismo intrascendente sustituirá paulatinamente al comprometido periodismo satírico. Los últimos rescoldos se concentrarán a finales del siglo XIX o ya entrado el XX en la prensa comarcal, que cuenta en las ocho provincias con ejemplos de publicaciones satíricas tardías, casi como canto de cisne del género, pero que no lograrán sobrevivir más allá de los años veinte, obstruidas nuevamente por las circunstancias políticas, con la dictadura de Primo de Rivera.

**LOS NOMBRES DEL HUMOR:
DE LA ABEJA AL ZURRIAGO**

Los primeros periódicos satíricos andaluces, muy combativos, siguieron la tradición de personificar al autor o autores de la publicación bajo el elemento que servía de título: las abejas, mosquitos, diablos, y otros personajes que camparon por sus portadas solían disimular la verdadera identidad de sus creadores. Aunque los artículos y dibujos apareciesen firmados, eran en muchos casos esos per-



No me cae la bala
Cuando te miro:
Y por hacerco esposa,
Siempre deliro

Que eres Maria
La jembra más salada
De Andalucía.

Tipos tradicionales y habla andaluza en el texto. "Amores livianos" de Nicolás del Moral (*Granada Alegre*, 1893).

sonajes los que se atribuían las opiniones expuestas y los que daban su visión de la realidad. Además, dada la intención de denunciar abusos y de irritar con sus críticas al poder prevalecen como títulos los de animales fastidiosos o parlantes, así como de artulugios muy ruidosos que voceasen las protestas. Sin embargo, al llegar el fin de siglo y decaer la prensa satírico-política en favor de la más amable prensa festiva, surgen —a imitación del modelo que supuso *Madrid Cómico* (1880)— los títulos que unen el lugar de origen de la revista a un adjetivo relacionado con el humor, y que evidencia la inclinación por contenidos más recreativos y menos polémicos. Los ejemplos de cada tipo son abundantes:

- Animales pequeños y molestos: *Abeja Española* (Cádiz, 1812), *El abejorro* (Sevilla, 1841), *La avispa* (en Sevilla, 1848, y otra en Málaga, 1867), *La abeja* (Málaga, 1842). La connotación es doble, pues la abeja no sólo se de-



Dibujo caricaturesco referente a la suspensión de las garantías constitucionales, publicado en 1869. Archivo Mauvesin.

EL MOTIN.



Quedándose con los dos
alones cabeceando,
decía, al cielo mirando:
¡ay ama, qué bueno es Dios!

Tirso de Molina

El clero fue uno de los grandes caricaturizados en la prensa satírica del siglo XIX. En el grabado de 1881, un fraile glotón sirve de argumento a los versos de Tirso de Molina. Archivo Mauvesin.

dica al inoportuno aguijonazo, sino que también es un insecto constructivo que recoge de aquí y de allá para acabar aportando un producto útil. Del mis-

mo modo intentaban actuar los periódicos así nombrados. Otros—que se centraron sólo en la primera intención—fueron *La pulga* (en Granada en varias

LUIS MARAVER Y ALFARO

Nacido en Fuenteovejuna en 1814, fue cronista de la ciudad de Córdoba y conservador de su Museo Arqueológico, además de poeta y autor teatral. Fundó las publicaciones cordobesas *El tío Conejo* y *El cencerro*, que bien podría considerarse el más importante periódico satírico andaluz. La publicación, de tendencia republicana, había tenido unos comienzos difíciles en 1863, donde sólo pudo llegar a los cinco números, y hubo de esperar hasta que la coyuntura política fuese propicia. Así pues, a finales de 1869 Maraver traslada con gran éxito su semanario de Córdoba a Madrid, ciudad en la que falleció en 1886.

etapas desde 1863) o *El mosquito* (Granada, 1881 y Cádiz, 1887).

- **Animales parlantes y objetos ruidosos:** Quisieron llamar la atención con su estruendoso discurso *El loro* (en Cádiz, 1861, Sevilla, 1862 y Ronda, 1868), *La cotorra* (Málaga, 1892, Sanlúcar, 1894 y Granada 1910); también la cordobesa *El cencerro* (1863), las gaditanas *El trueno* (1845) y *El trueno gordo* (1888), las malagueñas *El cañón* (1858) y *La bomba* (1899); así como *La corneta* (Sevilla, 1866) y *La trompeta* (Puerto de Santa María, 1869).

- **Referencias demoníacas y a otros seres maliciosos:** *El diablo* fue un título muy extendido (Málaga, 1842, Granada, 1851), y en algunos casos con un añadido: *El diablo verde* (Málaga, 1859), *El diablo predicador* (Algeciras, 1864) o el más tradicional *El diablo cojuelo* (en Cádiz y Jaén durante la Restauración). Otras cabeceras parecidas fueron *El infierno* (Cádiz, 1845) o *Mefistófeles* (Granada, 1889). Los periódicos titulados *El duende* fueron va-

rios, en Granada (1820, 1844), Sevilla (1848) o Cádiz (1900).

- Instrumentos para infligir castigos físicos: A imitación de un periódico así llamado que nació en Madrid en 1821, el título *El zurriago* cosechó un gran éxito: así se bautizó a dos periódicos en Granada (1822) y Málaga (1869), además de *El zurriago gaditano* (1822) y su continuación *El zurriagazo*. Asimismo, en Sevilla se publicaron *El garrote* (1855) y *El látigo* (1881). Este último título se repitió en Granada diez años más tarde.

- Apodos, tipos populares y personajes marginales: Abundaron especialmente en Sevilla: *El Tío Tremenda* (1812), *La Tía Norica* (1814), *Pistolas del Tío Lamprea* (1848), *El Tío Clarín* (1864), *Fray Patricio* (1865), *El Tío Leña* (1866), *Juan Lanás* (1885), *Perecito* (1887), *Don Cecilio* (1899); Otros fueron *Fray Chirínique de Aldana* (Granada, 1850), *El Tío Carando* (Granada, 1863), *Antón Perulero* o *Juan Claridades* (ambas en Cádiz, 1864), *Juan Palomo* (Cádiz, 1885) o los *Sancho Panza* editados en Granada (1895) y Huelva (1898). Quizá los más singulares sean los granadinos *Los hijos de la Tía Mari Ygnacia* (1867) y *Los pollos del Tío Martín* (1873).

Los periódicos satíricos que surgían como reacción a otros elegían títulos antitéticos para que la réplica fuese patente ya en la misma cabecera

- Títulos-réplica: Los periódicos satíricos que surgían como reacción a otros elegían títulos antitéticos para que la réplica se hiciera patente ya en la misma cabecera. Además del referido caso de *El antitremenda* (1820) en respuesta al absolutista *El Tío Tremenda*, en Granada, por ejemplo, *El mata-duendes* (1820) fue la contrarréplica de *El Duende*. En Málaga entre

SEÑORES SUSCRITORES

DEL ABEJORRO.

Muy Sres. nuestros: tener miedo no es un crimen y muchas veces suele ser prudencia. No es decir esto que lo tengan los redactores del ABEJORRO, pero sí es decir que lo tienen los impresores de él, y que se niegan absolutamente á continuar publicándolo. ¿Que quieren VV? No todos han nacido para héroes, y nuestro impresor desde que ha visto el remitido del Alcalde 1.º constitucional, en que se le amenaza con un auto de fé, semejante al verificado con la SENSATEZ en Zaragoza, ha dicho redondamente que no tiene vocacion de mártir, y mucho menos de mártir á lo S. Lorenzo; que la primera autoridad municipal ha convidado con la impunidad á los que cometiesen el crimen de atentar contra su establecimiento, y que los tiempos en que tan escandalosamente se holan las leyes y se desacata la justicia no son los en que la prensa puede gozar de la independencia que la constitucion le ofrece.

Todas estas reflexiones nos ha hecho nuestro impresor, y aunque nosotros no hemos quedado de todo convencidos, nos hemos resignado con su soberana voluntad y anunciamos á nuestros suscritores que mientras haya Alcaldes que tan descaradamente amenacen la libertad de la prensa, no volverá el ABEJORRO á ver la luz pública.

Los Señores suscritores recibirán en adelante otra publicacion, cuyo prospecto se repartirá dentro de muy pocos dias.

SEVILLA.—1841.

IMPRESA DE ALVAREZ Y COMPAÑIA,
calle Rosillas, número 27.

Carta de despedida a los suscriptores de *El abejorro* (Sevilla, 1841).

COMO BUEN INSECTO, MUERTO DE UN MANOTAZO

Una vida corta y una súbita desaparición solía ser la tónica habitual de las publicaciones satíricas. Dada su intención provocadora, la persecución por parte de las autoridades —sobre todo en épocas de mayor restricción de la libertad de prensa— está entre las primeras causas de defunción de estos periódicos. En ocasiones, el fin de la publicación está relacionado con la renuncia de los talleres impresores a continuar la edición ante el riesgo de represalias. Tal es el caso de *El abejorro*, subtítulo "periódico zumbón y de mal agüero", que se publicó en Sevilla entre abril y junio de 1841. Su cierre fue obligado tras el anuncio de la autoridad municipal de lavarse las manos en caso de que el establecimiento de la Imprenta de Álvarez y Compañía, sufriese un ataque. Pero en su adiós el periódico asestaba su último aguijón al Ayuntamiento. He aquí la justificación que de su despedida ofrecían a los suscriptores.



Presentación del nuevo As de Oros. Caricatura refiriéndose a Sagasta publicada el 23 de mayo de 1880. Archivo Mauvesin.

LUIS MARIANI

Dibujante sevillano de gran talento, firmaba las litografías que se repartían con *El tío Clarín* (1865-1871) y colaboró con el ya citado *El cencerro*. Dirigió el bisemanario republicano *El Padre Adán*, muy popular y duradero —dos años—, en Sevilla. También hemos encontrado referencias a Mariani en los almanaques burlescos que cada año regalaba *El cencerro*: el propio dibujante publicita sus servicios en la sección de anuncios, ofreciéndose como "dibujante y caricaturista, cuyas obras circulan por toda España, tanto en el género serio como en el festivo y en diversas técnicas".

1842 y 1843 se edita *El diablo*, cuyos redactores eran los mismos que los del periódico liberal *El despertador malagueño*. En contestación, colaboradores del diario exaltado *La opinión pública* redactarán *El arcángel* (1843).

- Lugar + adjetivo alusivo al humor: Existieron dos periódicos llamados *Granada Cómica*, uno (1887 y 1897) y otro

Granada Alegre (1893), en la misma ciudad se editó *Andalucía Alegre* (1890); *Sevilla Cómica* (1888) y *Cádiz Alegre* (1898) siguieron esta tendencia de fin de siglo. El caso más curioso lo proporcionan los nombres encadenados por una duradera revista almeriense titulada *Almería Cómica*, *Almería Bufo*, *Almería Alegre* y *Almería Jocosca* en sucesivas etapas desde 1883 hasta la II República. ■

MÁS INFORMACIÓN

- ARCAS CUBERO, F.
El país de la olla. La imagen de España en la prensa satírica malagueña de la Restauración. Editorial Arguval. Málaga, 1990.
- CHECA GODOY, A.
Historia de la prensa andaluza. Fundación Blas Infante. Sevilla, 1991.
- GAMONAL TORRES, M. A.
La ilustración gráfica y la caricatura en la prensa granadina del siglo XIX. Diputación Provincial. Granada, 1983.

Evolución política de Andalucía

EN LA BAJA EDAD MEDIA

TRAS LA DERROTA SUFRIDA POR LOS ALMOHADES EN LA BATAJILLA DE LAS NAVAS DE TOLOSA DEL AÑO 1212, EL AVANCE CRISTIANO HACIA EL SUR DE LA PENÍNSULA TOMARÍA UN GIRO DECISIVO.

ALFONSO FRANCO SILVA
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Un grupo de nobles y caballeros de Calatrava en la Edad Media. Miniatura de la *Biblia de Alba*. Colección particular, Madrid.



LAS CONSECUENCIAS del descalabro musulmán las recogería íntegramente el joven rey de Castilla Fernando III. En efecto, este rey-soldado, tras unir en 1230 las coronas de Castilla y León, decide llevar a cabo la definitiva conquista del Guadalquivir. Y, para conseguirlo, unirá en un objetivo común a todos los grupos de poder de sus reinos. Poco a poco, y después de una larga serie de peripecias, irán cayendo Córdoba, Jaén y, finalmente, en 1248, Sevilla. La caída de la ciudad hispalense precipitó la rendición de una serie de núcleos urbanos de la Baja Andalucía: Jerez, Arcos, Medina Sidonia, Cádiz, etc. Tras la ocupación del reino de Niebla y la expulsión de los mudéjares, después de la sublevación de 1264, solamente permanecería en la Península el reino musulmán de Granada, que dominaba las principales plazas del Estrecho: Tarifa, Algeciras y Gibraltar.

LA BATALLA DEL ESTRECHO

La incorporación de las tierras del valle del Guadalquivir a la corona de Castilla planteó de inmediato el control de las poblaciones escalonadas a lo largo del Estrecho. La conquista de las tres plazas litorales—Tarifa, Algeciras y Gibraltar—era absolutamente necesaria para Castilla, porque sólo de esta manera podían defenderse los territorios recién incorporados, salvar la obra de su repoblación y evitar el peligro de una nueva invasión africana. Al mismo tiempo, el control del Estrecho garantizaba la nueva ruta marítima y comercial Italia–Flandes, en la que tan gran interés tenían los genoveses, aliados de los castellanos. Así pues, y por estas razones, el dominio del Estrecho se convierte en el objetivo prioritario de la política exterior castellana desde la segunda mitad del siglo XIII.



Pendón de la batalla de Las Navas de Tolosa. Siglo XII. Monasterio de las Huelgas, Burgos.

La llamada batalla del Estrecho fue larga y con numerosos altibajos. Comienza en los años setenta del siglo XIII, tras el desembarco de los benimerines y el asedio frustrado de Algeciras por Alfonso X, en 1278–79. Unos años más tarde, en 1292 y en un contexto más favorable para los castellanos, las tropas del monarca Sancho IV ocupaban la plaza de Tarifa. La caída de esta ciudad constituiría un fuerte

golpe para los benimerines, que habían invadido Andalucía en 1275, y significaría para los cristianos la posibilidad del avance decisivo hacia el Estrecho.

La segunda fase de la lucha por el Estrecho comienza en el reinado de Fernando IV (1295–1312), sucesor de Sancho IV. En 1309 Fernando IV puso sitio a Algeciras por mar y tie-



Vista general del castillo de Tarifa desde la zona oeste.

La conquista de Algeciras dejaba resuelto el problema del control del Estrecho de Gibraltar en provecho del rey castellano, que se protegía de posibles invasiones del norte de África

rra. El cerco a la ciudad se prolongaría hasta enero de 1310. El monarca no pudo conquistar Algeciras, pero sí, en cambio, caería Gibraltar que, en los años treinta del siglo XIV, volvería a perderse.

La conquista de Algeciras constituiría la gran empresa de Alfonso XI (1325–1350), sucesor de Fernando IV. En 1327 el monarca había conquistado Olvera y, a partir de 1329, se dispuso a resolver de una manera definitiva el problema del Estrecho.

Tras la batalla del Salado (1340), favorable para las armas cristianas, Alfonso XI emprendería el cerco de Algeciras. Tras un largo asedio, la ciudad caería en poder del rey castellano en 1344.

Resuelto el problema del control del estrecho en beneficio del rey castellano tras la conquista de Algeciras, se eliminaba cualquier intento de invasión de tribus árabes desde el norte de África y, al mismo tiempo, quedaba asegurada a la navegación cristiana esa estratégica ruta tan codiciada a lo largo de los siglos.

ESTANCAMIENTO DE LA RECONQUISTA

La muerte de Alfonso XI en 1350 marca un hito en la actividad guerrera y repobladora de las poblaciones andaluzas situadas en la frontera con el reino de Granada. Por de pronto, ponía fin a toda una larga época de saqueos, combates, destrucciones, avances y retrocesos. Durante la época que se extiende entre 1350 y 1374, Andalucía va a tener, dentro del reino de Castilla, una resonancia mucho menor de la que había tenido a lo largo de los cien años anteriores. Las grandes



Fernando III el Santo según una miniatura del siglo XIII conservada en la biblioteca de la catedral de Santiago de Compostela.

conquistas han finalizado ya—en 1410 caería Antequera y más tarde algunas otras poblaciones fronterizas—, y a partir de ahora los sucesivos monarcas tratarían de consolidarlas, asegurando su repoblación y organizando el territorio. De todas maneras, la lucha en la frontera permanecería casi continua; sus protagonistas, en cambio, no serán los monarcas, sino la nobleza andaluza y los propios concejos. Se trata de una historia que forma parte casi inseparable de la del resto de Castilla.

LA CRISIS BAJOMEDIEVAL

La época que se abre ahora para Andalucía es una etapa de crisis de la que por desgracia no estamos bien informados, que comienza con la peste negra de 1348 y se manifiesta en el terreno demográfico, económico y social. Los verdaderos protagonistas del reinado de Pedro I el Cruel, sucesor de Alfonso XI, serán la guerra civil, la inestabilidad social y las banderías nobiliarias, al compás de la creciente señorialización. Todo ello sería posible por dos razones fundamentales: la ausencia de una autoridad monárquica fuerte y la inexistencia de una verdadera clase burguesa. De esta manera, el control del territorio andaluz, tanto en el ámbito urbano como en el rural, quedará en manos de una nobleza ambiciosa y dividida.

Coincidiendo con estos hechos se producen también otras circunstancias dignas de tenerse en cuenta. En primer lugar, el reino de Castilla comienza a tener una política internacional de gran importancia, gracias a la apertura del Estrecho de Gibraltar. Las poblaciones de la costa andaluza de Cádiz y Huelva, así como el puerto fluvial de Sevilla, serán las grandes beneficiarias, a nivel comercial, de la importante ruta del Estrecho. Las atarazanas de Sevilla serán vitales no sólo para el comercio, sino también para poder llevar



Puerta de Jerez en Tarifa (Cádiz). Unos azulejos recuerdan allí la conquista de Sancho IV.

TOMA DE TARIFA POR SANCHO IV EN 1292

E cuando estas nuevas ovo el rey don Sancho, plúgole ende mucho, e mandó mover toda su hueste para Sevilla, e él tomó su camino para Cibdad Rodrigo, e fuese ver con el rey de Portugal, e rogole que le prestase algund aver con que pudiese continuar aquella cerca que quería facer. E el rey de Portugal, no aviendo voluntad de lo facer, escusósele con buenas razones; e desque el rey vio que non tenia con él ninguna ayuda, envió a todos los de los sus reinos que le diesen tres servicios para mantenimiento de la costa de aquella cerca, que montaba muy grand algo, e los de la tierra diérongelos luego muy de buena mente; e el rey punó de ser ir, e llegó a Sevilla en el mes de mayo, vispera de cincuesma. E dende a cuatro días que y llegó, encaesció la reina de un fijo varón, que dijeron el infante don Felipe, e atendió y toda su hueste e tovo y el día de Sant Juan. E desque las gentes fueron y llegadas, e la flota que en Castilla e en Asturias e en Galicia armáran, en que iban once engeños que mandara él facer, llegó a Tarifa; commo quier que llevaba en talante de ir a cercar a Algecira, aconsejaronle que cercase a Tarifa, por razón que era la mar más estrecha allí, e que avían allí mejor salida para los caballos cuando los moros pasasen aquende, que en otro lugar ninguno. E el rey acogiose a este consejo, e mandó armar los engeños e combatirla muy fuerte por mar e por tierra por muchas veces fasta que la ovo de entrar por fuerza, e tomola en el mes de septiembre, el día de Sant Mateo apóstol e evangelista, e el rey tomó y tan grand afán e tanta lacería, que fue comienzo de la dolencia que él ovo después, de que ovo de morir. E desque la ovo tomada, fue muy cara de mantener, e fincó y don Rodrigo, maestre de Calatrava, e puso el rey con él de le dar por la tenencia de un año dos cuentos.

Crónica de D. Sancho IV, B.A.E., Madrid 1953, p.86.

a cabo distintas operaciones militares por vía marítima contra Aragón, en la guerra de los dos Pedros de mediados del siglo XIV, contra Inglaterra, en la

época de los reyes Enrique II y Juan I, o contra Portugal en el reinado de este último monarca. De esta forma, no pueden resultar extrañas las explora-

CAÍDA DE ALGECIRAS EN PODER DE ALFONSO XI (1344)

ET EL ACUERDO avido desta manera, mandó el rey llamar ante sí el mensagero del rey de Granada, et díxole que tenía por bien de tomar la ciubdat de Algecira, et que el rey Albohacen de allén mar et el rey de Granada que oviesen tregua con él; et el rey de Granada que fuese su vasallo, et le diese las parias; et que la tregua que ge la non daría más tiempo de por diez años. Et sobre esto el mensagero fue al Rey de Granada, et traxo cartas deste rey, su señor, en que se tornaba por vasallo del noble rey don Alfonso de Castiella et de León, et que mandaba a dos arrayaces suyos, que y venían, que le besasen la mano por él con su carta de poder cumplido. Et ellos así lo ficieron. Otrosí, venieron y caballeros del rey Albohacen de Marruecos con cartas de aquel rey, en que les daba poder que otorgasen la tregua por él. Et traxieron otra carta para los de Algeciras, en que les enviaba mandar el rey Albohacen que entregasen aquella ciubdat al muy noble rey don Alfonso. Et esto fue viernes veinte et seis días del mes de Marzo del año de la era de mill et treientos et ochenta y dos; et andaba el año de la nascencia de nuestro Señor Jesu-Christo en mill et treientos et quarenta et quatro años. Et luego en este día, todos los moros de la villa nueva pasaron a la villa vieja, et entregaron la villa nueva por mandado del rey de Castiella a don Joan, fijo del infante don Manuel, que la toviere por el dicho señor rey, entretanto que los moros de la



ciubdat de Algecira se iban para Gibraltar. E porque en esta ciubdat estaba un fijo de Abomelique, nieto del rey Albohacen, el rey don Alfonso envió decir a los moros de la ciubdat que traxiesen ante él aquel mozo, que lo quería ver. Et esto facía él con nobleza de corazón, por le dar algunos caballos et paños, por quanto era dellinaje de aquel rey Albohacen. Et los moros de la ciubdat ovieron su consejo sobre esto, et todos decían que era bien; pero un caballero que lo criaba dixo, que aquella vista non le cumplía, ca pues el rey don Alfonso le tiraba aquellas dos villas de que era señor et le echaba del regno que coyda que avía de heredar después de los días de Albohacen, su avuelo, que non era bien que él fuese ver a rey que tanto mal le facía para que le diese paños nin caballos, ca bien creía que non folgaría este rey don Alfonso fasta que les tomase todo lo que avían los moros aquén la mar; et así, que él non era en consejo que aquel mozo veniese ver al rey don Alfonso. Et tomolo, et púsole en una barca, et fuese con él a Gibraltar. Et otro día, sábado veinte et siete días andados de marzo, víspera de Ramos, entregaron la villa vieja de Algecira al muy noble rey don Alfonso de Castiella et de León. Et los moros fueron todos so seguridad del rey con todo lo suyo, que non se les perdió ende ninguna cosa.

Crónica de D. Alfonso el Onceno, B.A.E., Madrid, 1953, p389

ciones atlánticas y la participación de la marinería andaluza en el descubrimiento de América.

Otro hecho importante debe también ponerse de relieve: el abandono de la guerra contra los musulmanes granadinos. El reino de Castilla se ve inmerso en una serie de problemas internos y otros venidos del exterior que distraen su atención de este objetivo. La lucha contra los musulmanes se suspende o más bien adquiere un ritmo más lento. Sin embargo, suceden episodios bélicos. En unos casos, las campañas servirán

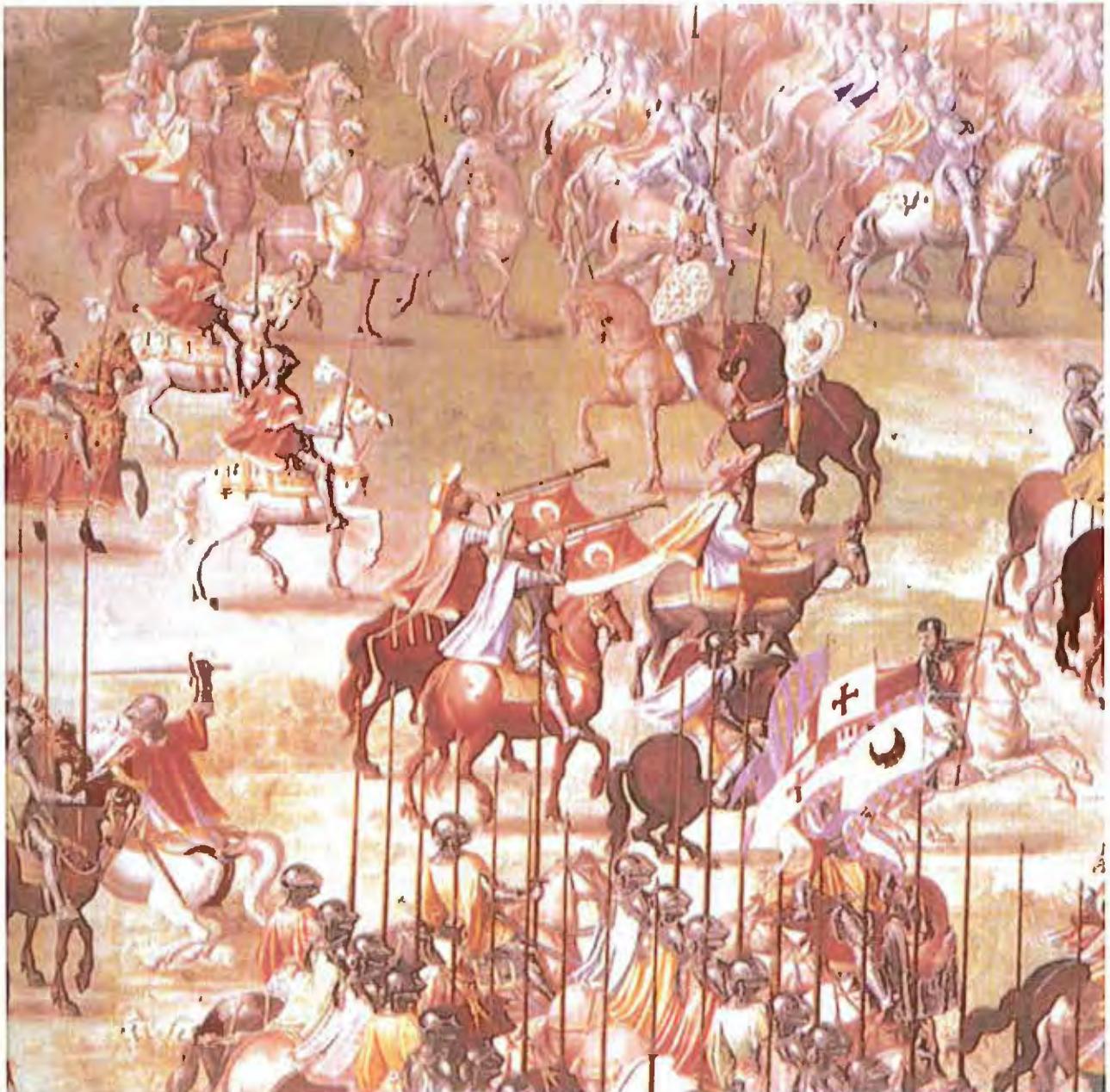
como recurso político para canalizar tensiones y energías nobiliarias, en otros darán prestigio para otras metas.

LA SEÑORIALIZACIÓN DE ANDALUCÍA

Con el advenimiento de la dinastía Trastámara se inicia para Andalucía una nueva época. La victoria de Enrique II de Trastámara sobre Pedro I había sido posible gracias a la colaboración de una serie de fuerzas exteriores —el reino de Francia— e interiores —numerosos nobles castellanos— a quienes había que premiar con generosidad por la ayuda prestada para imponer la nueva dinastía.

De esta manera, las tierras y los pueblos de Andalucía, como de otras regiones del reino, constituyeron el objeto de numerosas donaciones reales, con las que Enrique II y sus sucesores Juan I y Enrique III premiaron a sus colaboradores más adictos, otorgándoles no sólo el dominio sobre ellas, sino también el ejercicio de la jurisdicción, todo lo cual se transmite hereditariamente según las reglas del mayorazgo.

Este decisivo avance señorial en Andalucía a costa de tierra y villas realengas merece por sí mismo un artículo propio. Aquí sólo nos interesa subrayar que,



Caballeros castellanos dispuestos para librar un combate contra los musulmanes en la Edad Media.

gracias a la magnánima liberalidad de los monarcas, numerosas tierras andaluzas serán presas de la ambición y de la voracidad de los señores feudales que, de esta forma, ven incrementar sus posesiones rurales y su poder no ya sólo en nuestra región, sino también en toda la corona.

La nobleza se arrogará en Andalucía —dada la debilidad de la monarquía y la lejanía de la región con respecto a Castilla— más prerrogativas y más respon-

sabilidades que le confieren un marcado protagonismo. Este extraordinario avance nobiliario explica las luchas que sostienen entre sí los distintos lina-

La nobleza se arrogará en Andalucía una serie de prerrogativas y responsabilidades que mermaban el poder de la Corona y no se daban en otros puntos de la geografía peninsular

jes feudales para conseguir el máximo poder y los mayores beneficios, tanto en las ciudades como en el mundo rural de Andalucía.

El proceso señorializador de las tierras andaluzas adquiriría su máximo auge en el siglo XV, durante los reinados de Juan II y Enrique IV. Este fenómeno

podemos comprenderlo mejor si tenemos en cuenta que la historia peninsular del siglo XV se caracteriza, entre otros hechos, por una feroz pugna entre la nobleza y la monarquía, ambas con planteamientos e intereses antagónicos acerca del rumbo político que había que dar al reino. A ello contribuiría

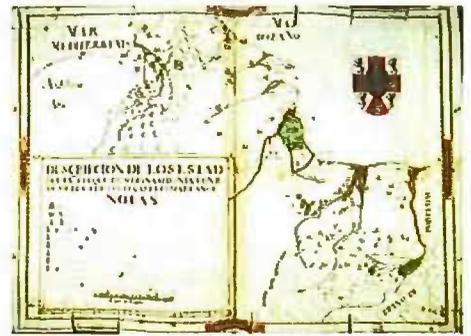
CERCO DE SETENIL. LOS MUSULMANES INTENTAN HACER UNA SALIDA

En el sábado siguiente, los moros de Setenil vieron que la manta estaba a mal recabdo, que la no guardaban más de seis hombres darmas e dos vallerteros; e los moros salieron a gran priesa, e pelearon con ellos, e mataron al un vallertero e a un hombre de armas, e llevaron otro preso; e los otros pelearon así valientemente, que se defendieron. E como los moros vieron que recrecía gente, retraxéronse presto a la villa, e cerraron la puerta. E quando el infante lo supo, hubo dello muy grande enojo, e mandó dende en adelante poner mejor guarda en la manía. E otro día en la mañana, los moros mataron al hombre de armas que habían llevado preso, y echáronlo desnudo de los muros abaxo. Y estando así el infante sobre Setenil, fue certificado que los moros de la sierra de Agrazalema e Montecono salían a saltear la recua que entraba por Zahara al real, e por eso embió ende al pendón de Xerez, e a Rodrigo de Ribera, hijo mayor del adelantado Perafán, porque entrasen con la recua. E vino rebate a Zahara, diciendo que los moros salteaban la recua; e cavalgaron a gran priesa Rodrigo de Rivera e Juan Melgarejo e algunos pocos con ellos; e de tanta prisa salieron, que Rodrigo de Ribera no tomo otras armas salvo una cota e una daraga, e fueron así a muy gran priesa, hasta que llegaron adonde los moros estaban. E desque vieron que los christianos eran tan pocos e venían mal armados comenzaron a pelear de tal manera, que allí fueron muertos Rodrigo de Ribera e Juan Melgarejo e otros siete escuderos que con ellos iban; e llevaron los moros sus despojos e alguna parte de las bestias de la recua, de las quales derramaron la cevada e vino, por ser más ligeros. e desque el infante lo supo, fue por ello muy triste, e fue ver al adelantado e a le consolar en la muerte del hijo, al qual el adelantado dixo que le tenía en merced lo que le decia, pero qué! estaba muy consolado en su hijo ser muerto en servicio de Dios e del rey e suyo, e quel mayor pesar que tenía de la muerte de su hijo e de los que con él murieran, era por ser muertos por su poco saber e mala ordenanza; e que para esto eran los caballeros e hijos-dalgo allí venidos, para morir en su servicio. Y el adelantado no dexó por eso de se vestir tan bien como solía, no mostrando sentimiento ninguno de la muerte del hijo, como quiera que en la voluntad lo tuviese como la razón quería.

Crónica de Juan II

B.A.E., Madrid, 1953, p.298

Asalto de tropas cristianas a una fortaleza musulmana. Biblioteca Nacional, París.



Estados del duque de Medina Sidonia en Andalucía.

muy decisivamente el débil carácter de los dos sucesivos reyes, Juan II y Enrique IV, que fueron a un tiempo causantes y víctimas de la situación; una situación que generalmente dominaron y aprovecharon los privados de uno y otro monarca —Álvaro de Luna, Juan Pacheco, Beltrán de la Cueva— quienes, con más o menos fortuna, dirigieron el reino y contribuyeron a fomentar aún más las divisiones del Estado.

Enfrentamiento entre nobles—el duque de Medina Sidonia y el marqués de Cádiz—, luchas civiles —a partir de 1465 por la sucesión al trono—, conflictos de todo tipo jalonan la historia política de los tres primeros cuartos del siglo XV, en los cuales resulta a menudo muy difícil deslindar los bandos en pugna y mucho más difícil aún, al menos en el caso de Andalucía, decidir la adscripción a cada uno de ellos de los diferentes grupos nobiliarios. La pugna entre nobleza y monarquía se resolverá, finalmente, a favor de la monarquía tras la guerra civil de 1474–79 y el triunfo de los Reyes Católicos. ■

MÁS INFORMACIÓN

- CABRERA MUÑOZ, E. *Andalucía cristiana de 1350 a 1504: Evolución política. Historia de Andalucía, vol. III.* Editorial Planeta. Barcelona, 1980.
- LADERO QUESADA, M. A. *Andalucía a finales de la Edad Media. Estructuras, valores, sucesos.* Ed. Publicaciones de la Universidad. Cádiz, 1999.

1936 - 1939

Andalucía, Gibraltar y la



GUERRA CIVIL

MUCHOS ENCLAVES HAN JALONADO LA TALASOCRACIA DEL IMPERIO BRITÁNICO, DESDE EL ASIÁTICO HONG KONG HASTA EL MÁS DESCONOCIDO BRIMSTONE HILL, EN LAS ANTILLAS CARIBEÑAS. PERO NINGUNA COLONIA PUEDE COMPARARSE EN SINGULARIDAD AL EXTRAORDINARIO PEÑÓN DE GIBRALTAR, CAPRICHOS DE LA GEOGRAFÍA Y CONDENSACIÓN DE CULTURAS E HISTORIA.

JULIO PONCE ALBERCA, UNIVERSIDAD DE SEVILLA

SU DESTACADA rareza fue de nuevo puesta en evidencia durante la guerra civil española. Aquel estratégico punto de la costa andaluza —en manos británicas desde 1704— se encontró en medio de una cruel guerra civil que llegó hasta las puertas de su frontera, penetró en la bahía de Algeciras y transformaría la vida

de los habitantes del Peñón durante muchos meses. Ciertamente es que el Peñón fue testigo tradicional del trasiego de heterodoxos españoles que encontraron refugio a la sombra de la enorme roca, sobre todo en el siglo XIX. También en la siguiente centuria hubo un notable flujo de exiliados, sobre todo durante la dictadura de Primo de Rivera y la Segunda República. Unos asilados con ideas políticas diversas, pues por allí pasaron des-

de Diego Martínez Barrio (el líder republicano sevillano que pasó por el Peñón camino del exilio poco antes de la proclamación de la República) a Juan March (el magnate que se escapó de la cárcel de Alcalá de Henares en noviembre de 1933), desde el infante Carlos de Borbón y don Juan (refugiados provisionalmente tras el 14 de abril) hasta el político republicano cordobés Eloy Vaquero (ministro de la Go-

bernación durante la revolución de octubre de 1934, al que las izquierdas se la tenían jurada en 1936).

Muchos hombres de empresa y acaudalados propietarios habían acudido al Peñón en medio de las turbulencias de la España de los años treinta. Buscaban protección y seguridad, pero no faltaban entre los refugiados los dispuestos a organizar una conjura contra la República. Allí se dieron cita hombres como el conde de los Andes (ex ministro de Primo de Rivera), el general Sanjurjo, Carlos Piñar, la familia del conde de Mejorada, los Larios y miembros de la familia Ybarra, entre otros numerosos personajes de la burguesía y la aristocracia española. Personas todas ellas que, como dijera Francisco Cambó: *"...buscaban, bajo la bandera inglesa, una protección, una garantía, que no encontraban en su país, huérfano de autoridad"*. Corría la primavera de 1936 y el golpe de Estado estaba a la vuelta de la esquina.

Aquellos españoles se encontraron tras el 18 de julio con una nueva oleada de compatriotas, si bien de signo ideológico contrario. Republicanos, socialistas, comunistas, masones y todo el que pudo huir y temía alguna represalia entró en el Peñón. Era la señal más evidente de la conquista de Algeciras y La Línea por parte de las tropas sublevadas que, reforzadas con otras procedentes del Protectorado marroquí pasaron a controlar las dos orillas del Estrecho desde las primeras semanas del conflicto. Las autoridades inglesas se emplearon a fondo para alojar a los miles de refugiados españoles, evacuar a los súbditos británicos que así lo solicitasen y preservar la integridad fronteriza reforzando la guardia. Pese a los controles de la verja hubo otros refugiados que consiguieron alcanzar el Peñón en botes o, incluso, a nado.



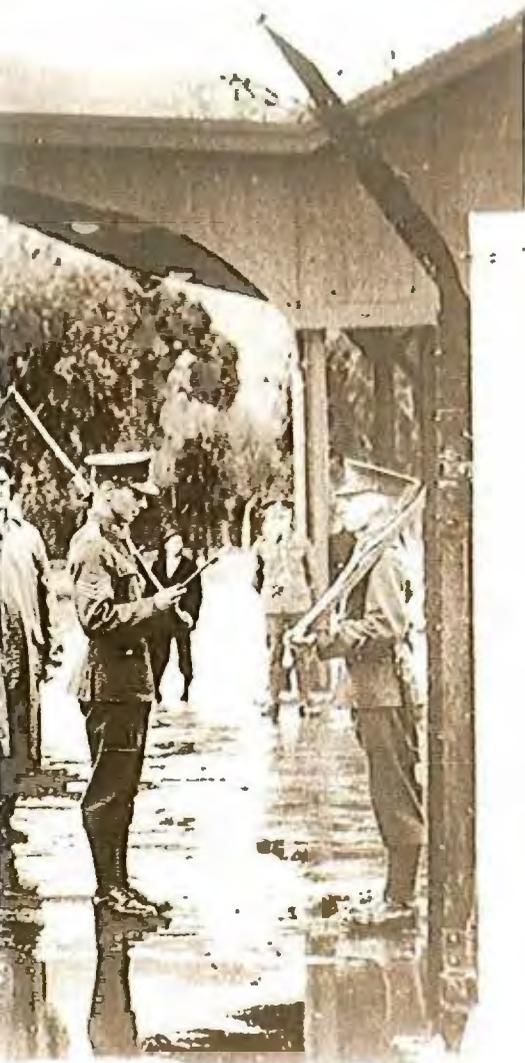
Tiempos de distensión. Cambio de guardia en la frontera. Año 1934.

Al gobernador Charles Harington se le complicó notablemente el plácido mandato que venía desempeñando desde 1933. Experimentado militar de espíritu conservador, rechazaba los desórdenes de la República coincidiendo con el ya centenario *Gibraltar Chronicle* cuando tachaba a los republicanos simplemente de *reds* (rojos). La marea de huidos fue improvisadamente alojada en tiendas de campaña situadas en la inclemente zona del istmo, mientras las familias pudientes copaban los principales hoteles. Incluso alguna de éstas fue invitada a residir en la propia residencia del gobernador. Unos y otros, desde luego, no eran iguales ante los ojos del general Harington y muy pron-

to comenzaría la evacuación de los incómodos asilados republicanos hacia puertos mediterráneos (Málaga especialmente). Con todo, el problema de los refugiados perduraría a lo largo de toda la guerra, pues pese a las evacuaciones, contaban con numerosos simpatizantes entre los trabajadores *llanitos*. Para 1939, cientos de españoles trabajaban aún en el Peñón en el que tres años antes se internaron huyendo de la muerte.

COMBATES AERONAVALES EN TORNO DEL PEÑÓN

Si los refugiados supusieron un primer impacto de la guerra, el segundo sobresalto fueron los combates aere-



vales. Desde los primeros días de la guerra, ambos contendientes sabían que el control del Estrecho resultaba fundamental. Los insurgentes pasaron a controlar las dos orillas enviando las primeras tropas desde Ceuta hacia Cádiz y Algeciras entre el 18 y el 19 de julio. La República, por su parte, ordenó que el grueso de la flota se concentrase en el Estrecho y así lo hicieron los destructores *Almirante Chumuca*, *Lepanto*, *Sánchez Barcáiztegui*, *Almirante Valdés*, *Alsedo*, *Almirante Ferrándiz* y *Almirante Antequera*. A toda máquina llegaron desde el norte peninsular el acorazado *Jaime I* y los cruceros *Libertad* y *Miguel de Cervantes*. De Cartagena partió la flotilla de submari-



Charles Harington,
gobernador de Gibraltar
de 1933 a 1938.

EL GOBERNADOR HARINGTON

Nacido en Chichester el 31 de mayo de 1872, Charles "Tim" Harington fue gobernador de Gibraltar entre 1933 y 1938. Educado en Cheltenham y Sandhurst, se graduó como oficial, siendo destacado a Sudáfrica en 1899 para participar en la guerra de los boers. También participó en la I Guerra Mundial y fruto de aquella experiencia escribió su libro *Plumer at Messines*. Considerado hombre diplomático y de fino juicio, se encargó de negociar la paz entre Grecia y Turquía. Tras la guerra se dedicaría a tareas de formación en el ejército británico y fue enviado a la India hasta su último destino en el Peñón. Murió en 1940 no sin antes publicar sus memorias bajo el título de *Tim Harington Looks Back*.

nos conformando una respetable fuerza naval. La ventaja, en principio, parecía asegurar el estratégico Estrecho para la República. Sin embargo no sería así.

En la flota republicana se produjeron una serie de motines mediante los cua-

les la marinería y suboficialidad detuvieron a los oficiales sospechosos de poner las naves al servicio del Alzamiento y algunos serían ejecutados. Eso proporcionó a la República la lealtad de la mayor parte de la Armada que quedó, sin embargo, a cargo de hombres inex-

ertos en tareas de mando. Debido a ello, la flota pronto necesitó de víveres, agua y, sobre todo, combustible para patrullar en las aguas del Estrecho. Los dos únicos puertos cercanos que podían proporcionárselo eran Tánger y Gibraltar. Al primero llegaron el 21 de julio pero no fueron bien recibidos. Franco había protestado por la presencia de aquellos buques *piratas* comandada por un “soviet” de suboficiales revolucionarios y los británicos se ocuparon de comprobar el auténtico estado

de aquella flota. Oficiales del HMS *Whitehall* visitaron algunas unidades y la impresión que se llevaron no fue favorable: coincidían punto por punto con lo denunciado por el general Franco. Por su parte, la compañía *Shell* se negó a proporcionar una gota de combustible a aquella flota y en su decisión influyó el cónsul de los Estados Unidos.

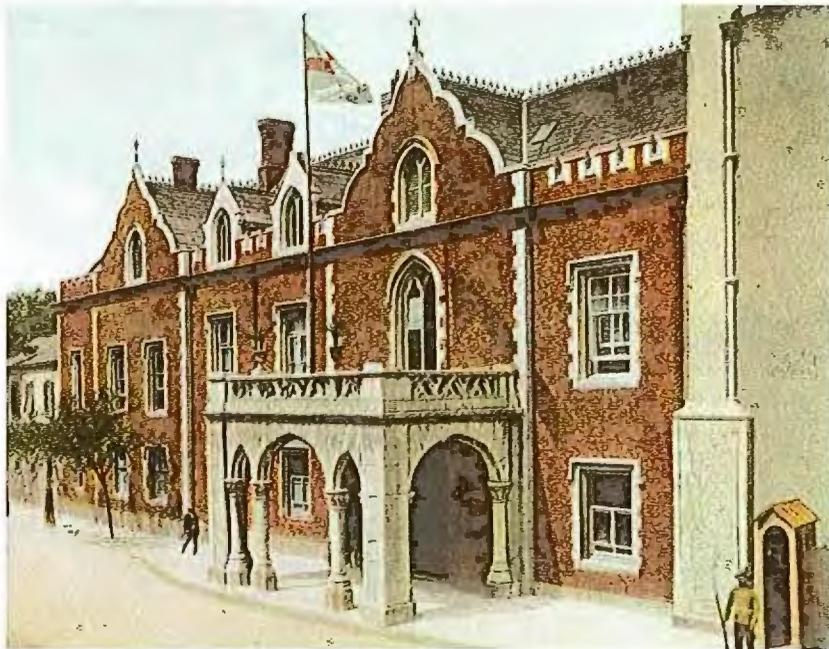
Ante esa negativa, el grueso de la flota se dirigió a Gibraltar, donde se repitieron las protestas de Franco y la confir-

mación de sus palabras en el testimonio de oficiales de la *Royal Navy*. Visitar el acorazado *Jaime I* —la joya de la flota republicana— y comprobar que un mero capitán de fragata se encontraba al mando con aspecto desaliñado no cuadraba con su mentalidad. Por añadidura, el desorden en cubierta, la suciedad, la falta de disciplina y una desenvuelta camaradería dejaron atónitos a los observadores británicos, que volvieron a convenirse de que aquello era un soviet flotante. Franco le envió un telegrama al gobernador Harington que venía a coincidir con las impresiones recibidas:

“El estado de sus dotaciones es de franco comunismo, los Jefes y oficiales fueron apresados cuando no muertos y heridos... no conviniendo a los intereses de España le facilite petróleo ni se le permita petrolera en aguas inglesas a esos buques, ruego V.E. haga llegar al Gobierno S.M. británica estas circunstancias, con el fin de que cuanto antes termine el estado anárquico que la presencia de estos buques piratas fomenta en el Mediterráneo”.

La consecuencia inmediata fue que las autoridades británicas declinaron vender combustible y los republicanos tuvieron que dirigirse a las compañías privadas del Peñón. Aunque se trataba de un asunto comercial, todas se negaron a vender carbón y petróleo. La *Oil Fuel Depot Ltd.* dio largas elevando consultas a su central en Londres (la *Asiatic Petroleum Company*) y el importante comerciante Lionel Imossi exigió la puesta en libertad de los oficiales apresados a cambio del suministro. Ni hubo acuerdo, ni hubo combustible.

Afortunadamente para aquella flota llegó el petrolero *Ophir* a las proximidades de Gibraltar para, por lo menos, rellenar los tanques lo justo como para que las unidades se desplazaran hasta Málaga. Ese fue el momento que aprovechó



Palacio del gobernador de Gibraltar en los primeros años de la década de los 30. Archivo Malvesín.

UN COMERCIO NO NEUTRAL: LA COMPAÑÍA BLAND

Un interesante documento conservado en el Archivo General de la Administración confirma el destacado papel desempeñado por la compañía gibraltareña Bland en el comercio a favor de los nacionales. El presidente del consejo de la compañía, Gaggero, recordó mediante carta al director general del Tráfico Marítimo los servicios prestados a la causa de los alzados:

“...mientras duró la acción de los buques de guerra rojos en el Estrecho hasta que la presencia de los navíos nacionales los obligó a retirarse, los vapores de esta Compañía eran los únicos que mantenían servicio entre los puertos de Sevilla/Gibraltar y Ceuta/Melilla, no obstante el peligro constante que suponía para nuestros buques tal tráfico por causa del bloqueo rojo, como lo prueba el número de veces en que fueron molestados por los barcos que se encontraban patrullando estas aguas. Nuestros vapores siguieron siempre surtiendo a los puertos de Marruecos ya mencionados con víveres y provisiones que tanta falta hacía en aquellos días. Constituye para nosotros motivo de gran satisfacción el haber podido de esta manera ayudar indirectamente a la Causa Nacional Española”.

AGA. Asuntos Exteriores, caja 3853



La frontera desde el puesto de control de Gibraltar vista en los primeros días de la contienda civil española.

la aviación nacional para atacar a los dos cruceros y al acorazado. Cayeron bombas cerca de unidades británicas y hasta en el propio Gibraltar saltaron restos de proyectiles y metralla que llegaron a la Bahía de los Catalanes, en la cara este de la Roca. La flota republicana alcanzó Málaga el día 23 de julio: los nacionales habían logrado abrir el Estrecho.

El combate aeronaval provocó protestas por parte de las autoridades del Peñón, pero cuando el general Alfredo Kindelán se personó en Gibraltar para presentar sus disculpas en representación del general Franco, se le trató cordialmente y se le permitió utilizar la central telefónica de la Roca —fuera

del control de Madrid— para hablar con Berlín, Lisboa y Roma. Un hidroavión nacional amerizó en Gibraltar y llevó a Kindelán a Ceuta. No tuvieron tales atenciones con el gobierno republicano español.

Ante estos sucesos, los ingleses reforzaron la presencia de la Royal Navy con el crucero de batalla *HMS Repulse* y una flotilla de destructores procedentes de Malta. Más aún: situaron al trasatlántico *Queen Elizabeth* enfrente de la bahía de Algeciras para impedir ataques de la flota republicana, de la cual suministraban información discreta a los nacionales. En esas circunstancias tuvo lugar el paso del célebre *convoy de la Vic-*

toria (5 de agosto). Apenas sin escolta, un millar y medio de hombres pasaron desde Ceuta hasta Algeciras pese a que dos destructores (*Lepanto* y *Alcalá Galiano*) estaban de patrulla. El revés fue, sobre todo, propagandístico y los republicanos replicaron con incursiones que les llevaron a bombardear Algeciras, Cádiz, Arcila y Larache (7-9 de agosto). Pero no obtuvieron ventaja táctica alguna: precisamente en esos días 3.000 hombres más cruzaron el Estrecho. Por añadidura, los ingleses no iban a permitir que ningún barco republicano interceptase a mercantes británicos que comerciaban con Ceuta y Melilla: el *HMS Repulse* hizo desistir al crucero *Mi-*

Aunque teóricamente al margen de la guerra civil española, las autoridades del Peñón se mostraron mucho más proclives hacia el bando nacional que hacia el republicano



Sesiones de gimnasia para los refugiados españoles en el Peñón.

guel de Cervantes de detener al mercante *Gibel Zerjon*, un navío de la compañía gibraltareña *Bland* cuya silueta era habitual en el puerto de Sevilla.

En el mes de septiembre, el entonces ministro de Marina (Indalecio Prieto) decidió destinar al grueso de la flota republicana al Cantábrico. Los nacionales, justo al contrario, destinaron los cruceros *Cervera* y *Canarias* al Estrecho. La República, en el mar, había quedado partida en dos.

Para un fino observador consciente de la importancia de las comunicaciones navales, ese era el comienzo del fin de la guerra.

APERTURA DEL SEGUNDO CONSULADO Y ESTABILIZACIÓN DE LA GUERRA

El frente bélico se alejó del Peñón definitivamente a partir de la conquista de Málaga en el primer trimestre de 1937. Eso coadyuvó a la intensificación

de la actividad comercial y a los negocios con la España nacional que se habían iniciado desde el comienzo de la guerra. El tráfico con los puertos del Protectorado, con Cádiz, Algeciras o Sevilla era bastante habitual para mercantes que salían y entraban de la colonia británica. Oficialmente no podían llevar armas, pero cabía que se escondieran

El frente bélico se alejó definitivamente de Gibraltar a partir de la conquista de Málaga en el primer trimestre de 1937

entre los cargamentos de combustible, yute o material quirúrgico. Hicieron buenos negocios compañías como la empresa gibraltareña *Bland* suministrando combustible, al igual que la *American Export Lines*, cuyos buques solían hacer escala en Gibraltar. Los suministros casi siempre eran enviados a la zona nacional y eran muy pocos los comerciantes gibraltareños que tenían tratos con puertos republicanos. Gibraltar llegó incluso a servir de redistribuidor de la ayuda ale-

mana: el 19 de septiembre de 1936, el carguero germano *Palos* desembarcó 500 barriles de benzol que fueron reenviados a la zona nacional.

Junto al combustible —que era indispensable para la guerra— también se enviaron armas y provisiones a través de las facilidades que ofrecía la bahía de

Algeciras. Los comerciantes gibraltareños eran casi en su totalidad simpatizantes del bando nacional y algunos de ellos llegaron incluso a otorgar

generosos donativos a los sublevados, como fue el caso de los judíos gibraltareños Benholta y Bentotila, o el del delegado de la Shell en Melilla: Jacobo J. Salama.

Tales relaciones fueron el prelude del reconocimiento oficioso de la España nacional por Gran Bretaña. El XVII duque de Alba se convirtió en agente ante el Reino Unido al tiempo que eran nombrados una serie de subagentes entre los

Las buenas relaciones entre Gran Bretaña y el gobierno de Franco se mantuvieron a pesar de un discurso radiofónico en el que Queipo de Llano dijo que la Roca retornaría a España

que figuraba Luciano López Ferrer para Gibraltar. Por su parte, los ingleses ya habían enviado al diplomático anti-comunista Robert Hodgson, que fue instalado en Burgos junto a un representante de la Standard Oil Company quien, como refirió Serrano Súñer, "...aprovechaba sin límite de carburante al Ejército nacional". Con el intercambio de agentes, la suerte de la República estaba echada.

Cierto es que López Ferrer era una figura polémica. Diplomático de carrera y republicano de conveniencia, fue nombrado alto comisario entre 1931 y comienzos de 1933. Desencantado con la República, apoyó a los nacionales y fue nombrado subagente en Gibraltar, donde ya había desempeñado el cargo de cónsul durante la dictadura de Primo de Rivera. Sobrado de experiencia pero falto de tacto, López Ferrer protagonizó no pocos incidentes con las autoridades británicas y demostró escasa prudencia al organizar festejos (como el de la toma de Barcelona) que provocaron la ira de los refugiados republicanos. No es de extrañar que fuese relevado poco después de terminar la guerra, en el verano de 1939.

Con todo, las buenas relaciones con el gobierno de Burgos se mantuvieron, incluso pese al discurso que pronunció

Queipo de Llano en la Línea el 27 de febrero de 1938, en el que anunció que la Roca volvería a las manos de los "verdaderos españoles". Las palabras provocaron una tormenta política en el Parlamento inglés, mientras desde Burgos y Gibraltar se restó importancia a aquellas manifestaciones. Todo quedó en nada, pero Queipo fue retirado de la radio.

Atrás habían quedado los días de poder del virrey de Sevilla.

Era demasiado lo que se jugaba Franco como para empañar las relaciones con los ingleses. Ni siquiera se produciría una ruptura con Gran Bretaña a causa de Gibraltar en los primeros compases de la II Guerra Mundial. ■

LA PERSECUCIÓN DE LOS MASONES

UN CURIOSO documento reseña la persecución que sufrieron los masones del Campo de Gibraltar durante la guerra civil española. El informe remitido por la logia Fiat-Lux al Consejo Federal Simbólico del Gran Oriente Español narra los hechos de la siguiente manera:

"Realizada por las fuerzas sublevadas la ocupación de la ciudad, después de la resistencia de que fueron objeto por parte de los ciudadanos, entre los que figuraban la casi totalidad de HH.. allí residentes, se inició una persecución tenaz sobre los elementos izquierdistas y muy especialmente contra los masones. Consecuencia de esta conducta seguida por las hordas clericales-fascistas fue la necesidad de ponerse a salvo de sus desmanes, procediendo los HH.. a refugiarse, unos en Gibraltar, otros en viviendas, otros trasladándose a campo traviesa hacia Estepona y otros vagando a la ventura por las afueras de la población. Con toda celeridad se procedió a la detención de numerosos HH.. y familiares de los mismos, ejerciéndose sobre éstos los procedimientos inhumanos característicos en los elementos sublevados, perdiendo la vida numerosos individuos de nuestra Orden. Se destrozaron los cuatro Templos que poseían las Logias de La Línea, haciéndose desfiles mofatorios con los útiles de ritual que se utilizan en nuestros trabajos. En una palabra, se han verificado tantas atrocidades y ensañamientos con nosotros, que se ha demostrado que nuestra Orden Augusta es el blanco principal de las iras de los criminales fascistas".

AGGC: Masonería A, caja 743, exp. 8.

MÁS INFORMACIÓN

■ ALPERT, M.

Aguas peligrosas. Nueva historia internacional de la guerra civil española, 1936 - 1939. Editorial Alal. Madrid, 1998.

■ MORADIJELLOS, E.

La perfidia de Albión. El Gobierno británico y la guerra civil española. Ed. Siglo XXI. Madrid, 1996.

■ TÉLLEZ, J. J.

Gibraltar en tiempos de los espías. Ed. Andalucía Abierta. Sevilla, 2005.

Bernardo Sánchez Bascuñana

Verdugo de Sevilla

No hablaba mucho de su infancia y mocedad; sólo sabemos que «yo, desde niño, muy peligroso, fui muy peligroso de temperamento» y que «salí de mi casa con doce años y a esa edad es muy difícil que un niño se críe recto, como una parrá recta».



LOS DATOS QUE POSEEMOS DEL VERDUGO DE SEVILLA PROCEDEN DE LAS ENTREVISTAS QUE LE HICIERON EL ESCRITOR DANIEL SUEIRO Y EL CINEASTA MARTÍN PATINO, PARA EL DOCUMENTAL "QUERIDÍSIMOS VERDUGOS" (1972).

JUAN ESLAVA GALÁN, ESCRITOR

FRANCISCO Bernardo Sánchez Bascuñana, hijo de Antonio y de Mariana, había nacido en Carrión de los Céspedes (Sevilla) el 20 de noviembre de 1905. En 1929 se asentó en Granada, en las laderas de la Alhambra, calle Zafra número 1. De joven tuvo un taller de bicicle-

tas, pero en 1936 ingresó en la Guardia Civil e hizo la guerra en el ejército nacional, «alcanzando Medalla de Campaña, Cruz Roja de Militares y Cruz de Guerra». Al término de la guerra fue guardia civil de bigote durante un tiempo. Muchos años después recordaría, en distendida charla con sus colegas de garrote, el simpático escarmiento que en aquellos tiem-

pos solía aplicar a gitanos y otras personas de reputación dudosa: «Lo llevábamos al barbero que le metiera la máquina por el cogote y se la sacara por la frente y luego le cortara medio bigote y con eso, ¡hala!, a la calle.»

Cuando abandonó la Benemérita, Bernardo trabajó durante un tiempo como guarda de la Confederación Hi-

Bernardo Sánchez era un hombre extremadamente pulcro, diferenciándose en ello de los verdugos titulares de Barcelona y Madrid, menos cuidadosos de su apariencia externa

drográfica del Guadalquivir, pero luego se quedó en la calle, y en esa tesitura concursó para verdugo y obtuvo la plaza de Sevilla, que ocuparía desde 1948 hasta su muerte, de cáncer, en junio de 1972. Complementaba los magros ingresos de ejecutor con algunos corretajes.

En alguna ocasión comentó que también cobraba contribuciones. Y se hizo imprimir tarjetas de visita en las que, debajo de su nombre, leemos: «Administración de Justicia»; y, debajo, «Agente judicial».

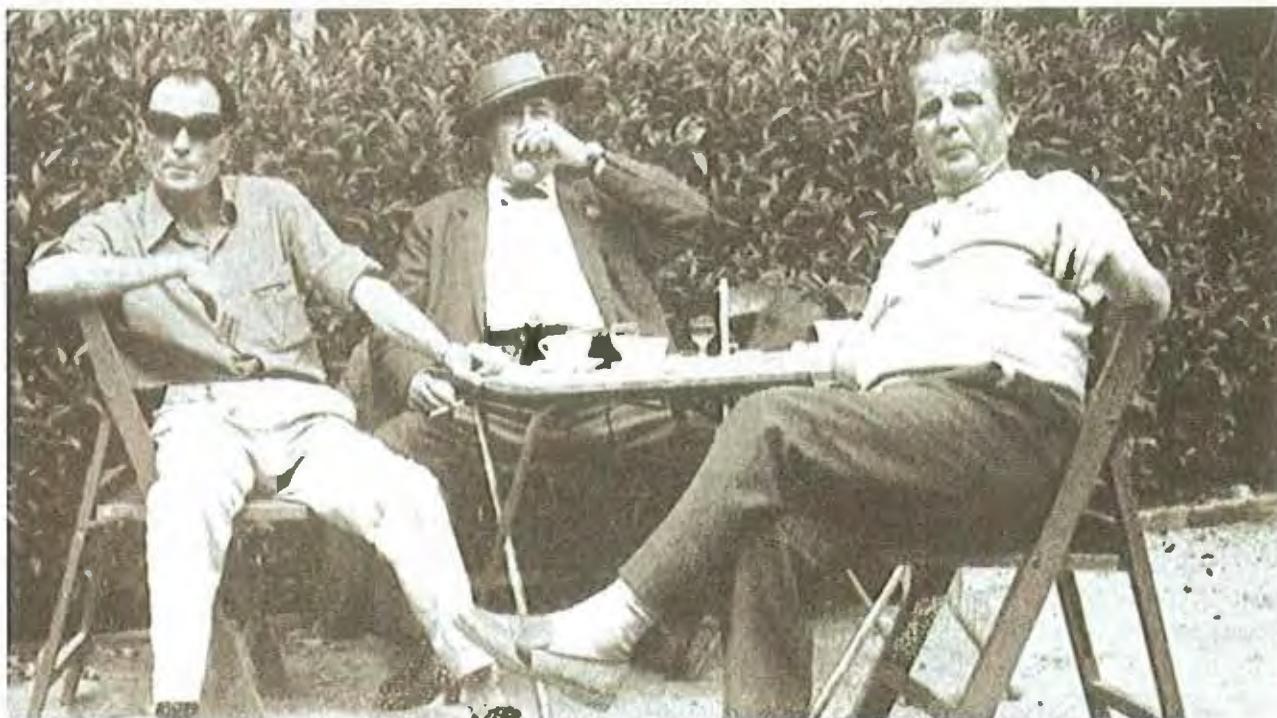
A poco de enviudar sintió la llamada de Dios. Coincidió esta celestial convocatoria con la ejecución del célebre Tarta y sus cómplices, en Sevilla, año 1956. Bernardo, atraído por la vida monástica, ofreció a los franciscanos ingresar en su comunidad, pero no lo admitieron, según él porque no disponía del necesario millón de pesetas.

Ya cincuentón, contrajo nuevo matrimonio con una mujer de humildísimo origen, no mal parecida y treinta años más joven que él, que le dio una niña. Del primer matrimonio tenía un hijo, que nunca sintió grandes deseos de relacionarse con el padre.

En sus años mozos Bernardo fue mozo alto, bien parecido, con bigotito recortado a lo Jorge Negrete. En su madurez engordó considerablemente y se conducía con cierto aire señorial y andares lentos y solemnes. En la película de Martín Patino lo vemos ya algo desmejorado, como si su próxima muerte se anunciara. Se adereza para la ocasión con pelliza de cuello de piel sintética, camisa negra con cuadrícula mantelera blanca y corbata de pajarita. En las fotos de Sueiro: se toca unas veces con panamá de fibra artificial, y otras con sombrero cordobés de anchas alas. Los granadinos lo recuerdan luciendo española capa

(preferencia indumentaria que provocaría en Granada el definitivo arrumcamiento de esta venerable prenda).

Era Bernardo un hombre extremadamente pulcro, y en esto contrastaba con los otros dos verdugos, los extremeños titulares de Madrid y Barcelona. El ejecutor de sentencias por la Audiencia de Sevilla, el decano del oficio, el catedrático de los verdugos, sabía vestir el cargo y le daba categoría. Aparecía siempre impecablemente lavado, afeitado y ungido (con agua de colonia de garrafa), las uñas recortadas y escamondadas, los zapatos lustrosos, la camisa recién planchada. Cuidaba hasta el más mínimo complemento: nunca le faltaron una austera estilográfica y un par de bolígrafos de propaganda asomando del bolsillo superior de la americana, un clavel fresco en el ojal, unas gafas de sol juvenilmente insertadas por la patilla en la



Bernardo Sánchez Bascuñana junto a sus compañeros de profesión Vicente López Copete y Antonio López Guerra.

abertura de la camisa, un palillo de dientes en la comisura de los labios y una pistola calibre 9 milímetros metida en la pretina del pantalón en el más puro estilo del Chicago cinematográfico.

Bernardo estaba persuadido de haber sido escogido por Dios para ejercer el oficio de verdugo. Él había aceptado por patriotismo:

—Me hincé de rodillas ante el Todopoderoso y le dije que si esto era lo mío que me lo diese. Entonces no había nadie, ¡en España no tenían un ejecutor de sentencias!, por tanto yo soy el decano de ellos (...). Ahora, que esta profesión nunca me ha gustao.

Don Bernardo, gárrulo conversador con ribetes de filósofo, ostentaba la autoridad moral en el colegio de verdugos. A ello contribuía, por una parte, su calidad de decano o catedrático (como él gustaba titularse) y, por otra, su antigua condición de guardia civil, en tanto que sus colegas sólo podían aducir un mediocre *currículum* de delincuentes y ex presidiarios de poca monta. Además, don Bernardo resultaba ser el más culto. Apabullaba a sus taciturnos colegas con su verbo enfático, engolado y declamatorio, siempre oscilante entre la emotiva exaltación y el seco cinismo. Este constituye uno de los más repulsivos atractivos del histriónico personaje que Bernardo compone en la película de Martín Patino.

Don Bernardo buye de la noble habla andaluza en busca de la que él, en su ignorancia, cree superior norma castellana. Pronuncia *dikno* (digno), *enfidio* (envidia), *aktué* (actué), y recalca exageradamente las eses finales. No conforme con ello, apuntala sus peregrinas teorías filosóficas con citas de Calderón y Espronceda e incluso se

atreve a engarzar otras en latín, más eclesiástico que clásico: “¡Y *pulvitatum* eres y en *polvitatum* te convertirás!” (sic). En el uso del castellano es, además, algo redicho:

Senequista y sentencioso, nuestro hombre adornaba su conversación con sutiles observaciones sobre la naturaleza humana y sentencias profundamente filosóficas. Dos muestras: «El hombre y el



Bernardo Sánchez Bascuñana en una fotografía realizada por Daniel Sueiro en 1971.

¿CÓMO ERA BERNARDO?

Algunas personas que lo trataron piensan que era un hipócrita exhibicionista y que en la incoherencia de sus razonamientos se ocultaba algún tipo de doblez, quizás incluso un caso de doble personalidad. Tampoco sería de extrañar que fuese un sociópata (o psicópata criminal, como antes se decía), un paranoico angustiado por un super-yo o conciencia moral muy exigente, que en el fondo mata para matarse él mismo; un hombre que es víctima de la compulsión de castigar, de matar para borrar el mal; un hombre abrumado por la pesadumbre del padre que impone la ley.



Los verdugos Bernardo Sánchez Bascuñana, Vicente López Copete y Antonio López Guerra junto a Daniel Sueiro.

oso cuanto más feo más hermoso» y «Todos los guapos son maricones». O esta otra: «Los mandamientos de la ley del pancista son cinco. El primero: este mundo es un embustero; segundo: que anda muy revuelto el mundo; tercero: comer carne de oveja cuando no la hay de ternero; cuarto: ayunar después de hartado; quinto: beber vino blanco cuando no lo hay tinto. Estos cinco mandamientos se encierran en dos: comer mucha carne, beber mucho vino y que le den por saco a to.»

Consumado rapsoda, don Bernardo sabe entonar, acompañándolos con generosa gesticulación, versos como éstos:

*Nada en este mundo dura,
se acaban bienes y males,
porque al nacer y al morir
en eso somos iguales.*

O, en la inspirada composición que lleva por título «Al padre»:

—Dedico versos al padre porque la madre es muy egoísta; todos los versos, por regla general, todos los poetas los dedican a la madre; pero al padre, qué poquitos habréis leído que vayan dedicados al padre. Y éstos se titularán «Padre mío»:

*Me diste la religión,
el más sagrado consuelo;
y allá toma mi razón.
Bendíceme desde el cielo,
padre de mi corazón.*

Es don Bernardo, además, un trovador avezado que improvisa con gran facilidad, especialmente si media un cuartillo de vino:

*Más a gusto no puedo estar:
mi mejor amigo Daniel
reunió a los tres ejecutores
en la ciudad de Graná.
Poco fue el tiempo que estubo,
pero me fue muy formal
aunque no nos conocíamos*

*creo que yo le fui igual.
Su criterio no sé cuál fue;
él para mí fue simpático,
y creo que yo lo fui lo mismo para él.*

En sus formas externas Bernardo aparece como creyente: adorna su casa con cuadros y estampas de tema religioso, se santigua y reza antes de comenzar a comer y habla continuamente de Dios, si bien «a la iglesia y a los curas no voy», pues la religión «hay que sentirla por dentro y no presumir de lo que uno siente». Como hombre piadoso, le repugna matar a sus semejantes: «Yo el cargo que desempeño, no es lo mío (...). Y soy el primero que lo detesto. Yo me he hincado de rodillas ante el Todopoderoso (...) ante el Eterno Salvador: ¿qué hago? Este cargo no es mío. Mi conciencia no me lo dicta (...); pero, por otra parte, en la asamblea de verdugos protesta porque desde hace unos años sus colegas hacen todo el trabajo y él deja de percibir

las dietas y gratificaciones que trae aparejada cada ejecución.

Compleja personalidad la de este hombre. Por un lado, se queja de su lamentable oficio; por otro, se jacta de él continuamente. En la reunión de verdugos, en Granada, donde él oficiaba de anfitrión, no perdía ocasión de presentar a sus colegas a todos los conocidos que encontraba, con el consiguiente enfado de los verdugos extremeños, que deseaban pasar desapercibidos.

A la pregunta de Martín Patino: «¿Hubiera usted ejecutado a Cristo?», no vacila en responder:

—En aquella época precisamente, si tengo que ejecutarlo y represento a

la justicia, pues no tengo más remedio que hacerlo, en contra de mi voluntad y en contra de todo..., pero es que manda la ley humana, no la ley divina... Más responsabilidad espiritual tiene el que dicta sentencia que el que la ejecuta... ante el Todopoderoso.

Y luego añade llorando: “Dios pone muchas pruebas y aquí estoy para lo que quiera. ¡Cúmplase su santa voluntad!”

Bernardo negaba ser partidario de la pena de muerte. Para él «todos esos vagos y maleantes [deberían ponerse] a producir, a producir... Dos años en un batallón de trabajadores. ¡Repites!, cinco años... Se necesita una mano un poquito más dura. Pero sin muerte. ¡Que purguen!»



Bernardo Sánchez Bascañana en una fotografía realizada por Daniel Sueiro en 1971.

LA PRIMERA EJECUCIÓN

La primera persona que ejecutó Bernardo, el 23 de mayo de 1949, fue María Domínguez Martínez, una criada de veintitrés años, que había envenenado a su señora con raticida. Como era conocida suya (prima hermana de su esposa), Bernardo actuó con la cabeza cubierta con una capucha. El médico forense lo notó tan nervioso que lo tomó por uno de los testigos obligados y le aconsejó:

—Será mejor que se retire y no mire, no sea que se desmaye.

A lo que Bernardo respondió:

—Es que yo soy el verdugo.

¿Cuál era el *modus operandi* de Bernardo? Sin duda alguna, más profesional que el de sus colegas extremeños, a pesar de que ellos, por pertenecer a audiencias más movidas, tuvieron más ocasión de practicar. (Lo que demuestra, dicho sea de paso, que la adquisición de maestría en el oficio de verdugo no depende, como en otros, de la mera aplicada frecuentación, sino de una cierta aptitud innata.) Bernardo fue, además, un autodidacta en las disciplinas del garrote:

—A mí nadie me enseñó nada. A mí me nombraron y... usted actúa, y ya estamos terminando..., precisamente con este aparato que hay aquí en Granada.

Asegura que, al principio, como todos, se angustiaba ante la posibilidad de hacer sufrir al reo e incluso se dejó invadir, fugazmente, por el pánico: «¡Dios mío!, ¿qué hago yo aquí?»

—Recibir precisamente la comunicación y ya estoy descompuesto... ¡estoy descompuesto! ¡Que esto no es lo mío, vuelvo a repetirte y como no es lo mío, no lo quiero! Bien lo sabe el Salvador Divino...

Antes de cada ejecución, Bernardo procuraba echarle un vistazo al reo para calcular la altura a la que debía colocar el garrote en el palo. Luego, cuando sentaba ante el aparato al que iba a morir, procuraba distraerlo, porque «como el ejecutor sepa hacer las cosas, hablando, hablando con el reo., no se da cuenta, o sea que cuando va al palo, el palo está vacío, únicamente con las dos alcayatas que le pongo yo para apoyar allí el aparato; precisamente procuro enterarme antes de la estatura del interfecto para colocar las alcayatas a una altura conveniente». Entonces, mientras le ponía el corbataín de acero al reo, este fraile malogrado usurpaba las funciones del ca-



Concurrida ejecución según una fotografía incluida en la obra de Daniel Sueiro «Los verdugos españoles. Historia y actualidad del garrote vil».

EL CRIMEN DE LAS ESTANQUERAS

El 4 de abril de 1956, Bernardo ejecutó en Sevilla a los condenados por el famoso crimen de las estanqueras: Lorenzo Castro Bueno, alias *el Tarta*; Juan Vázquez Pérez y Antonio Pérez Gómez, que habían cosido a puñaladas a dos hermanas. Se dio la circunstancia de que *el Tarta* se había alistado en la Legión, tomando al pie de la letra lo de «Nada importa tu vida anterior» del inspirado himno legionario. La policía lo detuvo en un tren de reclutas en el que se dirigía a su castrense destino.

pellán, probablemente con gran alivio del titular, y se dirigía a él en términos de paternal afecto:

—Hijo —les digo yo siempre—. Te voy a traspasar los umbrales de la eternidad... ¿Te arrepientes del mal que has hecho tú al prójimo, a tu hermano? ¡Dímelo de todo corazón! Ya no es el padre de las almas, soy iyo! El que tengo que traspasarte... y te envidio, hijo mío, te envidio porque tú... sabes que en esta hora traspasas los umbrales de la eternidad y dejas esta podredumbre materia vil... y cuando él dice que se arrepiente, le digo, pues vamos a rezar el Credo, y nos ponemos a rezar el Credo los dos y así, rezando, rezando... le doy.

Esta técnica de Bernardo se parece tanto a la de sus antiguos predecesores que hasta es posible que la aprendiera de alguno de ellos. (Era costumbre invitar al reo a rezar el Credo y que éste

parecía tranquilizarse un tanto pensando que no lo despacharían hasta que hubiera acabado su recitado. Pero la muerte le llegaba súbitamente al pronunciar la palabra «Hijo», que era la señal del verdugo.)

La actuación profesional de Bernardo Sánchez abarca trece ejecuciones, realizadas entre el 23 de mayo de 1949 y 1960. En los años sesenta no actuó y se quejaba de que el Ministerio de Justicia

parecía haberse olvidado de él, pues todo el trabajo lo hacían sus colegas extremeños. Además, éstos solían actuar mancomunadamente, incluso en ejecuciones simples, lo que les deven-gaba jugosas dietas. Bernardo protestaba de este agravio comparativo y, al propio tiempo, procuraba convencer a Antonio —que por ser titular de Madrid parecía tener más influencia en el Ministerio para que alguna vez lo designara a él como ayudante, en lugar de Vicente. Pero, por lo visto, a Antonio, antiguo delincuente, no le era simpático Bernardo, antiguo guardia civil.

Bernardo Sánchez, el verdugo de Sevilla, falleció en junio de 1972. Meses antes de su muerte bailaba una zambra delante de las cámaras de Martín Patino, con las rollizas gitanas del Sacromonte, torpe y siniestro, embutido en su abrigo de paño con cuello de piel de conejo. ■

MÁS INFORMACIÓN

- SUEIRO, D.
Los verdugos españoles. Historia y actualidad del garrote vil
Editorial Alfaguara. Madrid, 1971.
- ESLAVA GALÁN, J.
Verdugos y torturadores
Temas de Hoy. Madrid, 1991.
- MARTÍN PATINO, B.
Queridísimos verdugos
Documental. 1972.

Un aventurero jerezano del siglo XVI

ÁLVAR NÚÑEZ CABEZA DE VACA

LA MÁS INCREÍBLE AVENTURA JAMÁS CONTADA. ASÍ SE PODRÍA TITULAR LA VIDA DEL JEREZANO ÁLVAR NÚÑEZ CABEZA DE VACA QUE, EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVI, REALIZÓ DOS VIAJES DIGNOS DE UNA GESTA PARA SER CANTADA, ALGO QUE, DE ALGUNA FORMA, SE ENCARGA ÉL MISMO DE REALIZAR.

ENRIQUETA VILA VILAR, EEHA, CSIC

ALVAR NÚÑEZ Cabeza de Vaca se enrolla, en 1527, en la expedición de Pánfilo de Narváez a Florida y va a ser protagonista de un viaje que lo convierte en el primer europeo, junto con tres compañeros, que recorre a pie el sur de los Estados Unidos. Un territorio que abarca desde Tampa, en Florida, hasta Sinaloa en la costa del Pacífico, en busca de la Nueva España, desde donde vuelve a la Península en 1537 para hacer valer sus méritos, que le serían recompensados con el título de Adelantado del Río de la Plata. En 1540 vuelve a embarcar hacia América para cruzar esta vez desde

la isla de Santa Catalina, en Brasil, hasta el Paraguay y el Gran Chaco, inmensa llanura de selva inasequible. Dos in-



creíbles recorridos a lo largo de miles de kilómetros de caminar incansable que él mismo describe en sus obras *Naufragios y Comentarios*, especie de crónicas de viaje, novelas de aventuras, novela histórica o historia novelada, que de todo ello tienen los relatos—el segundo firmado por su escribano y hombre de confianza, Pedro Hernández, claramente influido por él— con los que crea su propia leyenda. Leyenda a todas luces justificada: marchó al Nuevo Mundo en una misión conquistadora, descubrió inmensas tierras como náufrago, actuó como médico y comerciante, volvió a España como héroe, fue nombrado adelantado y gobernador de unos vastos territo-

Busto en bronce de Álar Núñez Cabeza de Vaca colocado en Houston Park. Houston, USA.



Estrategia militar en las Américas. Grabado de 1562 realizado por Théodore de Bry. Servicio Histórico de la Marina, París.

rios de límites desconocidos, volvió a descubrir tierras inabarcables para regresar de su segundo viaje preso y encadenado. Condenado por el Consejo de Indias, fue perdonado posteriormente y terminó sus días como juez del Tribunal Supremo de Sevilla.

Pocos personajes de la historia americana han generado tanta literatura como él para terminar casi desconocido por el gran público. En efecto, la memoria no ha sido generosa con Álvar Núñez, del que todavía existen fuertes controversias entre sus biógrafos tanto por el lugar como por la fecha de nacimiento. Un gran conocedor de su obra como Roberto Ferrando lo cree natural de Sevilla, basándose en algunos cronistas y en ciertas noticias que de

él da el cronista Gonzalo Fernández de Oviedo, que lo conoció personalmente. Sin embargo, la creencia más extendida y más justificada es la que lo hace oriundo de Jerez, basándose en el último párrafo de sus *Naufragios*, en el que identifica a los miembros de su primera expedición. Dice así:

“Y pues he dado relación de los navíos, será bien que diga quiénes son y de qué lugar de estos reinos, los que Nuestro Señor fue servido de escapar de estos trabajos. El primero es Alonso del Castillo Maldonado, natural de Salamanca, hijo del doctor Castillo y de doña Aldonza Maldonado. El segundo es Andrés Dorantes, hijo de Pablo Dorante, natural de Béjar y vecino de Gibralfón. El tercero es Álvar Núñez Cabeza de Vaca, hijo de

Francisco de Vera y nieto de Pedro de Vera, el que ganó a Canaria, y su madre se llamaba doña Teresa Cabeza de Vaca, natural de Jerez de la Frontera. El cuarto se llamaba Estebanillo: es negro alárabe (sic), natural de Azamor.”

Es lógico que este párrafo haya dado motivos a conjeturas, ya que la vecindad de Jerez se puede relacionar con la madre; pero parece evidente que lo que se propone es señalar la procedencia de los cuatro personajes. En este sentido no debe quedar duda de su naturaleza jerezana. La fecha de su nacimiento sigue siendo otra incógnita, y sus biógrafos barajan varias posibilidades que van desde 1490 a 1507. Tanto una como otra parecen extremas, y lo cierto es que debió de nacer en los pri-

A pesar de su desconocimiento por parte del gran público, pocos personajes americanos han generado tanta literatura como Álvar Núñez Cabeza de Vaca



Indígenas de La Florida junto a exploradores europeos según un grabado del siglo XVI. Debajo, el Estrecho de Magallanes representado en un dibujo de la misma época. Biblioteca Nacional, París.

meros años del siglo XVI, en una familia hidalga: los Vera-Cabeza de Vaca, de antigua raigambre en Jerez. Nieto de Pedro de Vera, conquistador de las

Canarias, de quien heredaría su espíritu aventurero. Álvaro Núñez abandona pronto su tierra natal para vivir, en un primer momento, en Sevilla como “ca-



marero” en la casa de los duques de Medina Sidonia, quienes le encargaron diversos cometidos en la agitada época de las comunidades castellanas y, poco después como soldado al servicio del rey en las guerras de Italia. Pero fue su estancia en casa de los duques, con sus inevitables viajes a Sanlúcar de Barrameda, la que le proporcionó las mejores oportunidades para el salto del Atlántico.

VIAJE A FLORIDA

En 1527 se enrola en la expedición del flamante Adelantado de la Florida, Pánfilo de Narváez, como tesorero y alguacil mayor, cargos de gran importancia que le darían un protagonismo que ya no le abandonaría hasta su muerte. Partieron de Sanlúcar el 17 de junio, con 5 navíos y 600 hombres, llegando primero a Santo Domingo y más tarde a Cuba tras dos previas y desgraciadas travesías. Desde aquí, finalmente en 1528 pasaron a Florida, llegando, después de sortear varias tempestades a la bahía de Tampa.

A pesar de que Álvaro Núñez describe con gran precisión las tierras pantanosas a las que llegaron, resulta difícil intentar precisar en un mapa actual el itinerario recorrido. Caminaron al interior, hacia el norte, penetrando en territorio de los indios seminolas, de notable belicosidad, y llegando a las proximidades de la actual Tallahassee. Desde ahí inician la vuelta hacia el oeste, y tras una penosa marcha a través de la costa llegaron a la bahía de Mobile. Aunque el fracaso de la expedición anidaba en todo el grupo, bastante diezmado, sacaron fuerzas de flaqueza y, con grandes esfuerzos construyeron unas barcas y balsas en las que siguieron costeano el golfo de México hasta llegar a la desembocadura del Misisipi. Allí surge el desastre: la mayoría de las embarcaciones sucumben y con ellas el capitán de la expedición, Pánfilo de Narváez. Álvaro Núñez y algunos hombres más son em-

pujados hasta una isla que ellos llaman Malhado, que ciertos autores sitúan en la bahía de Galveston. Allí malviven una larga temporada entre los indios y finalmente, con los tres compañeros que menciona en el párrafo de los *Naufragios* antes transcrito, emprenden la famosa e increíble marcha hacia el oeste. La descripción de los territorios recorridos, difíciles de localizar en un mapa actual, como se ha dicho anteriormente, me hace seguir la ruta que indica Roberto Ferrando como la más verosímil. Caminan en un principio a través de la costa —Lake Charles y Beaumont— para seguir luego hacia Austin, atravesar el Colorado y alcanzar el río Pecos; llegan luego a Río Grande y se encaminan al norte atraídos por las noticias de los indios “pueblo”. Camino del suroeste llegan a los territorios de Sonora y Sinaloa, donde empiezan a tener noticias de españoles y entran en contacto con algunos de ellos. Ya la pesadilla iba terminando y todavía sacan suficientes fuerzas para llegar hasta México, donde son recibidos como héroes y desde donde viajan a España para dar cuenta de su gran aventura.

Las penalidades, peligros, situaciones impensables, formas de vida que adoptaron para poder sobrevivir, oficios que desempeñaron, etc., son narrados vivamente por su protagonista en los *Naufragios*, especie de compendio antropológico-geográfico de una fuerza increíble. Bien es verdad que Cabeza de Vaca se fabrica su propia versión de lo sucedido en su viaje por el sur de EE.UU. y norte de México, pero también lo es que lo hace, y lo hace literariamente, con un lenguaje novelesco, pero con un trasfondo histórico. No desperdicia ocasión para describir las costumbres de los indios que lo mantenían prisionero. En un momento en que está narran-

do el encuentro con sus tres compañeros a los que no veía hacía tiempo, no duda en detenerse a comentar la forma de alimentación de aquellos indios “que vi-

En los «Naufragios» Cabeza de Vaca muestra un gran interés por las costumbres y formas de vida de los indígenas que se irá encontrando a lo largo de sus aventurados viajes

nieron a comer de aquellas nueces de que se mantienen, moliendo unos granillos de ellas, dos veces al año, sin comer otra cosa... son del tamaño de las de Galicia”. En otra ocasión describe las tunas que comían durante seis meses al año como “...una fruta que es del tamaño de huevos y son bermejas y negras y de muy buen gusto. Cómennla tres meses al año en los cuales no comen otra cosa alguna...”

En todo momento de su obra, muestra un gran interés por el indígena al que unas veces presenta como modelo de bondad y en ocasiones como dechado de maldades. En tanto tiempo como vivió entre ellos tiene ocasión de contemplar las más diversas actitudes. Lo mismo cuenta el pesar de una tribu de indios con la que convivieron unos días al despedirse “...y rogáronnos ahincadamente que no nos fuésemos y al fin nos despedimos de ellos y los dejamos llorando por nuestra partida”, que refiere el mal trato recibido en algunas ocasiones, especialmente en la isla de Malhado “...que por el mucho trabajo que me daban... determiné huir de ellos... porque yo no podía

sufrir la vida que con estos otros tenía, porque entre otros trabajos muchos, había de sacar las raíces para comer debajo del agua y entre las cañas donde estaban metidas en la tierra y de esto tenía yo los dedos tan gastados que una paja que me tocase me hacía sangre de ellos...”. Pero sobre todo, los pasajes más curiosos son los que se refieren a las curaciones casi milagrosas que efectuaban gracias a las cuales pudieron sobrevivir entre tribus tan diversas. Con la imposición de las manos y el rezo de un Padre Nuestro los indios

Grabado del siglo XVI representando a indígenas americanos tal y como los conocería Álgar Núñez. Biblioteca Nacional, Madrid.



sanaban y hasta tal punto cobraron fama de curanderos "...por la mucha gente que nos seguía y no podíamos huir de ella aunque lo procurábamos, porque era muy grande la priesa que tenían por llegar a tocarnos... y entre toda esta gente se tenía por muy cierto que veníamos del cielo".

Los *Naufragios* fueron escritos por Cabeza de Vaca entre 1537 y 1540, los años que permaneció en España antes de su viaje al Río de la Plata. Por la sencillez y riqueza expresiva de su obra, Álvar Núñez ha sido incluido por la Real Academia entre los clásicos de la lengua española, tanto por su narrativa como por su abundante aportación de americanismos.

VIAJE AL RÍO DE LA PLATA

Durante los años que permaneció en España, la mayor parte en la Corte, Álvar Núñez se dispuso a obtener algún beneficio, contribuyendo sin duda a ello el éxito de los *Naufragios*. Pronto se piensa en él para continuar la conquista del Río de la Plata, interrumpida por la muerte de Pedro de Mendoza y la desaparición de Ayolas. El 18 de marzo de 1540 consigue del emperador el nombramiento de gobernador,

adelantado y capitán general del Río de la Plata, un territorio sin límites definidos que abarcaba la

enorme extensión que iba desde la isla de Santa Catalina en el Atlántico, hasta las tierras altoperuanas por el norte o hasta el Estrecho de Magallanes por el sur. Sería compensado con 2.000 ducados de renta y el adelantado habría de poner 8.000 ducados de su propia hacienda para costear la expedición, hecho que manifiesta la solvencia económica de la familia Vera-Cabeza de Vaca, dado que a su vuelta de América, Álvar Núñez regresó totalmente arruinado.

Una vez reunidos 4 navíos y 400 hombres, la flotilla salió de Cádiz el 2 de noviembre de 1540 para llegar cinco meses después a la isla de Santa Catalina, de la que inmediatamente se tomó posesión. Prepara luego una expedición a Buenos Aires, tras las noticias de que había sido abandonada por Martínez de Irala, lugarteniente de Ayola, que se convertiría en su pesadilla en estos años. Éste se había refugiado en Asunción, donde se encontraba el fuerte de los españoles, y hasta allí dirigió Álvar Núñez sus pasos, y nunca mejor usada la expresión, porque hizo el camino a pie. Su afición andarina volvía a tentarle y emprende un camino de cuatro meses a través de la selva por los territorios de Santa Catarina y Paraná con 250 hombres y 26 caballos sin que hubiera perdido a ninguno de ellos cuando llegó a su destino. Aunque fue reconocido gobernador a su llegada a

Asunción hasta por el mismo Irala, la situación de la ciudad no era buena. Existían tensiones entre los colonos y desconfianza entre la población blanca e india por los malos tratos infligidos a ésta. Álvar Núñez intenta apaciguar la situación pero siempre sin perder de vista la penetración hacia el interior en busca del país de la plata, es decir, del Alto Perú, adonde envió primero una expedición con Domingo de Irala a la cabeza para remontar el río Paraguay. Después de cuatro meses de navegación Irala vuelve con la noticia de que ha fundado el Puerto de los Reyes como avanzadilla y que los indios están en las mejores disposiciones para recibir a los españoles. Con tales expectativas, Álvar Núñez prepara otra expedición en 1543, en la que remonta el río Paraguay, llegando casi hasta su nacimiento en las tierras de Mato Grosso, pero ante la imposibilidad de proseguir la navegación decide el regreso, que sería un auténtico desastre para el adelantado.

Efectivamente, a su vuelta a Asunción, Álvar Núñez tiene que afrontar una conspiración de los oficiales reales dirigida y auspiciada por Martínez de Irala, que terminará con el gobernador en la cárcel, los vecinos divididos y la tierra destrozada. Las causas hay que buscarlas en el poco entendimiento entre un Álvar Núñez recién llegado y lleno de privilegios y unos burócratas más antiguos y corrompidos por todos los vicios de la colonización, pero sobre todo en la política de acercamiento a los indios que el nuevo gobernador inició en su territorio. Su experiencia de convivir con ellos durante diez años le había enseñado a respetarlos y, sobre todo, a darse cuenta de que la pacificación sólo era posible con un buen entendimiento entre ambas sociedades. Todos los historiadores argentinos modernos coinciden en afirmar que



Una pareja de indígenas comiendo según dibujo de Théodore de Bry. Servicio Histórico de la Marina, París.

es la primera vez que se da una colaboración total entre el indio y el español, lo cual supuso un éxito colonial hispano en el Río de la Plata, pero en el tiempo en que se desarrollaron los acontecimientos la visión era otra y Álvar Núñez, después de ocho meses en la cárcel de Asunción fue enviado a España, juzgado durante siete largos años por el Consejo de Indias y condenado a destierro perpetuo de las Indias y a servir cinco años en Orán.

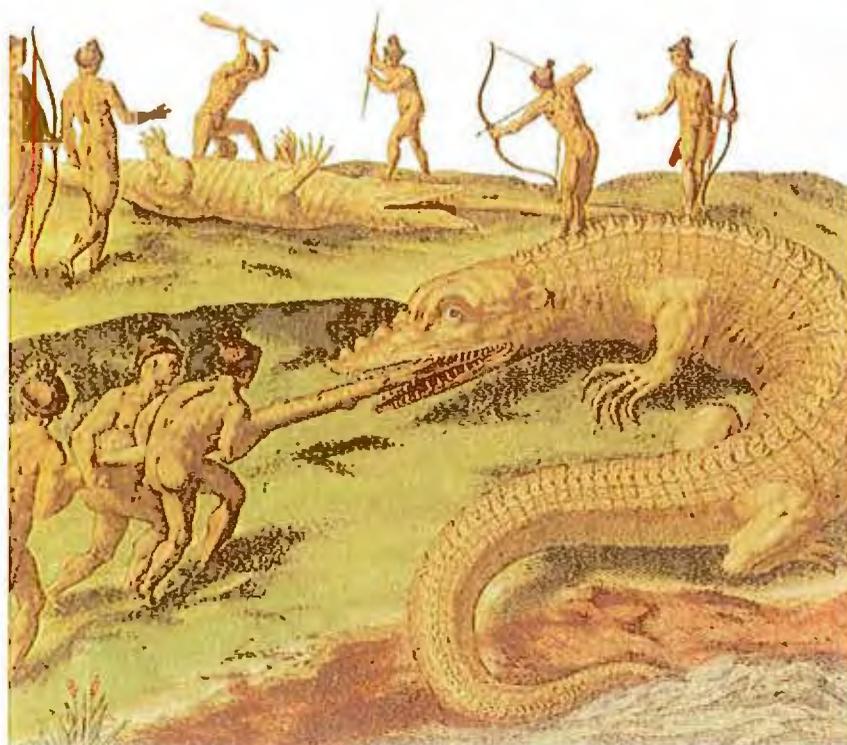
Del mismo modo que su primera gesta en el continente norte quedó plasmada en sus *Naufragios*, la colonización guaraní, las pendencias durante su gobierno y su positiva acción con los indios fueron recogidas en los *Comentarios*, documento exculpatorio de Cabeza de Vaca que, aunque escrito por su escribano Pedro Hernández, fue redactado bajo su total dirección. Es él el auténtico protagonista de esta nueva crónica que se inspira en varias ocasio-

nes en los *Naufragios*, sobre todo en las descripciones del paisaje y del indígena. Por eso los *Comentarios* son algo más que un alegato exculpatorio. Es una magnífica crónica de la vida colonial y de la colaboración con los guaraníes, donde se refleja toda la preocupación indigenista de su verdadero autor e inspirador.

Recurrida la primera sentencia se dictó una definitiva en 1552, por la que se le perdonaba el servicio en Orán, tras la cual se retiró a Sevilla con el cargo de juez del Tribunal Supremo y la nada despreciable cantidad de 2.000 ducados de sueldo. En la ciudad del Betis muere en 1558 uno de los más grandes descubridores de América.

Según Majó Framís, uno de sus biógrafos, Álvar Núñez Cabeza de Vaca es un hombre de aventura a la española, porque "el español del quinientos es un poco fraile, un poco quijotesco". Y es también, a decir del mismo autor, "la serenidad conmovible en el valor". ■

Indígenas americanos cazando cocodrilos en un grabado de Théodore de Bry. Servicio Histórico de la Marina, París.



MÁS INFORMACIÓN

- MAJÓ FRAMÍS, R.
Álvar Núñez Cabeza de Vaca. Editorial Gran Capitán. Madrid, 1950.
Álvar Núñez Cabeza de Vaca, Naufragios y Comentarios. Edición de Roberto Ferrando. 2 volúmenes. Historia 16. Madrid, 1992.
- TORRES RAMÍREZ, B.
Álvar Núñez Cabeza de Vaca. Colección Forjadores de América. Editoriales Andaluzas Unidas. Sevilla, 1990.
- RODRÍGUEZ CARRIÓN, J.
Apuntes para una biografía del jerezano Álvar Núñez Cabeza de Vaca. Primer hombre blanco en Norteamérica. Publicaciones del Centro de Estudios Históricos Jerezanos. Jerez de la Frontera, 1985.
- MAURA, J. F.
Los Naufragios de Álvar Núñez Cabeza de Vaca: o el arte de la automitificación. Frente de Afirmación Hispanista, A.C. México D.F., 1988.
- BARRERA LÓPEZ, T. y MORA VALCÁRCEL, C. DE
Los Naufragios de Álvar Núñez Cabeza de Vaca: entre la crónica y la novela. Separata del tomo II de las II Jornadas de Andalucía y América. Sevilla, 1984.

Un recorrido a través de la VÍA DE LA PLATA



El castillo de las Torres permanece vigilante junto a la Vía de la Plata, en el límite de Andalucía y Extremadura.

LA VÍA DE LA PLATA HA TENIDO IMPORTANCIA PRINCIPAL EN LA VERTEBRACIÓN DE LA PENÍNSULA. HACE MÁS DE DOS MILENIOS, LA EXPANSIÓN ROMANA EMPEZÓ A POTENCIARLA. EL LEGADO QUE SUCESIVAS GENERACIONES HAN CONSTRUIDO A SU VERA INVITA A REFLEXIONAR SOBRE NUESTRO PASADO Y NOS RECUERDA SU CONSTANTE FLUIR.

EL CAMINO MOZÁRABE DE LOS PEREGRINOS

DIEGO BRACCO, MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA, URUGUAY

HOY ES COMÚN usar la expresión Vía de la Plata para nombrar la ruta de peregrinación que parte de Sevilla y, tras unos mil kilómetros y más de treinta jornadas, lleva a Santiago de Compostela.

«Vía de la Plata» parece indicar relaciones con el tráfico de metales preciosos, máxime considerando que la metalurgia protohistórica transitaba por este camino para hacer llegar a Andalucía el oro gallego y leonés o el estaño británico, a cambio de las manufacturas coloniales. Sin embargo, los especialistas tienden a aceptar que deriva de una voz árabe que significa “camino empedrado”, en alusión al pavimento usado por los romanos para mejorar tramos de ese eje de comunicación.

La Vía de la Plata ha estado activa durante milenios y por lo mismo, es múltiple. Desde la antigüedad hasta hoy, circunstancias políticas, militares, comerciales, climáticas, epidemiológicas y muchas otras, han acentuado el uso de algunas variantes, en detrimento de otras. En ocasiones se conoce con exactitud el trazado más utilizado durante una época determinada. Por ejemplo, el empedrado o los miliarios con que los romanos señalaron distancias y destacaron la propia labor, son un valioso auxiliar en ese sentido. Plural ha sido y es el camino cuya huella sigue hoy en parte la carretera nacional 630.

DESDE LA PREHISTORIA

Mercancía procedente del sur peninsular ha sido encontrada en yacimientos arqueológicos del norte, y metalurgia del norte, en excavaciones del



Un peregrino se dirige a Compostela a través de la Vía de la Plata. En la fotografía, tomada en la provincia de Sevilla, se aprecia a la izquierda una de las omnipresentes flechas amarillas que señalan el camino.

sur, principalmente desde el período tartésico. Muchos detalles del modo en que se producían los intercambios son desconocidos; no obstante prueban la utilización de la Vía de la Plata desde la prehistoria. Por ese camino penetraron los cartagineses hasta el Duero para ser luego desalojados por las huestes de Escipión «el Africano». Precisamente a continuación de la victoria, ese general fundó Itálica en el año 206 a.C., en un punto que habría de ser clave para la posterior ocupación del norte.

Desde entonces y durante seis centurias, la Vía de la Plata fue uno de los grandes ejes que articuló la presencia romana. Probablemente su uso se vio limitado, al igual que los desplazamientos norte - sur, cuando el reino visigodo tuvo su capital en Toledo, hace milenio y medio. No obstante, recobró protagonismo y en cierto modo fue camino de ida para la penetración árabe hace mil trescientos años, y de vuelta, para el largo proceso denominado reconquista. Hace más de un milenio, sin per-

La denominación «Vía de la Plata» que se otorga a esta ruta jacobea, deriva al parecer de la voz árabe «bal'latta», cuya traducción sería la de «camino empedrado».

der por ello sus otros usos, devino ruta de peregrinación hacia la tumba del apóstol Santiago.

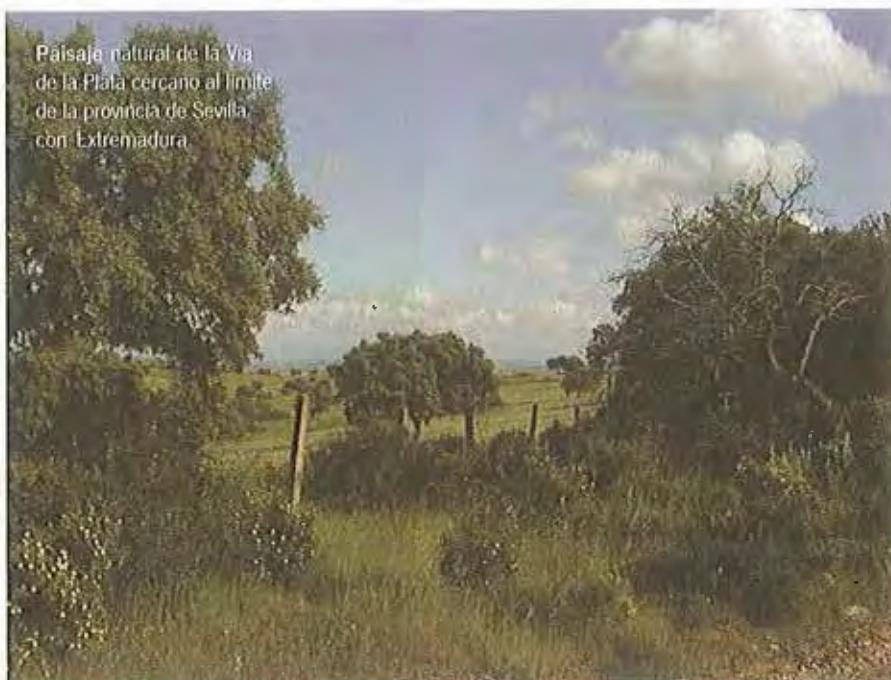
Conviene reiterar que en tan prolongado lapso hubo variaciones en el trazado y en la intensidad del uso debido a factores que con frecuencia se retroalimentaron. Por ejemplo, el Guadalquivir se alejó progresivamente de Itálica, influyendo, entre otras causas, en su decadencia. Como consecuencia, habría vuelto a utilizarse preferentemente el paso del Guadalquivir en Cantillana.

Actualmente la Vía de la Plata, utilizada por los peregrinos que inician su jornada en Sevilla, discurre por Camas, Santiponce e Itálica, Guillena, Castilblanco de los Arroyos, Almadén de la Plata y Real de la Jara, para luego internarse en la provincia de Badajoz.

LOS OJOS DEL PEREGRINO

Dante Alighieri expresó que *«en sentido amplio es peregrino cualquiera que se encuentra fuera de su patria; en sentido estricto no es peregrino sino aquel que va a la casa de Santiago o vuelve... dado que la sepultura de Santiago se encuentra más lejos de su patria que la de cualquier otro apóstol»*.

Las motivaciones que inducían e inducen a peregrinar son de una riqueza tal que escapan a las definiciones. En la actualidad la Vía de la Plata es recorrida por individuos muy diversos cuyo común denominador es la fortaleza psicológica que les permite continuar a pesar de las dificultades. Tal fortaleza y las características de



los caminos que transitan les proporcionan unas circunstancias ideales para encontrarse a sí mismos y para mirar hacia el pasado.

El peregrino dispone de tiempo para contemplar, por ejemplo, la rapaz que planea sobre su cabeza, del modo

en que sus predecesores han venido haciéndolo desde hace milenios. Se protege bajo la raleada sombra de los árboles que en tiempos de Julio César habrían permitido que una ardilla atravesara Europa sin tocar tierra. Observa la tierra a la luz particular que proporciona un poco de sed, hambre y cansancio. Atiende a los trigales que cambiaron nuestro modo de vida para siempre, cuando el hombre se tornó agricultor y por

lo mismo, sedentario. Está atento a las fuentes de agua y las posadas. Sufrir el comparativamente tenue aguijón del dolor físico y evoca las terribles enfermedades que el peregrino de antaño padeció y ayudó a propagar. Así, si se contempla con esos ojos, el legado de una vía de peregrinación excede lo monumental.

LAS FLECHAS AMARILLAS

Todavía mucho ha de hacerse para poner en valor la Vía de la Plata a su paso por Andalucía. Sin embargo, las breves cuatro etapas de la peregrinación que parte de Sevilla están llenas de interés.

Para transitar esa ruta basta seguir las flechas amarillas que están pintadas en bordillos, columnas, paredes, árboles, piedras, y un largo etcétera. El particular sistema de señalización de los caminos de Santiago tiende a pasar desapercibido, excepto para el ojo atento del peregrino. Sin embargo, a poco que se preste atención, las flechas guiarán a quien está en la puerta de la Asunción de la catedral hispalense hacia el antiguo puente de Camas. Le dirigirán por las calles García de Vinuesa, Jimios, Zara-



goza, Reyes Católicos, el puente de Triana y un largo etcétera que es interesante recorrer buscando las señales.

Tras caminar una hora, el peregrino habrá llegado a Camas, donde podrá admirar la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Gracia. El templo, aunque relativamente reciente—su construcción demandó ocho décadas del siglo XVIII— custodia una pila bautismal del siglo XII e interesantes retablos de los siglos XVII y XVIII.

Al reanudar la marcha, el viajero se acerca a una de las joyas que jalonan la primera etapa del camino. Desde lejos avista el monasterio de San Isidoro del Campo, fundado en 1301 por Guzmán el Bueno y su esposa doña María Alonso Coronel para su enterramiento.



Azulejo alusivo a la Vía de la Plata.

UN CAMINO SINGULAR

Los peregrinos han seguido y siguen muchas rutas para llegar a Santiago de Compostela. La más transitada es el denominado «camino Francés», pero hay un renovado interés por caminas como el Aragonés, del Norte, Primitivo, de Madrid y de Levante, entre otros. En ese contexto la Vía de la Plata es sobresaliente por la diversidad de sus paisajes, así como por la riqueza y profundidad temporal de su patrimonio artístico e histórico.



Las flechas amarillas y los indicadores referentes al Camino de Santiago aparecen con profusión en los distintos tramos que conforman la antigua Vía de la Plata.

Tras sus muros comenzó la primera traducción de la Biblia al castellano. De su interior salieron monjes con destino a las hogueras encendidas por los horrores de las guerras de religión. El magnífico edificio cambió numerosas veces de manos y en el año 1872 fue el primero en obtener en territorio hispalense la calificación de conjunto histórico artístico de interés nacional. Hoy es museo que atesora singulares obras de arte.

A poco de continuar, como si fuera posible retroceder en el tiempo, se llega a las puertas del conjunto arqueológico de Itálica. A nuestra derecha aparece el teatro que empezó a ser construido en el año 30 de nuestra era. A la izquierda, parte de la ciudad fundada para beneficio de las tropas romanas que emergieron victoriosas de la segunda guerra púnica. En esa ciudad nació el emperador Trajano, y su sucesor, Adriano, fue parcialmente educado allí.

La mayoría de la ciudad está aún sin excavar, y el barrio que puede visitarse fue concebido por Adriano, probablemente como modo de homenajear a su antecesor, el emperador Trajano divinizado. El anfiteatro de Itálica es de los mayores del Imperio Romano.

CONJUNTOS MONUMENTALES

El viajero interesado encontrará con facilidad una prolija enumeración de conjuntos monumentales. Las guías accesibles en internet o las impresas referidas a la Vía de la Plata suelen constituir una buena introducción al tema. En cualquier caso, su sensibilidad estará continuamente expuesta a vestigios que evocan nuestro pasado remoto o reciente. Buen ejemplo de lo primero son las decenas de yacimientos arqueológicos romanos y prehistóricos existentes en el municipio de Guillena. Interesante ejemplo de lo segundo es la desmantelada vía del ferrocarril del Cala, a cuyo lado se camina un buen trecho.

Para los peregrinos, Guillena suele ser final de la primera etapa. Ahí destaca desde hace más de medio milenio la iglesia de Nuestra Señora de la Granada, de estilo mudéjar y, desde el año de la Revolución Francesa, el edificio neoclásico que sirve de sede del Ayuntamiento.

La mayor parte de la siguiente jornada discurre por bellos paisajes hasta acabar, tras unos veinte kilómetros, en Castilblanco de los Arroyos. Originalmente campamento romano, fue reutilizado por visigodos y árabes, que lo denominaron Castriello. A mediados del siglo XIII la localidad pasó a manos cristianas. Como testimonio de esa presencia destaca la iglesia del Divino Salvador, que en su origen fue un templo mudéjar, pero que sufrió profundas reformas en los siglos XVI, XVII y XVIII.

Desde Castilblanco hasta el fin de la tercera etapa hay casi treinta kilómetros sin poblados intermedios. Al cabo, Almadén de la Plata aguarda con vestigios que atestiguan la profundidad temporal de la ocupación del territorio. En ese sentido es notable referencia la Necrópolis - Museo del Bronce «La Travesía». También fue importante la presencia romana—incluso con acuñación de moneda— y musulmana, especialmente vinculada a la minería.

Finalmente, la cuarta etapa nos lleva muy cerca del límite actual de Andalucía. Allí, El Real de la Jara, como recordatorio de la intensa actividad cristiana de los últimos siete siglos, muestra su iglesia mudéjar de San Bartolomé y lo que queda de su castillo de fines del siglo XIV.

PATRIMONIO CULTURAL

Sin embargo, no sólo de edificios se nutre el patrimonio cultural de la Vía de la Plata. Por ejemplo, como se ha



El valle de El Berrocal visto desde las alturas de El Calvario, cerca de la localidad sevillana de Almadén. En la fotografía inferior, la Vía de la Plata descendiendo hacia la referida población.



señalado, el final de la segunda jornada de la peregrinación actual es Castilblanco de los Arroyos. Allí pernoctó hace cuatro siglos un protagonista burlado de la novela de Cervantes *Las dos doncellas*, camino de Salamanca. Otro protagonista, que viajaba de norte a sur, hizo lo propio y a pesar de la reticencia del primero compartió habitación de posada. La noche pudo terminar en tragedia pero devino en alianza, y al alba ambos partieron buscando al burlador. Diversos incidentes se sucedieron, al cabo de los cuales encontraron al individuo que perseguían. El destino puso entonces a las puertas de la muerte al burlador, que sin embargo sanó de sus heridas, reconoció sus errores y en prueba de gratitud prometió peregrinar a Santiago de Compostela.



Azulejos cervantinos de Castilblanco.

VILLAS CERVANTINAS

Cervantes empieza *Las dos doncellas* narrando que «cinco leguas de la ciudad de Sevilla está un lugar que se llama Castilblanco, y en uno de muchos mesones que tiene, a la hora que anochece, entró un caminante sobre un hermaso cuartago (caballo de poca talla) extranjero. No traía criada alguna, y sin esperar que le tuviesen el estribo, se arrojó de la silla con gran ligereza... Pidió la llave del aposento, y llevando consigo unas balsas grandes de cuero, se entró en él y cerró la puerta con llave, y aun, a lo que después pareció, arrimó a ella dos sillas».



La catedral de Santiago de Compostela, que alberga los restos del apóstol, es la meta que alcanzan los peregrinos tras haber realizado el camino jacobeo por la Vía de la Plata.

El Príncipe de los Ingenios nos legó una buena instantánea de vidas que transcurrieron en torno a la Vía de la Plata a principios del siglo XVII. En la misma época, Quevedo soñó camino del infierno a quienes incumplían la promesa de peregrinar por eludir las fatigas.

Muchos idiomas se habían hablado y escrito a la vera del camino antes que adviniera la época de oro de las letras castellanas. En torno a la vía de comunicación se habían producido incontables episodios de construcción y destrucción; de temor o gozo. Cuando miramos hacia atrás, nuestro presente se ve iluminado por el recuerdo de esos acontecimientos. El legado junto a una milenaria vía de comunicación arroja luz sobre

la incesante marcha de las generaciones que nos precedieron. Recorrer la Vía de la Plata es contemplar nuestro pasado sin perder de vista su ora apacible, ora turbulento, pero siempre incesante fluir. ■

MÁS INFORMACIÓN

- CORZO SÁNCHEZ, R. *Las vías romanas de Andalucía*. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Dirección General de Ordenación del Territorio. Sevilla, 1992.
- *Vía de la Plata - Guía del Camino Mozárabe de Santiago*. Asociación de Amigos del Camino de Santiago, Vía de la Plata de Sevilla. Sevilla, 2001.
- **En Internet:** <http://www.mundicamino.com>

Andalucía de Cine

EL FLAMENCO - 2ª Parte

Tópicos del cine andaluz IV

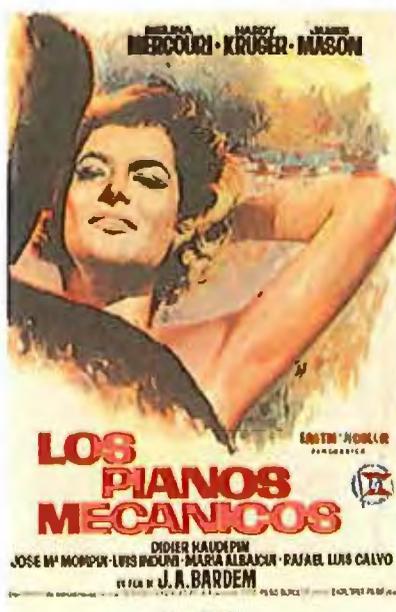
FRANCISCO LÓPEZ VILLAREJO

DOCTOR EN HISTORIA

FUE *La copla andaluza*, dirigida por Jerónimo Mihura y en la que participaron Rafael Farina, La Paquera, Porrina de Badajoz, Adelfa Soto, Beni de Cádiz y El Sevillano la película que despidió la década de los cincuenta y marcó el camino para los siguientes años. Un éxito absoluto, tal como se esperaba, que ganó para la pantalla a toda una legión de cantaores, bailaores y guitarristas que se percataron de que podían conseguir con el cine lo que no lograban durante años en compañías de mala muerte por escenarios improvisados de pueblos y plazas de toros.

En 1960 el éxito fue *Café de Chinitas*, dirigida por Gonzalo Delgrás e interpretada por Antonio Molina y Rafael Farina. En 1961 arrasó *Puente de coplas*, de Santos Alcocer, con Porrina de Badajoz y la guitarra de Niño Ricardo. Ambas vendieron, naturalmente, una Andalucía estulta en la que, salvo las pasiones y dramas personales de celos, despecho y tragedia, nunca pasaba nada. Por el contrario, la imagen desenfadada y superficialmente feliz de los flamencos (ya sinónimo de andaluz) era el objetivo a mostrar, el guión obli-

gado del que era imposible salirse. Si así se hacía, todos contentos: el público que recibía lo que esperaba, los productores que se hacían ricos y las comisiones de censura que solo tenían rutina: subir los escotes para que las mujeres no mostra-



Cartel de la película dirigida por Juan Antonio Bardem *Los pianos mecánicos*.

ran el canal de los pechos y recomendar que en las vueltas los volantes no dejaran ver más arriba de la rodilla.

Los intentos de abrir un cauce más crítico, con temas consustanciales a Andalucía pero expuestos con naturalidad

y realismo, no van a tener éxito por el momento. Juan Antonio Bardem abre camino con *A las cinco de la tarde* (1960) y *Los pianos mecánicos* (1965) que, a pesar de que solo tocan lateralmente la temática andaluza (los toros en la primera y el flamenco en la segunda), calan profundo y son muy bien recibidas por la crítica menos servil. Pero serán islas en el gran océano de las realizaciones al gusto del régimen y del público, domesticado y sin interés por separar el costumbrismo de la dura realidad en que se vive.

El alma de la copla (1964) de Pío Ballesteros, con El Príncipe Gitano, Adelfa y Pepe Soto, La Niña de La Puebla, Juan Varea, Jacinto Almadén y las voces de Antonio Chacón, La Sallago y Luquitas de Marchena; *El Milagro del Cante* (1966), de J.M.Zabalza con El Príncipe Gitano y Rafael Farina; *Los Celos y el duende* (1967), de Silvio F. Balbuena, que contó con Porrina, Jarrito, Fosforito, Varea, Flor de Córdoba, Carmen Rojas, Félix de Utrera, los cuadros flamencos de El Corral de la Moreña y el de las Cuevas del Nemesio y *Los Flamencos*, de Jesús Yagüe (1968) con Jarrito, Fosforito, Juan Vargas, Enrique El Culata, Adela Escudero, Terremoto y José Osuna, marcan el gusto por las películas que ofertan

En el inicio de la década de los 60 películas como «Café de Chinitas» o «Puente de Coplas» vendían una Andalucía tópica en la que nunca pasaba nada

un mayor catálogo de las voces de mayor éxito popular, promocionadas desde la radio oficial y en donde no cabían sino aquellos cantadores que, al margen de su mayor o menor dominio técnico, menos problemas dieran al sistema.

Será *Los Tarantos*, con guión de Alfredo Matas y dirigida en 1963 por Francisco Rovira Beleta, con Carmen Amaya, Antonio Gades, Sara Lezama y El Chocolate, la obra que inaugure otro tipo de cine costumbrista. Pues, aunque muy moderadamente, no renuncia a la crítica social al presentar un mundo flamenco y gitano, el del Somorrostro en Barcelona, más desgarrado y real, consiguiendo ser seleccionada para los Oscar de Hollywood y, lo que es más importante, ganarse el favor del público. Dos años más tarde el mismo realizador intenta repetir el éxito con *El amor brujo*, en adaptación musical de Ernesto Halffter, pero no lo consigue a pesar de contar con La Polaca, Cristina Hoyos, Camarón de la Isla (que está empezando), Antonio Gades, Rafael de Córdova y la guitarra de Narciso Yepes. Era pedirle demasiado a un público no preparado que si aceptó *Los Tarantos* fue, además de por el cante y el baile, por contar una historia de tragedia extrema, tan al gusto de la época.

En 1964, la sobrevalorada Ana Mariscal recurre también al populista folclore andaluz y realiza *Feria de Sevilla* y *Los duendes de Andalucía*, en las que intervienen Porrina, La Paquera de Jerez, Ana la Tomata, María Rosa, La Niña de los Peines (su voz), Juanito Valderrama y las bailarinas Argentina Coral y Dolores Vargas. Ambas son de aceptable calidad, pero aun marcando las distancias con el cine más rancio y artificioso, no dejan de rendir tributo al tópico sin renunciar al efecto llama-



Cartel de la película *Los duendes de Andalucía*. Fue producida y dirigida por Ana Mariscal en el año 1964.

da que pretende sin pudor desde los mismos títulos. Precisamente Juanito Valderrama, con Dolores Abril, va a protagonizar dos películas de Joaquín Bollo

Desde finales del siglo XX el tópico andaluz comienza a desgastarse a gran velocidad, dejando de utilizarse el cante y la copla como adormidera social

Muro casi a continuación: *Gitana*, en 1965, con la participación de El Güito, y *Barra y Oro*, en 1966. Al año siguiente, ambos volverán a interpretar otro éxito

MÁS INFORMACIÓN

- WHASHABAUGH, W. *Flamenco, pasión política y cultura popular*. Ed. Berg. Oxford, 1996 y Paidós Ibérica Ediciones, 2005.
- BLAS VEGA, J. y RÍOS RUIZ, M. *Diccionario enciclopédico ilustrado de flamenco*. 2 vol. Editorial Cinterco. Madrid, 1988.
- MANFREDI CANO, D. *Geografía del Cante Flamenco*. Ed. Universidad de Cádiz. Servicio de Publicaciones, 1988.

de público, *La niña del patio*, de Amando de Ossorio. Naturalmente todas se gufan meticulosamente el camino del éxito seguro: anécdota superficial, mixtificación de lo andaluz y ceguera absoluta para todo lo que no fuera copla, baile, palma y vino.

A partir de los setenta, coincidiendo con los últimos años de la dictadura, el cine folclórico andaluz también entra en su crepúsculo: otros aires obligan a olvidar el fácil protagonismo del cantautor y se mira a Andalucía con ojos más realistas. A ello contribuye decisivamente el interés de Carlos Saura por el tema: *Bodas de sangre*, *Carmen*, *El amor brujo*, *Sevillanas* y *Flamenco*, realizadas entre 1981 y 1995, constituyen una pentalogía extraordinaria y deslumbrante que verá la luz tras dos obras que, aunque menores, le abren el camino: *La Carmen*, un film más que digno de Julio Diamante, que rueda en 1975 con Sara Lezana, Enrique Morente y Enrique el Cojo y *Corre gitano* (1982) de Nicolás Astiárraga, que contó con Mario Maya, Carmen Cortés y Manuel de Paula. Definitivamente se han olvidado los intérpretes "oficiales" y se rescata otro flamenco, innovador, contestatario y crítico, y sus intérpretes más serios, el grupo de los que estudian, investigan y renuevan.

Desde finales de siglo, cerrado prácticamente por Saura salvo alguna triste y olvidable excepción, el tópico flamenco andaluz comienza a desgastarse a gran velocidad. El cante y la copla, afortunadamente, tienen su digno sitio en la cultura del pueblo y ya no se utiliza como adormidera social. ■

Efemérides

DICIEMBRE

2 diciembre de 1931

Federico García Lorca anuncia la puesta en marcha del teatro itinerante «La Barraca», una iniciativa dirigida a divulgar y popularizar el teatro en la España rural.

4 diciembre de 1977

Cerca de dos millones de andaluces se manifestaron el 4 de diciembre, Día de Andalucía, para exigir autonomía.



10 diciembre de 1198

Averroes muere en Marruecos a los 72 años. Abul Wálid Muhammed Ibn Ruchd, más conocido por Averroes, nació en Córdoba. Por su vasta cultura y la influencia que ejerció en las Universidades que surgen en el siglo XIII, es considerado uno de los grandes filósofos de Al-Andalus y de su tiempo.



10 diciembre de 1931

El cordobés Niceto Alcalá-Zamara es elegido por el Parlamento presidente de la II República Española.

ENERO

1 de enero de 1567

Pragmática de Felipe II contra la actitud levantisca de los mariscos en Granada, origen de la guerra de las Alpujarras.

1 de enero de 1919

Se produce el Manifiesto Nacionalista Andaluz, llamado «de Córdoba», por haberse redactado en esa ciudad. Blas Infante y Lasso de la Vega serán algunos de sus protagonistas.

14 de enero de 1503

Creación por real cédula de la Casa de Contratación en Sevilla, destinada a depósito de mercancías importadas y exportadas de América y cuyas ordenanzas se aprobarían días más tarde.



19 de enero de 1899

Después del desastre de Cuba y la pérdida de las colonias, llegan a Sevilla los supuestos restos mortales de Cristóbal Colón, transportados por el vapor *Giralda*.

24 de enero del 76

Nace en Itálica, cerca de la actual Sevilla, Publio Elio Adriano, emperador de Roma. Trajano también sería hijo de esta importante ciudad de la Bética.

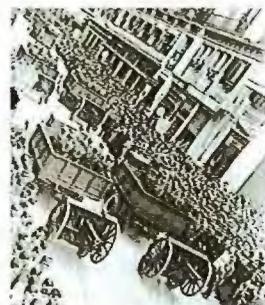
FEBRERO

8 de febrero de 1828

Nace en Málaga Antonio Cánovas del Castillo, político, historiador y escritor que llegó a ser presidente del Gobierno español.

8 de febrero de 1937

Guerra Civil española: Las tropas «nacionales» ocupan Málaga con la decisiva participación de fuerzas mecanizadas italianas y de aviones alemanes.



12 febrero de 1502

Pragmática de los Reyes Católicos obligando a la expulsión o al bautismo forzoso de los musulmanes del Reino de Granada.

28 febrero de 1246

En la intensa campaña que lleva a cabo en tierras andaluzas, el rey castellano Fernando III El Santo conquista la ciudad de Jaén a los musulmanes.

Los hechos andaluces más significativos de los meses de diciembre, enero y febrero

Mes de diciembre

24 de diciembre de 1884

Un temblor de tierra de gran magnitud destruye durante la noche pueblos enteros de las provincias de Granada, Málaga, Almería y Sevilla, causando la muerte a centenares de personas.



Mes de enero

5 de enero de 1813

Las Cortes de Cádiz suprimen el Tribunal de la Inquisición tanto en España como en América. Esta medida fue muy celebrada por la población, que no veía con buenos ojos al Santo Oficio.



Mes de febrero

7 de febrero de 1705

Asalto a Gibraltar por fuerzas franco-españolas en la Guerra de Sucesión. La Roca no llegó a ser conquistada ya que las tropas francesas acabaron retirándose.



La ruta de un viajero romántico por el «Gran Río»



El Guadalquivir

Paul Gwynne

Edita Centro de Estudios Andaluces /
Editorial Renacimiento
Sevilla, 2006

DENTRO de la colección “Los Viajeros”, que editan conjuntamente el Centro de Estudios Andaluces y la Editorial Renacimiento, el libro *El Guadalquivir*, de Paul Gwynne, representa dentro de los tradicionales e innumerables acercamientos de viajeros foráneos a Andalucía una aportación singular en un doble sentido. De un lado, su referencia territorial, en vez del conjunto de la región, es la cuenca —o más bien el curso— del Guadalquivir, entendida esta como elemento de configuración de civilizaciones y culturas, las llamadas “civilizaciones hidráulicas” de ciertas corrientes historiográficas de la época. De otro, no debe buscar el lector en este libro las tradicionales disquisiciones de los

viajeros foráneos sobre los tópicos andaluces sino una serie de reflexiones, en muchos casos extraordinariamente perspicaces, en otras muy ingenuas, sobre el devenir histórico, la riqueza artística, las circunstancias sociales o las potencialidades económicas de este trozo de Andalucía.

Es Paul Gwynne un viajero que recorre el Guadalquivir a principios del siglo XX y que ya ha superado muchos de los clichés románticos —aunque ello no obsta para que realice continuas demostraciones de pasión y fervor por lo que ve, especialmente en relación a Sevilla—, observando una región que, si bien no ha cambiado sustancialmente, sí está en proceso de transformación, lo que nos permite acercarnos a su relato y a sus descripciones con una mirada menos extrañada y ajena. Por lo demás, el texto, hilvanado de una manera muy personal y ayudado por una magnífica edición, se lee con suma facilidad, ofreciéndonos una perspectiva generalmente benevolente y entregada de la Andalucía de la época.

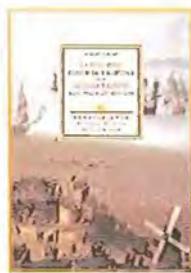
José María Fera Toribio

→ argumento: El “Gran Río” es el protagonista de la ruta de un viajero romántico y sus habitantes los personajes secundarios en un gran documental de Gwynne.

Una pugna por el poder marítimo y comercial

Albert Girard, un historiador formado en el espíritu de la escuela historiográfica de los *Annales*, publicó en 1932 dos obras referidas al tráfico colonial español: *Le commerce français à Séville et Cadix au temps des Habsbours* y *La rivalité commerciale et maritime entre Séville et Cadix jusqu’ à la fin du XVIIIe siècle*. Estas dos obras tuvieron escasa acogida en España, posiblemente debido al hiato que supuso la guerra civil y la ruptura de los lazos con la cultura europea durante la dictadura franquista. Hoy ambos textos han sido objeto de un oportuno rescate por parte del Centro de Estudios Andaluces y la Editorial Renacimiento, que han encargado su traducción a la lengua española y que ponen en circulación la segunda de las obras, con un esclarecedor prólogo de Antonio García-Baquero, uno de los mayores especialistas en el tema.

El libro, que constituye la primera aproximación a esta materia, expone, siguiendo un esquema perfectamente



La rivalidad comercial y marítima entre Sevilla y Cádiz hasta finales del siglo XVIII

Bensálem Hímmich

Edita Centro de Estudios Andaluces /
Editorial Renacimiento. Sevilla, 2006

cartesiano, las razones de la elección de Sevilla como cabecera del comercio ultramarino español, el creciente deterioro de la navegación por el Guadalquivir de los barcos de la flota de Indias, el reto lanzado y sostenido por Cádiz y el triunfo final de la ciudad gaditana con el

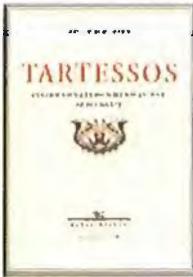
traslado en 1717 del monopolio y de sus órganos, la Casa de la Contratación y el Consulado.

En resumen, se trata de una obra clásica que obtiene ahora una merecida difusión en una operación de normalización cultural que es otra forma de recuperación de la memoria histórica.

Carlos Martínez Shaw

→ argumento: Dos ciudades andaluzas enfrentadas por el monopolio del comercio de Indias se dan cita en la investigación de Girard.

A la búsqueda de una mítica civilización



Tartessos

Adolff Schulten

Edita Centro de Estudios Andaluces /
Editorial Renacimiento.
Sevilla, 2006

LA IDEA de Tartessos nos ha llegado disfrazada de un halo de connotaciones legendarias, pero siempre identificada con la abundancia, el inagotable manantial de los metales de la primitiva Iberia, o el codiciado El Dorado de la antigüedad. Tartessos es uno de los enigmas más seductores del viejo mundo, que nos ha transmitido la exótica imagen de sus reyes, Gerión, Gárgoris, Habis, Nórax, Argantonio o Therón, creadores de una realidad política y económica de fructífera dimensión, así como la huella de haber sido uno de los primeros focos civilizadores de Occidente.

Pero su nacimiento y auge se hallan entrelazados en las sombras, y si los textos antiguos nos confirman sin ambages su incógnita existencia, su estudio arqueológico, que

inició Schulten, no ha resuelto aún la ubicación de su capital y entorno, que abrieran grandes perspectivas para su conocimiento.

Schulten, historiador y arqueólogo alemán nacido en Elberfeld en 1870, examina en el presente libro las confusas referencias de esta fascinante realidad de la protohistoria; y si la fortuna no lo acompañó para hallar vestigios claros, en su *Tartessos* nos deja una senda, un modelo de trabajo y de conocimiento para fomentar las investigaciones y desenterrar el misterio de los misterios de Andalucía. Si la primera edición apareció en Alemania en 1922, ésta de la Biblioteca Histórica de Renacimiento del 2006, puede y debe ayudar y servir de acicate para localizar su emplazamiento, al calor de las pistas y de las fuentes orientales y clásicas, que nos aporta Schulten y que despejan muchas incógnitas, otorgando una luz clarificadora a nuestra más arcádica civilización.

Jesús Maeso de la Torre

→ argumento: La mítica civilización de Tartessos se hace historia de la mano de Adolf Schulten, en uno de los viajes más seductores de la historia de Andalucía.

El patrimonio andaluz a ojos de un viajero francés



Sevilla y Andalucía

Antoine de Latour

Edita Centro de Estudios Andaluces /
Editorial Renacimiento
Sevilla, 2006

ANTOINE DE LATOUR, miembro de una estirpe de franceses ilustrados (su padre era bibliógrafo), fue secretario del duque de Montpensier durante la estancia de éste en París, y se trasladó con él y su familia a tierras hispanas tras la revolución de 1848, fijando su residencia en Sevilla. Desde aquí viajó a Ronda así como a Sanlúcar de Barrameda y Chipiona, localidades que aparecen mencionadas en el libro.

Gran observador y paciente estudioso, Latour escudriña en archivos y bibliotecas de la capital hispalense (dedica un capítulo a la Biblioteca Colombina) y contempla con mirada curiosa cuanto suscita su interés. Durante el tiempo que vivió en el sur supo penetrar el alma andaluza e hizo atinadas

descripciones de los usos y costumbres locales, de sus monumentos y riquezas naturales.

Un buen ejemplo de la grata impresión que le produce la ciudad del Betis son sus entusiastas alabanzas de la catedral de Sevilla, entre las que descuella la Giralda, "la pasión de los pintores que visitan España". De su amor por estas tierras da fe el abatimiento que se apodera de él cuando en su visita a Itálica describe a los niños harapientos que se disputan el honor de conducirlo a la "plaza de toros", esto es, el anfiteatro romano; o a las mujeres que le ofrecen fragmentos de cerámica, a quienes el escritor rechaza "un tanto malhumorado, pensando en el hermoso mosaico que seguramente había perecido (...) a manos de quienes hubieran debido defenderlo..."

La fina sensibilidad de Antoine Latour y sus a veces duras —pero siempre justas— críticas, debieran concienciaros sobre la necesidad de preservar nuestro patrimonio cultural, tan maltratado por siglos de incuria y abandono.

Enrique Roncero

→ argumento: La mirada de un francés por tierras andaluzas en el siglo XIX y el amor de este viajero por la singularidad de nuestro rico patrimonio.

La cuidada biografía de un rey conquistador



Fernando III el Santo. El rey que marcó el destino de España

Fernando III el Santo. El rey que marcó el destino de España

Manuel Glez. Jiménez

Edita Fundación José Manuel Lara Sevilla, 2006

LA LITERATURA histórica sobre Fernando III, el conquistador del valle del Guadalquivir, es ciertamente muy numerosa, aunque no toda ella es aprovechable. Sin duda alguna, los mejores trabajos sobre este reinado son los de Julio González, *Reinado y Diplomas de Fernando III* (3 volúmenes, Córdoba, 1980-86) y el de Gonzalo Martínez Díez, *Fernando III, 1217-1252* (Palencia-Burgos, E. la Olmeda, 1993). Por fortuna, en este año acaba de aparecer otra monografía sobre el rey Santo, original de un excelente medievalista, Manuel González Jiménez, el mejor conocedor, a no

dudarlo, de la región andaluza en el siglo XIII y autor de numerosísimos trabajos sobre la época de este monarca y de la de su sucesor, Alfonso X. La obra, en cuestión, ha merecido el Premio Antonio Domínguez Ortiz de Biografías



REINADO DE FERNANDO III

del rey Santo, el mejor conocedor, a no

concedido este año de 2006 por la Fundación José Manuel Lara. Se trata de una espléndida síntesis que actualiza y recoge todo lo que sabe de Fernando III. Podemos calificarla como una auténtica investigación de base sobre una época tan compleja y a la vez tan decisiva para la historia posterior de Andalucía. A través de una introducción, ocho capítulos y un epílogo —al que se añaden la bibliografía, algunas ilustraciones y gráficos, además de un valioso índice onomástico— el catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Sevilla expone con seriedad y rigor toda una serie de realidades que afectaron a la región en ese decisivo siglo XIII.

Alfonso Franco Silva

→ argumento: Una de las mejores biografías de Fernando III el Santo, historia y leyenda del conquistador cristiano.

Un hombre que nunca renunció a sus ideas

EDITORIAL CRÍTICA reedita uno de los libros clásicos de Ronald Fraser, uno de los inventores de la historia oral, autor también de otras dos grandes obras sobre la guerra civil: *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros* y *Mijas. República, guerra, franquismo en un pueblo andaluz*, estrechamente vinculado a este que ahora se presenta, cuya edición original data de 1972. La nueva aparición se enriquece, además, con un prólogo escrito en Valencia este mismo año sobre la base de la conferencia que el historiador dio en el pueblo malagueño un año antes, con motivo del homenaje que el ayuntamiento socialista brindó, en la ocasión del centenario de su nacimiento, al protagonista, que además cuenta con un museo monográfico en su localidad natal.

Siguiendo con una metodología que encontraría después muchos adeptos, Ronald



Escondido. El calvario de Manuel Cortés

Ronald Fraser

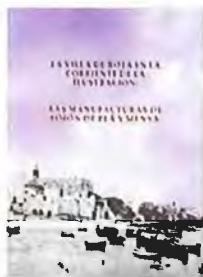
Editorial Crítica Barcelona, 2006

Fraser deja hablar al que fue el último alcalde republicano de Mijas, a su esposa Juliana y a su hija María, que reconstruyen con sus recuerdos casi un siglo de la historia del pueblo, además de explicar el terrible calvario de Manuel Cortés, barbero de profesión, alcalde por unanimidad y socialista por convicción nunca desmentida, que hubo de pasar oculto los treinta años que medían entre el fin de la guerra y la amnistía que le permitió abandonar el escondite de su casa, donde toda la familia ejerció el voto del silencio para salvarle de ser fusilado por el delito de haber permanecido fiel al gobierno legítimo. Por fortuna, ya no es tiempo de silencio, sino de lo contrario, de explicar lo ocurrido en aquellos años en que apenas si nos dejaban decir que éramos quienes éramos.

Carlos Martínez Shaw

→ argumento: La Guerra Civil española y sus repercusiones en la localidad de Mijas nos acercan a la vida de Manuel Cortés, alcalde republicano que tras la contienda vivió oculto durante treinta años.

Las manufacturas roteñas en el siglo XVIII



La villa de Rota en la corriente de la Ilustración: Las manufacturas de Simón de Plá y Mensa

María Dolores Herrero Gil

Edita Fundación Alcalde Zoilo Ruiz Mateos. Rota (Cádiz), 2006

DENTRO DE LA HISTORIA de las iniciativas ilustradas para el fomento de la industria hay que incluir a partir de ahora la manufactura de hilado de algodón y lino establecida en 1785 en la villa de Rota por el presbítero catalán Simón de Plá y Mensa, siguiendo una idea lanzada por la Sociedad Económica de Amigos del País de Sanlúcar de Barrameda y contando con la financiación de sus hermanos Francisco y Juan Bautista, comerciantes asentados en Cádiz.

Para su estudio, la investigadora Lola Herrero ha tenido que desarrollar una tenaz labor de búsqueda para arrancar de los archivos (Archivo General de Indias y

Archivo Histórico Municipal de San Fernando) una documentación fragmentaria, y de la también corta bibliografía existente una serie de referencias de apoyo, que le han permitido no sólo señalar los hitos fundamentales de la industria roteña, sino conectar sus avatares con una serie de debates mayores, como son el alcance del reformismo ilustrado, la implantación de la burguesía mercantil catalana en la bahía de Cádiz en el siglo XVIII o el papel del Consulado en la defensa exclusiva de los privilegios de los cargadores de la Carrera de Indias en detrimento de otros agentes económicos más dinámicos.

De esta forma, la excelente monografía de Lola Herrero rebasa el límite de la historia local y contribuye a arrojar luz sobre algunas de las grandes cuestiones de la historia del Siglo de las Luces en España.

Carlos Martínez Shaw

→ argumento: La historia de la ciudad gaditana de Rota es el referente de esta obra que sin duda asombrará al lector por la magnífica documentación presentada.

Un libro de gran interés para los investigadores



El comercio francés en Sevilla y Cádiz en tiempos de los Habsburgo

Albert Girard

Edita Centro de Estudios Andaluces. Editorial Renacimiento. Sevilla, 2006

ESTA PUBLICACIÓN, rescatada de los olvidados archivos y hasta hace poco considerada como rareza bibliográfica, está dedicada al análisis de las nuevas y favorables condiciones bajo las que, a raíz de la firma de la Paz de los Pirineos y desde finales del siglo XVII, se desarrollaron las actividades mercantiles de los franceses en España, y más particularmente, en los dos centros neurálgicos de la Carrera de Indias: las ciudades de Sevilla y Cádiz.

Sin duda, el lector de esta obra retrocederá varios siglos en el tiempo y experimentará las consecuencias del principio de la decadencia del Imperio español, vivién-

dose por ella ciertas pautas impensables años atrás, como la inclusión francesa en el monopolio del comercio español con las Indias.

Especialmente, la obra de Girard es importantísima para los historiadores, sobre todo para aquellos noveles que empiezan a trazar su labor investigadora en una época trascendental de los acontecimientos acaecidos en Andalucía y sus puertos más importantes.

Este libro, ahora por primera vez publicado en castellano, representa una notable contribución al estudio del comercio hispanoamericano en los siglos XVI y XVII y cuenta con un esclarecedor prólogo del historiador y catedrático Antonio García-Baquero, reconocido especialista en la materia, quien considera el acierto de editar unos textos pioneros en tantos sentidos y maltratados por una historiografía que no les hizo justicia.

Pedro Ballesta Rama

→ argumento: Interesante obra que estudia las actividades mercantiles desarrolladas por los franceses en el tráfico ultramarino a través de Sevilla y Cádiz a lo largo de los siglos XVI y XVII.



La Masonería en Andalucía

El Tema Central del próximo número de Andalucía en la Historia abordará uno de los temas más desconocidos de la historia de Andalucía: la masonería. Descartando sus remotos orígenes medievales, la masonería como sociedad de individuos guiados por los principios del deísmo, la tolerancia y la fraternidad universal, es una creación del siglo XVIII. En Andalucía, que fue pionera en el proceso de su implantación en España, la masonería atravesó por diversas etapas, adquiriendo una notable influencia política en el primer tercio del siglo XIX y hasta la guerra de 1936-1939. Prohibida por diversos gobiernos a instancias de la Iglesia Católica, fue la dictadura franquista la que ejerció la más dura represión, clausurando las logias y encarcelando a sus afiliados, que sólo tras la restauración democrática han podido reanudar sus actividades y reclamar su patrimonio confiscado.

Grabado de un personaje del siglo XVIII portando el compás masónico. Archivo Mauvestin.

La llegada del ferrocarril a Almería

En el mes de julio de 1895 se inauguró la línea de ferrocarril de Guadix a Almería, la cual formaba parte de la línea que iba desde Linares hasta la propia capital almeriense. Este acontecimiento ponía colofón a la larga reivindicación que los almerienses habían realizado durante más de dos décadas, cuando veían con inquietud que la esquina suroccidental de Andalucía quedaba huérfana del ferrocarril. De hecho la propia Almería, junto con las de Soria y Teruel, eran las únicas de todo el territorio nacional que no tenían ferrocarril al iniciarse la última década del siglo XIX.



Almería.

Estación del Ferrocarril.

La judería de Jaén

«onde los sefaradim moravan»

La ciudad de Jaén desde el año 612 contó en su seno con una judería que pasó por momentos de esplendor y decadencia y que desaparecería en 1391, dando paso al fenómeno converso. No obstante, las prácticas judías, en secreto, perdurarían hasta bien entrado el siglo XVIII.



Perfil biográfico Chaves Nogales

La sección *Perfil Biográfico* nos acercará la vida y obra de uno de los periodistas andaluces más destacados de la historia. El mismo *Manuel Chaves Nogales*, un periodista para la Segunda República, se autodefinió como "pequeño burgués liberal" y recorrió el largo camino desde la calle Dueñas, de Sevilla, donde nació, hasta Fleet Street, la calle de la prensa, donde tenía su agencia en Londres. Aunque se formó en el periodismo literario de principios del siglo XX, tuvo como meta el ejercicio de un periodismo informativo y analítico de acuerdo con los nuevos tiempos. En el mundo conflictivo en que vivió fue partidario del diálogo como forma de entendimiento entre los pueblos y de la democracia como método de oposición a los totalitarismos.